

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL AÑO 2016



APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



ACERCA DE NUESTRO INFORME

En este informe se presentan los aspectos más importantes de la gestión de Transportes Bermúdez y de los grupos de interés en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

La información presentada en el informe de gestión contempla el desempeño de la Organización en materia operativa administrativa y social, la evaluación de prácticas de gobierno corporativo y a grandes rasgos, los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que se trabajaron a lo largo del año 2016.

PACTO GLOBAL

El Pacto Mundial surgió como una iniciativa de las Naciones Unidas en 1999 donde promueve el compromiso de los diferentes sectores empresariales para trabajar y orientar sus estrategias basados en los diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, reconociendo que una economía global sostenible e incluyente es clave para el desarrollo de la humanidad y depende, en gran medida, de la voluntad de las empresas.

"Pacto Global se considera un marco de acción que facilita la legitimación social de los negocios y los mercados. Aquellas organizaciones que se adhieren al Pacto Global comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la generación de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, y que fomenta sociedades más prósperas." (1) Tomado de www.pactoglobal-colombia.org

Con el firme propósito de participar de esta red de colaboración, TRANSPORTE BERMUDEZ S.A. Se adhirió al Pacto Mundial en 2009 y por lo tanto asumió el compromiso de acoger los diez principios.



MENSAJE DE GERENCIA



En TRANSPORTE BERMUDEZ S.A., nos hemos esforzado por trabajar y documentar los avances de la gestión de los diferentes programas que van alineados con los principios de la Responsabilidad Social Empresarial. Con el firme propósito de seguir generando acciones concretas presentamos nuestro informe correspondiente al año 2016 en el cual se integran las principales actividades de nuestra empresa y el impacto en las áreas económico-social y medio ambiental.

Consciente que el eje central de la Responsabilidad Social Empresarial es la sostenibilidad del impacto que nuestro negocio tiene en la cuidad, y del efecto de su desarrollo y del bienestar de la sociedad, estamos comprometidos con una gestión empresarial basada fundamentalmente en la ética, es decir, en hacer las cosas de manera correcta, coherente y buscando el bien común sobre el bien



individual, generando así ambientes de confianza y contribuyendo al desarrollo sostenible de las sociedades donde se tiene presencia.

Para facilitar el proceso de comunicación, y propiciar dinámicas de diálogo y aprendizaje, compartimos este informe de responsabilidad social empresarial que contiene las prácticas, acciones y dificultades de la Empresa durante el año 2016, así como los retos para el 2017. Este informe se convierte en un instrumento de retroalimentación que permite a TRANSPORTES BERMUDEZ S.A evaluar su desempeño, identificar oportunidades de mejora y promover prácticas de sostenibilidad.

En el 2016, la Empresa continuó realizando acciones que fortalecieron nuestro compromiso con el Pacto Global y mantuvimos la promoción de los principios de esta iniciativa entre los grupos de interés motivando el respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Dentro de los principales compromisos que la empresa continúa gestionando durante el 2016 resaltamos:

- Aseguró durante su gestión administrativa, social y financiera su total transparencia en todos sus procesos.
- Trabajo con todo su equipo de colaboradores en diferentes escenarios empresariales con el fin de asegurar una sostenibilidad a nuestra empresa, teniendo en cuenta los cambios que se viene presentando en el Transporte Público colectivo en la ciudad de Bogotá.
- Facilitó los espacios para que sus trabajadores pudieran reflexionar y construir sus propios proyectos de vida en los aspectos: personal, profesional y familiar; así como para identificar en qué asuntos la Empresa podría ser una aliada para el logro de dichas metas. En esta actividad participaron en forma voluntaria el 85% de los trabajadores quienes compartieron con la Empresa sus proyectos de vida.
- Continuó promocionando las buenas prácticas de responsabilidad social empresarial con nuestros diferentes grupos de interés.

Si bien se trabajó con criterios socialmente responsables que aportaron a la solidez y al crecimiento de la empresa y contribuyeron a la preservación del medio ambiente y a la búsqueda del bienestar social, somos conscientes de falta un largo camino por recorrer.



Quienes somos en Transportes Bermúdez S.A.

Transportes Bermúdez S.A. En ejecución de las actividades que constituyen nuestro objeto social, contribuimos a la prestación del servicio de transporte de pasajeros, en condiciones de seguridad y comodidad con el fin de satisfacer las necesidades de movilización de los usuarios en los servicios públicos colectivos urbano e intermunicipal. Y en nuestro accionar en transporte de carga estamos enfocados en brindar soluciones a las necesidades de movilización y distribución de mercancías, de manera segura y efectiva a nivel urbano y nacional.

MISIÓN:

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. es una organización dedicada a la movilización de pasajeros en el radio de acción de la Sabana de Bogotá y de carga a nivel urbano y nacional. Ofreciendo calidad de vida a nuestros usuarios y rentabilidad para nuestros clientes

VISIÓN:

TRANSPORTES BERMÚDEZ S.A. obtendrá un posicionamiento dentro de las empresas del sector de transporte público de pasajeros y de carga, por su efectividad en el manejo o gestión de los recursos, con una adecuada tecnología y un talento humano competente y comprometido con la satisfacción del cliente.

PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS:

- Honestidad como eje central del negocio y del comportamiento de nuestro talento humano.
- Respeto como base fundamental para una buena convivencia entre los miembros de nuestra sociedad.
- Calidad en nuestro trabajo para el mejoramiento continuo en la prestación de nuestros servicios.
- La ética en el desarrollo de nuestro trabajo como organización dinamizadora en los procesos de cambio de nuestra ciudad.
- El compromiso como parte integral de mejoramiento continuo en el contacto permanente con nuestros grupos de interés.
- Trabajo en equipo lo cual nos permite trabajar conjuntamente para la satisfacción de nuestros clientes.



PRINCIPIOS RECTORES:

- Socialmente responsables
- Ambientalmente responsables
- Calidad
- Transparencia
- Honestidad
- Respeto
- Excelencia en el trabajo
- Ética empresarial
- Compromiso

GOBIERNO CORPORTIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Convencidos de que la Responsabilidad Social Empresarial es el: "Hacer negocios basados en principios éticos y apegados a la ley, es hacer las cosas bien". En congruencia con este precepto, TRANSPORTES BERMUDEZ continúa desarrollando un rol importante ante la sociedad y ante el entorno en el cual se desarrolla.

La decisión de hacer estos negocios rentables, con ética y basados en la legalidad es realmente estratégico, ya que con esto generará:

- Mayor productividad: a través de mejores condiciones para el cliente interno que conduce a mejor retención de talentos y por ende menores índices de rotación;
- Lealtad del cliente: satisfaciendo sus necesidades, empezando por proveerle un lugar donde pueda transmitir sus necesidades y quejas. Además de calidad en la prestación del servicio, por cumplimiento de estándares y certificaciones exigidas por actores externos, incluyendo usuarios.
- Credibilidad: la empresa que es respetuosa de las personas, comunidades, medio ambiente y la sociedad en su conjunto proyecta una reputación que le garantiza mayor sostenibilidad en el tiempo; reduciendo riesgos, anticipándose a situaciones que pueden afectar a la empresa, mayor agilidad para reaccionar y adaptarse y generando confianza.

Es por esto que en TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. la Responsabilidad Social Empresarial es un compromiso corporativo. La asumimos como parte de nuestra



Cultura organizacional y se fundamenta en políticas y programas concretos que tienen un impacto positivo en nuestro equipo humano y grupos de interés.

Tenemos la seguridad de que el bienestar, capacitación y formación de las personas son fundamentales en la competitividad empresarial. De ahí nuestro compromiso social, no solo con los trabajadores sino también con todos nuestros grupos de interés; desarrollando acciones sociales dirigidas a la comunidad y a la conservación del medio ambiente.

La formación y capacitación de nuestros trabajadores y la creación de espacios de encuentro y sano esparcimiento que fomenten la unión familiar y el desarrollo humano constituyen objetivos prioritarios de nuestra Organización.

Reviste especial importancia el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo y el desarrollo de las políticas de gestión social y de respeto al medio ambiente, a través de inversiones y trabajo productivo que genere empleos, progreso y bienestar para nuestros colaboradores y el país.

RESPONSABILIDAD CON LOS USUARIOS Y/O CLIENTES

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. realiza actividades de acompañamiento y asesoría que pretenden apoyar a sus usuarios y/o clientes no solo en el momento de la prestación del servicio sino también en la postventa.

Nuestras principales acciones en este sentido están orientadas a la atención oportuna y el seguimiento periódico de los requerimientos, la revisión de procedimientos para agilizarlos, la capacitación y el apoyo técnico.

Nuestro propósito además de ser prestadores de un servicio, somos asesores, lo que se reafirma con sugerencias concretas de procesos logísticos de transporte al cliente y usuario final. También realizamos una encuesta de satisfacción del cliente que nos permite ver la percepción que se tiene de la Empresa y trabajar en los aspectos a mejorar.

En todo lo anterior, trabajamos de la mano de una representativa red de proveedores y generadores que permiten que nuestro producto llegue a los clientes finales de manera satisfactoria.



PRINCIPIOS QUE ORIENTAN NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- El recurso humano es lo primordial y nuestra prioridad es el cuidado de la salud y seguridad de cada uno de nuestros colaboradores.
- Promovemos un ambiente de dialogo y compromiso con nuestros grupos de interés, manteniendo un espíritu de confianza, transparencia y buena fe.
- Mantenemos los estándares más altos de gestión empresarial transparente y ética con todos nuestros clientes, cumpliendo con nuestros compromisos.
- Cuidamos permanentemente y protegemos el medio ambiente, buscando minimizar nuestro impacto ecológico y cumpliendo con los requerimientos de ley exigidos para el buen desempeño ambiental.
- Estudiamos y analizamos todos los aspectos de un nuevo proyecto o negocio al tomar decisiones, protegiendo en todo momento los aspectos sociales y medioambientales que pudiéramos impactar.
- Realizamos todas nuestras actividades de conformidad con los estándares aceptados en la protección y promoción de los derechos humanos.
- Proporcionamos unas condiciones salariales y de trabajo justas y gratificantes a nuestros empleados y nos esforzamos por ser el mejor lugar para trabajar.
- Trabajamos continuamente en procurar oportunidades de trabajo y de negocio para los grupos de interés o comunidades más vulnerables.
- Velamos por beneficiar a los grupos de interés con los cuales trabajamos, apoyando iniciativas sustentables para desarrollar así su entorno económico y social.
- Mantenemos un permanente compromiso y dialogo con nuestros pares, clientes y proveedores respecto a las mejores prácticas de la RSE.



POLITICA FINANCIERA Y CONTABLE

Los criterios a tener en cuenta para buscar los mejores resultados económicos y de planeación financiera son los siguientes:

- Análisis
- Calidad
- Competitividad
- Garantía
- Utilidad
- Información clara confiable y concisa.
- Transparencia y exactitud en los informes financieros.
- Entrega a tiempo para la toma de decisiones de la empresa.

POLITICA DE GESTION DE ETICA:

La política incluye buscar el adecuado funcionamiento de los comités (Financiero, Gestión Humana y Gerencial), así como el cumplimiento de los derechos y deberes de funcionarios; respetando las normas de conflictos de interés.

GESTION EMPRESARIAL:

1. ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El año 2016 estuvo caracterizado por ser el año de menor crecimiento de los últimos tiempos, la caída de los precios del petróleo, el fenómeno del niño y el paro camionero impactaron el crecimiento de la economía; con un IPC del 5.75 %, así mismo el desborde de la inflación ocasionó por parte del Banco de la Republica incrementos en la tasa de interés hasta el 7.75 % lo que contribuyó en alto grado que le aumento del PIB fuera inferior al 3%. No obstante, el Gobierno y los agentes del mercado consideran que si bien estas cifras son inferiores a lo proyectado se espera un nuevo repunte en el año 2017, con la reforma tributaria que comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2017 atraerá nuevas fuentes de inversión extranjera y será una herramienta efectiva para reactivar los sectores minero y energético esperando que el precio del barril de petróleo se ubique en promedio por encima de los 50 dólares.

Por otra parte, el sector del agro con la implementación de los acuerdos de paz permitirá optimizar los recursos por la salida de la guerra de las FARC y se espera que en algunas zonas antes ocupadas por este grupo guerrillero el PIB pueda ser superior al 8%.



2. Entorno en el sector Transporte

La Situación del Sistema Integrado de Transporte Público SITP y el transporte masivo de la ciudad es precaria encontrándose al borde del colapso económico. Toda esta situación se presenta debido entre otros aspectos a la falta de estructuración, organización y al poco interés que ha puesto en solucionar los diversos inconvenientes que están presentando todas las Operadoras y la Administración Distrital; situación ésta que agudizó la crisis financiera del Sistema y las pérdidas económicas generadas por los pasajeros colados en detrimento del servicio.

Al cambio de Administración Distrital el transporte en general esperó un cambio radical en el direccionamiento de éste por parte del Doctor Peñaloza situación que hasta ahora no se ha dado. Para el año 2017 se espera se lleve a cabo una intervención al SITP que permita reducir el déficit fiscal del mismo y garantizar el equilibrio a los contratos entre las operadoras y el Distrito o de lo contrario colapsará el Sistema pues todas éstas en diferente proporción están financieramente en desequilibrio.

3. SITUACION DE LA EMPRESA

3.1 Operación del servicio de Transporte en el radio de acción urbano SITP PROVISIONAL

Durante el periodo 2016 la empresa continuó prestando el servicio con las rutas ZP C-108 A SIETE DE AGOSTO – RAMAJAL, ZP500 BOITA – LACHES y ZP 502 UVAL –LACHES DORADO, bajo la planeación, control y gestión de TRANSMILENIO S.A. a través del reglamento operativo de las rutas provisionales del SITP .

Teniendo en cuenta que al cierre del período 2016 TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., cuenta con una capacidad transportadora de 75 vehículos, la cual no es suficiente para cubrir de manera eficiente las rutas autorizadas y en aras de mejorar la prestación en la ruta ZP502 se suscribió un CONVENIO DE COLABORACION EMPRESARIAL con la COMPAÑIA METROPOLITANA DE TRANSPORTES S.A., para lo cual esta empresa aportó una capacidad de 15 vehículos, evidenciándose una mejora ostensible en la movilización de pasajeros operando bajo la adopción de nuevo modelo de operación de la ruta.

Nuevamente considero transcendental resaltar la importancia de la oportuna toma de decisiones desde el año 1999 en cuanto a entrar a participar en los proyectos de



inversión primero en el sistema de transporte masivo troncal de la ciudad con la Empresa Express del Futuro de la cual nos vimos avocados a retirarnos por falta de flujo de efectivo para seguir capitalizando como las demás empresas. En el año 2002 participamos en la creación de la Empresa TRANSMASIVO S.A., cuyos rendimientos financieros le han permitido a TRANSPORTES BERMÚDEZ S.A. la garantía de subsistencia y la continuación de la Empresa en los diferentes esquemas de transporte a que ha obligado el Distrito.

Posteriormente en el año 2010 fue necesario invertir en el Sistema Integrado de Transporte Público a través de la Empresa MASIVO CAPITAL S.A.S. que de no haberlo hecho TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. ya habría entrado en etapa de liquidación o desaparición por la no participación en el nuevo sistema ofrecido por el Gobierno Distrital, ya que como se ha advertido anteriormente con la implementación del SITP lo proyectado no se ha cumplido y teniendo en cuenta que Transmasivo es uno de los mayores accionistas de MASIVO CAPITAL la afectación ha sido bastante fuerte y sus ingresos se han visto muy deteriorados, por ende los dividendos dados por esta Entidad han disminuido drásticamente situación que ha afectado notablemente a Transportes Bermúdez en su flujo de efectivo ya que por sí solos, éstos no alcanzan ni siquiera el punto de equilibrio, por tal razón y como siempre la Empresa ha tenido que recurrir al sector financiero debido a la dificultad por parte de los socios de inyectar capital, situación que gracias al cumplimiento y seriedad con que se han manejado los créditos, hemos solucionado temporalmente el panorama pero dichos compromisos crean mucha preocupación a esta Gerencia.

Teniendo en cuenta las anteriores precisiones advertimos que debemos concientizarnos de la necesidad de hacer reservas para futuras inversiones en beneficio de la sostenibilidad de nuestro negocio.

3.2. Imagen Institucional.

Respecto de la imagen institucional informamos que todo nuestro equipo humano llevo a cabo las mejores prácticas de comunicación y ambiente de clima organizacional proyectando una imagen institucional favorable.

Todas las actuaciones de la Empresa con sus grupos de interés estuvieron enmarcadas en los principios de participación, equidad, inclusión social y responsabilidad ambiental.



3.3. Desarrollo del Talento Humano:

Durante todo el año se buscó alcanzar los fines organizacionales con la participación de todo el personal de la Empresa, creando un ambiente empresarial amable y productivo, basado en procesos cuidadosos desde la selección hasta el retiro del personal, el desarrollo de las competencias claves y programas de bienestar que incluyan al trabajador y sus familias.

3.4 Sostenibilidad Financiera:

Se cumplió esta función con transparencia en el manejo de los recursos, de forma que los desarrollos de las actividades se realizaron con calidad y costos competitivos, manejados con total prudencia y austeridad sin poner en peligro el desarrollo de la misma.

3.5 Calidad:

Comprometidos con la satisfacción de nuestros usuarios y la mejora continua de nuestros procesos, aplicamos las mejores prácticas en la gestión integral de la operación y prestación del servicio, alineados con los parámetros y políticas de la Empresa Transmilenio como ente gestor del SITP PROVISIONAL para el radio de acción urbano.

3.6 Responsabilidad Social Empresarial

Transportes Bermúdez S.A. mantuvo diálogo con los grupos de interés que constituyen una pieza imprescindible de la política de RSE de la Empresa. Por ello, se esfuerza por establecer con ellos relaciones transparentes, claras y cercanas, trabajando por generar confianza y conocer las demandas y necesidades sociales, de modo que pueda anticiparse a los riesgos y oportunidades que surgen en el entorno. Así mismo se hizo entrega al Pacto Global de la Naciones Unidas de nuestro Informe de Progreso correspondiente al año 2015 – 2016, con esto continuamos como miembros adheridos Voluntariamente al pacto global



3.7 Objetivos

Durante el año 2016, nuestros objetivos continuaron enfocados en mantener la sostenibilidad del negocio, adoptando estrategias de alianzas estratégicas con las empresas COOTRANSBOSA LTDA en el negocio de transporte de carga y con la Metropolitana de Transportes S.A: en el Sistema Integrado De Transporte Publico SITP PROVISIONAL. Además, como accionistas de la operadora SOPERTRANS S.A.S., constituida en el año 2012 continuamos trabajando para fortalecer esta alianza empresarial con cinco empresas del sector de transporte a nivel intermunicipal y preparándonos para la nueva amenaza que es el Tren de Cercanías.

4. GESTION OPERATIVA

4.1. Radio de Acción Urbano

4.1.1. RUTA ZP-500 (Nuevo Chile – Laches)

Durante el año 2016 según evaluación de Transmilenio fue la mejor ruta prestada por TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. en términos de calidad del servicio ya que se manejó con una frecuencia promedio de cinco (5) minutos en hora pico y ocho (8) minutos en hora valle, además presenta la menor cantidad de desvíos.

La dificultad de la ruta radica en el paralelismo que realiza la empresa Expreso Sur Oriente S.A. con la ruta ZP – 686 debido a que el origen de dicha ruta es en el sector de Carimagua y no en el Boita como actualmente la está prestando. Como medidas encaminadas a solucionar esta situación, se ha reportado al centro de control de Transmilenio la problemática, al tiempo que se han radicado derechos de petición tanto a la empresa directamente como también a Transmilenio.

4.1.2. RUTA ZP-502 (Uval- Laches)

La ruta ZP 502 fue durante el año 2016 una de las rutas con menor tasa de prestación de servicio debido a la falta de vehículos, para solucionar este inconveniente se suscribió convenio de colaboración Empresarial con la Compañía Metropolitana de Transportes S.A. para prestar el servicio de la ruta de manera compartida, con aporte de 15 vehículos por parte de la Compañía Metropolitana, dicho convenio comenzó a regir a finales de Diciembre de 2016, como resultado del



mismo se observó un aumento considerable en la calidad del servicio prestado y un aumento en la demanda debido a la acreditación paulatina de la ruta.

4.1.3. RUTA ZP- C108A (Ramajal – 7 de agosto)

Durante gran parte del año 2016 la frecuencia de la ruta estuvo un poco baja debido a la escasez de vehículos; sin embargo, se está considerando la posibilidad para esta ruta hacer convenio también con la Compañía Metropolitana de Transportes en caso que Transmilenio autorice el alargue solicitado y como consecuencia se erradique la piratería y se satisfaga la demanda existente en el sector.

La problemática que más aqueja esta ruta es la piratería que realizan múltiples empresas hacia el sector de Los Libertadores, para solucionar esta situación, Transportes Bermúdez ha presentado varias quejas ante Transmilenio S.A.

4.1.4. Capacidad Transportadora

Vehículos con vencimiento de vida útil 12

Flota activa autorizada 75

En este aspecto es muy importante resaltar la drástica reducción de la capacidad transportadora que a diciembre 31 de 2016 es de 75 vehículos, debido a la cancelación de tarjetas de operación, vencimientos de vida útil que ha debilitado significativamente los ingresos de la empresa, quedando operacionalmente en detrimento financiero del negocio.





4.1.5. Gestión de Vehículos en Administración

En el año 2016, se mantuvo la gestión de la Administración del vehículo 13296, se desarrolló adecuadamente el plan de mantenimiento preventivo, se programó fijo para cubrir la ruta 500 y sus ingresos fueron aceptables según lo esperado

4.1.6. Gestión terminal de despacho

Se programó la entrega de dotación de equipos de oficina para mejorar la utilización de los recursos en las oficinas de los despachos, además en cada una de las reuniones se hizo concientización y sensibilización del programa de orden y aseo en los terminales.

4.1.7 Programa de Autorregulación Ambiental

En el 2016, se atendieron de manera oportuna y satisfactoria los requerimientos ambientales relacionados con las pruebas de emisión de gases de todo el parque automotor y se solicitó nuevamente prórroga para la vinculación voluntaria al programa de autorregulación ambiental con la Secretaria Distrital de Ambiente, para continuar con la exención del pico y placa ambiental

4.1.8. Programa de Revisiones e Inspecciones

En cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 315 de 2013 se dio continuación al cronograma de inspecciones diarias de alistamiento en los terminales por parte de los Controladores con la Supervisión del Inspector de Rutas y se hicieron revisiones internas bimensuales con el Contratista DISENERCOM.

Así mismo se continuó trabajando con el proveedor de servicios para las revisiones técnico mecánicas obligatorias anuales con el CDA de la avenida sexta.

4.1.9. Gestión de Rutas en el Radio de Acción Intermunicipal

La capacidad transportadora se mantuvo en 32 vehículos; por medio de la operadora SOPERTRANS S.A.S. se llevó a cabo capacitación en seguridad vial por



parte de policía de carreteras y de pausas activas en el terminal de la misma en Funza.

Se llevó a cabo la Celebración de la Fiesta de la virgen del Carmen en Funza, y del día del conductor con brigadas de salud y actividades recreativas por parte de SOPERTRANS S.A.S, con el fin de dar cumplimiento al requisito legal de mantenimiento preventivo, se implementó el alistamiento diario de los vehículos que hacen parte de la operadora entre estos los de Transportes Bermúdez.

La Empresa administra tres vehículos a los cuales se les practicó sus revisiones preventiva y obligatoria, la producción de los vehículos No. de Orden 30 y 32 se mantuvo; la del vehículo No. de Orden 28 bajó considerablemente debido a reparaciones mayores por frecuentes daños del mismo y le fue entregada nuevamente la tarjeta de pago diferencial del peaje.

4.2. GESTION DEL TALENTO HUMANO

4.2.1. Nómina de personal.

Al cierre del año 2016, se presentó la siguiente situación de personal:

MES	# INGRESOS	# RETIROS	PERSONAL	IRP
ENERO	3	14	164	9%
FEBRERO	12	11	160	7%
MARZO	11	16	162	10%
ABRIL	8	7	151	5%
MAYO	10	17	154	11%
JUNIO	9	8	147	5%
JULIO	19	8	158	5%
AGOSTO	14	9	165	5%
SEPTIEMBRE	4	25	150	17%
OCTUBRE	9	9	166	5%
NOVIEMBRE	16	5	155	3%
DICIEMBRE	8	9	158	6%



Total, Ingresos 2016 71

Ingresos promedio 2016 10

Total, retiros 2016 138

Retiros promedio 2016 11

4.2.2. Vacaciones

	MES	OPERATIVOS	ADMINISTRATIVOS
	ENERO	19	2
ļ	FEBRERO	10	0
	MARZO	10	0
	ABRIL	15	0
	MAYO	14	0
	JUNIO	7	0
	JULIO	8	0
	AGOSTO	-	
	SEPTIEMBRE	7	0
١	OCTUBRE	VAN	INS
	NOVIEMBRE	6	
	DICIEMBRE	3	2
	TOTAL	7 1411	DMPT

Personal Administrativo 99

Personal Operativo 04

TOTAL 103



4.2.3 Incapacidades:

MES	OPERATIVOS
ENERO	15
FEBRERO	25
MARZO	40
ABRIL	5
MAYO	53
JUNIO	90
JULIO	59
AGOSTO	30
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	47
TOTAL	414

Todos los contratos laborales ejecutados durante el 2016 se suscribieron bajo la figura de contrato por obra o labor contratada a efectos de librar a la Empresa del pago de indemnizaciones laborales, lo cual favorece los intereses económicos de la Empresa y de los propietarios

4.2.4 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo

4.2.4.1. Programa de Gestión

Para TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., la seguridad y salud laboral de sus empleados ha sido una prioridad constante, asumiendo el compromiso corporativo de cumplir la normatividad vigente y procurar el mejoramiento continuo.



Durante el año 2016, se realizaron diferentes actividades de seguridad y salud en el trabajo tendientes a intervenir y controlar los riesgos laborales (incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad común y enfermedad profesional), derivados de la actividad laboral que desempeñamos.

A continuación, presentamos el registro y describimos las actividades desarrolladas como parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

Desarrollamos actividades de sensibilización sobre el autocuidado, hábitos de vida y trabajo saludables, higiene postural, conservación auditiva y visual.

- Realizamos 1 simulacro como parte de la implementación y validación del plan de emergencias.
- Fortalecimos los planes de bienestar para los trabajadores y su grupo familiar, mediante las actividades deportivas, recreativas y culturales. En total se realizaron 2 eventos que permitieron la asistencia de 120 personas entre contratistas, trabajadores y sus familias.

En TRANSPORTES BERMÚDEZ S.A. todos los trabajadores laboran jornada completa y dentro del Modelo Integral de Gestión Humana gozan de los mismos beneficios.

4.2.4.2 Gestión de riesgos laborales

Se llevó a cabo la gestión de manera permanente los riesgos laborales y ocupacionales a los cuales están expuestos los trabajadores, contratistas y visitantes. Para realizar esta gestión, contamos con mecanismos de identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de medidas de control como parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud el trabajo.

Dentro de los principales riesgos ocupacionales identificados en Transportes Bermúdez S.A. con una valoración de importancia están: riesgo público, riesgo Psicosocial, ruido, riesgo ergonómico, entre otros.

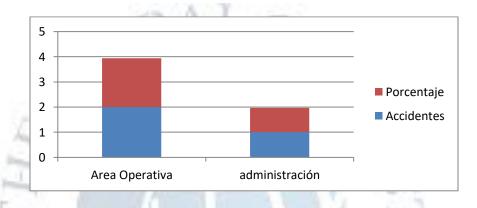
4.2.4.3. Accidentalidad Laboral

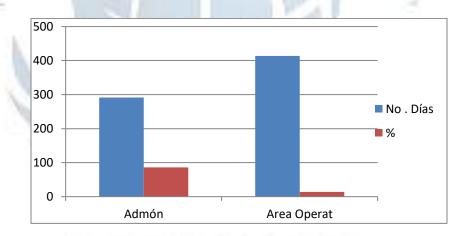
Accidentalidad Laboral

Durante 2016 se presentaron 3 accidentes de trabajo, con 36 días de incapacidad en una población promedio 103 de trabajadores. De los accidentes, 1 se presentó



en el área administrativa y represento el 86% de los días de incapacidad. La tasa de accidentalidad fue del 3.09%. 2 accidentes del área operativa y 1 del área de Administración.





En las investigaciones de los accidentes, detectamos como posibles causas la no identificación de riesgos previa a la ejecución de actividades, y en algunos eventos, el exceso de confianza. En este sentido, se divulgaron las lecciones aprendidas y se definieron los planes de acción correspondientes fortaleciendo la práctica diaria de ascensos y descensos de los vehículos.

No se identificaron enfermedades profesionales, ni accidentes graves o mortales de acuerdo con la Resolución 1401 de 2007.



4.2.4.4. ACTIVIDADES

Desarrollamos actividades de sensibilización sobre el autocuidado, hábitos de vida y trabajo saludables, higiene postural, conservación auditiva y visual.

Se realizó 1 simulacro como parte de la implementación y validación del plan de emergencias.

Se fortalecieron los planes de bienestar para los trabajadores y su grupo familiar, mediante las actividades deportivas, recreativas y culturales. Se realizaron eventos que permitieron la asistencia de contratistas, trabajadores y sus familias.

Se continuó con la implementación del **PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL** con el grupo de conductores y despachadores.

Se continuó con la implementación del **PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL** con el grupo de Despachadores y el de Administración.

Se realizaron valoraciones Ocupacionales a funcionarios que lo requerían y análisis de puestos de trabajo de acuerdo a casos específicos dentro del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Ergonomía.

En Transportes Bermúdez S.A. todos los trabajadores laboran jornada completa y dentro del Modelo Integral de Gestión Humana gozan de los mismos beneficios.

4.2.4.5. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST)

COPASST es un organismo de participación que apoya el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y contratistas, los cuales son representados en un 100% por este Comité.

Con base en la gestión del COPASST se generaron lecciones aprendidas con el fin de bajar la tasa de siniestralidad de la Empresa.

Se realizó seguimiento al 100% de las medidas correctivas arrojadas por las investigaciones de accidentes de trabajo.

Se dio seguimiento al 100% de las medidas correctivas de las inspecciones planeadas dentro de la empresa (despachos y oficinas).



4.2.4.6. Gestión del conocimiento

Se facilitaron las condiciones necesarias para aplicar el conocimiento a los requerimientos del trabajo y fortalecer las competencias. A continuación, presentamos los resultados de las capacitaciones:

Capacitación en Seguridad Laboral

Se realizaron capacitaciones en diferentes temas de seguridad y salud en el trabajo como entrenamiento en plan de emergencias, manejo integral de residuos, riesgo público y trabajo seguro entre otros.

Capacitación en PESV

Se realizaron capacitaciones del Plan estratégico de Seguridad Vial a todo el personal de la Empresa como actores de la vía.

• Liderazgo basado en el servicio

El directivo en nuestra Compañía tiene como propósito no sólo Gerenciar el trabajo para el cumplimiento de los objetivos de negocio, sino también liderar, inspirar, acompañar y servir a las personas que están a su cargo. En este sentido, contamos con capacitaciones orientadas al desarrollo de habilidades gerenciales, humanas y prácticas empresariales. En 2015 dictamos 6 sesiones para un total de 24 horas de capacitación grupal en donde se trataron temas relevantes para fortalecer el liderazgo en todas sus dimensiones.

Clima organizacional

Como parte del Programa de Riesgo Psicosocial se realizaron capacitaciones sobre temas de clima organizacional al grupo de administración arrojados por el diagnóstico del Riesgo Psicosocial: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, entre otros.



CONCLUSIONES:

En relación con las actividades de la Alta Dirección para con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gerencia General., encuentra como único aspecto relevante la revisión y seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión y puesta en marcha de la nueva estrategia corporativa. Dicho proceso, de acuerdo a su cronograma de implementación, tiene una duración de 3 meses, por lo cual, los cambios en el sistema deberán ser evaluados a medida que se trabaja en el rediseño de los procesos, de tal manera que no se afecte la integridad del Sistema de Gestión y se obtengan los mejores resultados.

Para el año 2017, se llevarán a cabo entre otras las siguientes actividades:

Realizar evaluación de competencias en el SGSST con base en las responsabilidades en seguridad, salud Laboral y medio ambiente para todo el personal.

Divulgar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a todas las partes externas interesadas (clientes, contratistas y visitantes).

Capacitación y entrenamiento para todo el personal de acuerdo a los riesgos en las actividades desarrolladas y teniendo en cuenta la correspondiente Matriz de Peligros.

5. GESTION EMPRESA DE CARGA

En cuanto a carga se facturaron \$ 11.665.956

En aras de mejorar los ingresos de la unidad de negocio de carga, se acordó una alianza estratégica con la empresa COOTRANSBOSA LTDA, para ampliar la cobertura del servicio para lo cual se contrató una persona competente con vastos conocimientos y amplia experiencia del negocio compartiendo los gastos 50 – 50.

6. PROCESOS LABORALES VIGENTES:

No existen por el momento procesos laborales, ni reclamaciones posibles o pendientes desde el punto de vista jurídico – laboral que puedan afectar a la Compañía.



7. GESTION FINANCIERA

La empresa Transportes Bermúdez S.A., de acuerdo al análisis de las cifras de los Estados Financieros comparativos para los año 2016-2015 refleja en el Balance General para el año 2016 la siguiente estructura: Un total de los Activos por \$5.845.975.952, Un total de Pasivos por valor de \$2.610.811.562 y un patrimonio por valor de \$3.235.164.390, en el Estado de Resultado refleja unos ingresos por valor de \$1.736.655.772, y Gastos operacionales por valor de \$1.372.995.761, Gastos de Ventas por valor de \$218.689.381 y Gastos no operacionales por \$96.314.818 para un total de gastos de \$1.687.999.959, obteniendo así una utilidad de \$30.158.812 para el año 2016.

En cuanto al análisis comparativo entre los años 2016 y 2015 se evidencia que el total de los activos presentaron una disminución del 29% pasando de \$8.229.574.007 en el año 2015 a \$5.845.975.952 en el año 2016, los rubros de mayor relevancia dentro de la composición del Activo son las cuentas por cobrar que tuvieron una disminución de \$255.173.331, debido a la recuperación de cartera y de otras cuentas por cobrar que se gestionó durante el año. El Disponible disminuyó de \$703.456.015 en el año 2015 a \$342.407.654, en el año 2016.

Las inversiones tuvieron una disminución de \$1.659.680.573 que equivale al 29%, esta disminución se presenta por el deterioro en el valor intrínseco de las acciones de las empresas Masivo Capital S.A.S y Capital Mubet S.A.S, en las cuales la compañía es inversionista.

El total de pasivos presenta una disminución del 17% pasando de \$ 3.145.541.842 en el año 2015 a \$2.610.811.562 para el año 2016, dado por el decrecimiento del endeudamiento con Particulares y acreedores varios, Las obligaciones con entidades financieras a largo plazo aumentaron en 41% equivalente a \$60.347.535, pasando de \$53.227.998 en el año 2015 a \$97.753.533 en el año 2016, los otros pasivos presentaron una disminución del 7.98% equivalentes a \$ 112.312.910 por las obligaciones laborales con los conductores las cuales ascienden a \$106.425.946 y por el valor de los contratos de los vehículos en administración que equivalen a \$163.906.429.

El patrimonio presentó una disminución del 36% equivalente a \$1.848.867.775 pasando de \$5.084.032.165 en el año 2015 a \$3.235.164.390 para el año 2016, disminución presentada por el déficit de valorizaciones debido al deterioro en el valor intrínseco de las acciones de la operadora de Masivo Capital S.A.S y Capital Mubet S.A.S.; Esta disminución también está reflejada por la reducción de los



dividendos recibidos de la empresa Transmasivo S.A. que para el año 2016 fueron de \$ 72.373.190 frente al año 2015 los cuales fueron de \$ 500.399.999.

8. GESTION DE FONDOS DE REPOSICION Y DE AUXILIO MUTUO

Durante el año 2016 el Fondo de Auxilio Mutuo presentó una disminución en su composición patrimonial en un 5.7% pasando de \$ 332.770.738 en el año 2015 a \$ 313.658.967 en el año 2016, esta disminución se presentó debido al aumento en el valor de los auxilios entregados durante el año 2016.

A lo largo del año 2016 el fondo otorgó 13 Auxilios por valor total de \$48.516.160 y se aprobaron 4 préstamos por valor total de \$8.000.000.

El Fondo de Reposición arrojó para el año 2016 una disminución de composición patrimonial de un 10.4% pasando de \$ 686.806.006 en el año 2015 a \$ 614.596.980 en el año 2016, la disminución está representada por 27 devoluciones de aportes a los vehículos que durante el año cumplieron con los requisitos estatutarios (vencimiento de vida útil), dichas devoluciones ascendieron a la suma de \$122.160.645.

Durante el año 2016 el Fondo de Reposición recibió por concepto de aportes al fondo del radio de acción Urbano el Valor de \$1.007.000 a razón de \$1.000 por cada afiliado, al fondo de Intermunicipal ingreso el valor de \$ 9.550.000 a razón de \$ 25.000 por afilado

9. GESTIÓN ÁREA DE SISTEMAS

Durante el año 2016 se realiza la actualización del software en todos los equipos de cómputo y se continúa realizando el mantenimiento del hardware de los mismos



10. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Durante el año 2016 se cumplieron todas las obligaciones legales y estatutarias en la empresa, atendiendo en los términos oportunos con todos los requerimientos exigidos.

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Así mismo se informa que los Estados Financieros, revelaciones, libros de contabilidad, y los demás documentos requeridos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Junta Directiva de la Empresa, organismo que los aprobó en su totalidad para ser presentados a la Asamblea.

Informamos que la Empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y las bases de cotización se han determinado como lo exige la Ley. Son reales y válidos los datos sobre los afiliados al Sistema, sin que existan irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente los referidos a bases de cotización. La Empresa se encuentra a Paz y Salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1.995, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.



13. HECHOS DE IMPORTANCIA ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE.

Se informa que el día 22 de Febrero de 2017, salió el auto de medidas cautelares a favor del Señor Guillermo Paéz, en el cual fuimos condenados como Terceros Civilmente Responsables al pago de la suma de veinticinco millones quinientos noventa y seis mil novecientos siete (\$25.596.907) pesos, los cuales fueron consignados al Juzgado No. 45 Civil del Circuito Expediente No. 2010-301, ello con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado, en espera de que sea aceptado el pago parcial realizado por nosotros por cuanto la sentencia asciende a la suma de \$130.000.000 (ciento treinta millones) de pesos.

MASIVO CAPITAL S.A.S Empresa de la cual Transportes Bermúdez S.A. es accionista, afronta también una difícil situación financiera y por esta razón el 28 de febrero también entró en Ley 1116 que es la Ley de reestructuración de las empresas con el fin de poder programar sus compromisos con proveedores y con los bancos para de esta manera seguir operando. Es de anotar que debido a que la licitación en la cual Masivo Capital ganó la Zona de Kennedy y Suba Oriental es por 25 años aún hay tiempo de recuperación, pero éste será muy lento; igualmente se informa que la Empresa Operadora Tranzit S.A.S. en el mes de enero se vio abocada también a acogerse a la Ley 1116.

14. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

En el actual contexto de la grave crisis del sector transporte, la Empresa ha enfrentado y tendrá que seguir haciéndolo en el año 2017 situaciones financieras muy difíciles, pero aun así continuaremos en la búsqueda de estrategias que permitan la sostenibilidad del negocio, contando siempre con el apoyo y colaboración de todas las partes interesadas que hagan viable financieramente la empresa, para lo cual quedamos a la espera de sus ideas y sugerencias que nos permitan la permanencia para beneficio de todos.



15. DECLARACIÓN SOBRE DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2.000 se informa a los accionistas que la compañía respeta y cumple las normas de propiedad intelectual y los derechos de autor de los programas de Software instalados en la empresa, los cuales cuentan con las respectivas licencias suministradas por el fabricante de los mismos.

16. OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Se informa que no se efectuaron operaciones comerciales de ningún tipo con socios ni administradores, pero las relaciones personales se enmarcaron en los mejores términos.

17. CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha podido evidenciar el año 2016 fue uno de los años más difíciles para el sector del transporte urbano por la incertidumbre reinante debido a la falta de políticas claras por parte de TRANSMILENIO y por ende el inminente cese de actividad del mismo, aun así continuaremos adelantando los trámites legales para ampliar la capacidad transportadora para el radio de acción intermunicipal buscando nuevas rutas y horarios, ampliando las opciones de negocios en el transporte de carga buscando nuevos mercados con el fin de fortalecer la Empresa y continuar participando en la empresa operadora MASIVO CAPITAL y SOPERTRANS S.A.S en el radio de acción intermunicipal.

Considero trascendental resaltar el hecho que a pesar de las grandes dificultades económicas por las que siempre hemos tenido que atravesar debido a que la Empresa siempre ha tenido que responder en el caso de accidentes como tercero civilmente responsable; por sanciones ocasionadas por infracciones de tránsito y transporte de los conductores ante la Secretaría de Movilidad y la Superintendencia de Puertos y Transporte y por procesos de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría de Bogotá (embargos) debido a deudas de los propietarios atribuibles



a la Empresa por el pago de aportes del factor de calidad creado por la Secretaría de Tránsito desde el año 2003 y de la participación obligatoria en nuevos esquemas de transporte por parte del Distrito que ha requerido por parte de la Empresa grandes inversiones de capital y ante la dificultad de los socios de la Empresa para capitalizar, siempre los únicos ingresos que hemos tenido son los del pago de rodamiento de los vehículos afiliados y son la única entrada real con la que contamos; en el año 2017 TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., está cumpliendo sus 75 años de existencia.







NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.



TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. se acoge a la Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948 y cumple la Constitución Política Colombiana y demás normas, fomentando el respeto y la protección de los Derechos Humanos fundamentales por todos nuestros grupos de interés.



GESTION DEL TALENTO HUMANO

Al cierre del año 2016, se presentó la siguiente situación de personal:

MES	# INGRESOS	# RETIROS	PERSONAL	IRP
ENERO	3	14	164	9%
FEBRERO	12	11	160	7%
MARZO	11	16	162	10%
ABRIL	8	7	151	5%
MAYO	10	17	154	11%
JUNIO	9	8	147	5%
JULIO	19	8	158	5%
AGOSTO	14	9	165	5%
SEPTIEMBRE	4	25	150	17%
OCTUBRE	9	9	166	5%
NOVIEMBRE	16	5	155	3%
DICIEMBRE	8	9	158	6%
TOTAL	123	138		

Total, Ingresos 2016 71

Ingresos promedio 2016 10

Total, retiros 2016 138

Retiros promedio 2016 11



Las anteriores cifras revelan una rotación promedio del 7 %.

Vacaciones

MES	OPERATIVOS	ADMINISTRATIVOS
ENERO	19	2
FEBRERO	10	0
MARZO	10	0
ABRIL	15	0
MAYO	14	0
JUNIO	7	0
JULIO	8	0
AGOSTO		- 15
SEPTIEMBRE	7	0
OCTUBRE	200	
NOVIEMBRE	6	
DICIEMBRE	3	2
TOTAL	VAN	inc

Personal Administrativo	99	LEVE A C
Personal Operativo	04	NUTAL
TOTAL	103	



Incapacidades:

MES	OPERATIVOS
ENERO	15
FEBRERO	25
MARZO	40
ABRIL	5
MAYO	53
JUNIO	90
JULIO	59
AGOSTO	30
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	47
TOTAL	414

Todos los contratos laborales ejecutados durante el 2016 se suscribieron bajo la figura de contrato por obra o labor contratada a efectos de librar a la Empresa del pago de indemnizaciones laborales, lo cual favorece los intereses económicos de la Empresa y de los propietarios



Gestión Seguridad y Salud en el trabajo

Programa de Gestión

Para TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., la seguridad y salud laboral de sus empleados ha sido una prioridad constante, asumiendo el compromiso corporativo de cumplir la normatividad vigente y procurar el mejoramiento continuo.

Durante el año 2016, se realizaron diferentes actividades de seguridad y salud en el trabajo tendientes a intervenir y controlar los riesgos laborales (incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad común y enfermedad profesional), derivados de la actividad laboral que desempeñamos.

A continuación, presentamos el registro y describimos las actividades desarrolladas como parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

Desarrollamos actividades de sensibilización sobre el autocuidado, hábitos de vida y trabajo saludables, higiene postural, conservación auditiva y visual.

- Realizamos 1 simulacro como parte de la implementación y validación del plan de emergencias.
- Fortalecimos los planes de bienestar para los trabajadores y su grupo familiar, mediante las actividades deportivas, recreativas y culturales. En total se realizaron 2 eventos que permitieron la asistencia de 120 personas entre contratistas, trabajadores y sus familias.

En TRANSPORTES BERMÚDEZ S.A. todos los trabajadores laboran jornada completa y dentro del Modelo Integral de Gestión Humana gozan de los mismos beneficios.

Gestión de riesgos laborales

Se llevó a cabo la gestión de manera permanente los riesgos laborales y ocupacionales a los cuales están expuestos los trabajadores, contratistas y visitantes. Para realizar esta gestión, contamos con mecanismos de identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de medidas de control como parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud el trabajo.

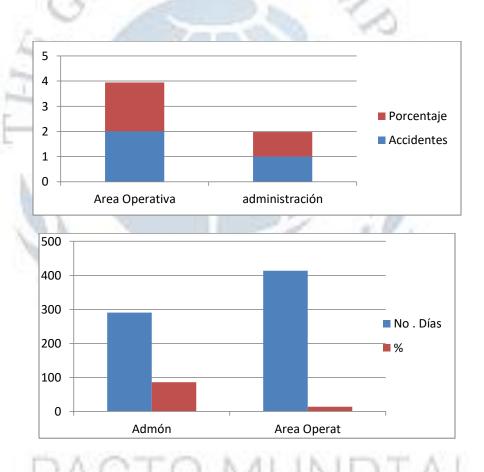
Dentro de los principales riesgos ocupacionales identificados en Transportes Bermúdez S.A. con una valoración de importancia están: riesgo público, riesgo



Psicosocial, ruido, riesgo ergonómico, entre otros.

Accidentalidad Laboral

Durante 2016 se presentaron 3 accidentes de trabajo, con 36 días de incapacidad en una población promedio 103 de trabajadores. De los accidentes, 1 se presentó en el área administrativa y represento el 86% de los días de incapacidad. La tasa de accidentalidad fue del 3.09%. 2 accidentes del área operativa y 1 del área de Administración.



En las investigaciones de los accidentes, detectamos como posibles causas la no identificación de riesgos previa a la ejecución de actividades, y en algunos eventos, el exceso de confianza. En este sentido, se divulgaron las lecciones aprendidas y se definieron los planes de acción correspondientes fortaleciendo la práctica diaria de ascensos y descensos de los vehículos.

No se identificaron enfermedades profesionales, ni accidentes graves o mortales de acuerdo con la Resolución 1401 de 2007.



ACTIVIDADES

Desarrollamos actividades de sensibilización sobre el autocuidado, hábitos de vida y trabajo saludables, higiene postural, conservación auditiva y visual.

Se realizó 1 simulacro como parte de la implementación y validación del plan de emergencias.

Se fortalecieron los planes de bienestar para los trabajadores y su grupo familiar, mediante las actividades deportivas, recreativas y culturales. Se realizaron eventos que permitieron la asistencia de contratistas, trabajadores y sus familias.

Se continuó con la implementación del **PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL** con el grupo de conductores y despachadores.

Se continuó con la implementación del PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL con el grupo de Despachadores y el de Administración.

Se realizaron valoraciones Ocupacionales a funcionarios que lo requerían y análisis de puestos de trabajo de acuerdo a casos específicos dentro del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Ergonomía.

En Transportes Bermúdez S.A. todos los trabajadores laboran jornada completa y dentro del Modelo Integral de Gestión Humana gozan de los mismos beneficios.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST)

COPASST es un organismo de participación que apoya el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y contratistas, los cuales son representados en un 100% por este Comité.

Con base en la gestión del COPASST se generaron lecciones aprendidas con el fin de bajar la tasa de siniestralidad de la Empresa.

Se realizó seguimiento al 100% de las medidas correctivas arrojadas por las investigaciones de accidentes de trabajo.



Se dio seguimiento al 100% de las medidas correctivas de las inspecciones planeadas dentro de la empresa (despachos y oficinas).

Gestión del conocimiento

Se facilitaron las condiciones necesarias para aplicar el conocimiento a los requerimientos del trabajo y fortalecer las competencias. A continuación, presentamos los resultados de las capacitaciones:

• Capacitación en Seguridad Laboral

Se realizaron capacitaciones en diferentes temas de seguridad y salud en el trabajo como entrenamiento en plan de emergencias, manejo integral de residuos, riesgo público y trabajo seguro entre otros.





PROTOCOLO PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

TRANSPORTES BERMÚDEZ



EL PACTO MUNDIAL



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS.	4
1.1 General	4
1.1 Específicos	4
2. MARCO NORMATIVO	5
3. MARCO CONCEPTUAL	7
3.1 Factores Psicosociales.	7
3.3 Tipos de estrés.	11
3.4 Fases del estrés.	11
3.5 Enfermedades causadas por Estrés en el Trabajo	11
3.6 Efectos de los Factores de Riesgo Psicosocial en la Organización	12
4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	13
4.1 Etapa Diagnóstica	13
4.1.1 Compromiso Gerencial.	13
4.1. 2 Sensibilización a los trabajadores.	13
4.1.3 Diagnóstico de los factores psicosociales.	14
4.2 Intervención.	15
4.2.1 Indicadores.	15
GLOSARIO	17



INTRODUCCIÓN

La importancia de los factores psicosociales en los lugares de trabajo está aumentando considerablemente. El desarrollo económico, el progreso técnico, el incremento de la productividad y la estabilidad social no solo dependen de los diferentes medios de producción de que se dispone, sino también de las condiciones de trabajo y de vida, así como del nivel de salud y de bienestar de los trabajadores y sus familias. Todos estos factores influyen para desarrollar estrategias de prevención y control que apunten a dimensionar al individuo como ser humano influenciado por diversas fuentes que repercuten en el bienestar físico y mental de los trabajadores en una empresa.

Los factores psicosociales están vinculados no solamente a la estructura y las condiciones de la vida de la colectividad del trabajo, sino también a todo un conjunto de problemas demográficos, económicos y sociales. Desde el ámbito laboral, los empleadores buscan herramientas para mitigar este tipo de problemáticas que cada vez se hacen mayores, debido a las exigencias del trabajo y altas demandas del medio, como lo son los usuarios, clientes o beneficiarios del servicio que presta la compañía.

El éxito y permanencia de una empresa se basa en la satisfacción del cliente y para ellos no solo el servicio o el producto deben ser de la mejor calidad, sino también, la calidad del factor humano en cuanto al nivel técnico - profesional, como también a nivel personal, ya que su estabilidad y equilibrio dependen de un conjunto de factores que permiten el bienestar del individuo en la empresa.

El enfoque que se plantea para este programa pretende visualizar al individuo/trabajador como un ser humano holístico, que interacciona entre los individuos y su medio ambiente de trabajo, interacción determinada por sus capacidades y sus necesidades humanas. Cuando las condiciones de trabajo y los factores humanos están en equilibrio, el trabajo crea sentimientos de confianza en sí mismo, aumenta la motivación, la capacidad de trabajo, la satisfacción general y mejora la salud.

Este programa implica una serie de etapas de sensibilización, con la que se pretende llegar a todos los niveles de la organización; diagnóstico, que busca recolectar la información necesaria que permita la identificación de la problemática a abordar; intervención, en donde se desarrollan todas temáticas de formación; y por último una etapa de seguimiento y control para evaluar la efectividad de la intervención del programa.



1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Identificar, evaluar y prevenir la exposición a factores de riesgo psicosocial en el ámbito laboral.

1.2. ESPECIFICOS

- Sensibilizar a todos los colaboradores de la organización sobre la importancia del adecuado manejo de los factores psicosociales y sus efectos negativos en la salud cuando no se realizan actividades de prevención y control.
- Fortalecer en la empresa el nivel de cumplimiento de los parámetros de la Resolución 2646 de 2008, para la prevención de los Factores de Riesgo Psicosocial.
- ➤ Identificar los niveles de Riesgo Psicosocial presentes en la población trabajadora de la empresa con el fin de determinar parámetros de intervención.
- Implementar acciones estratégicas con base en los resultados obtenidos, que direccionen la disminución de los niveles de riesgo identificado.
- Identificar y hacer seguimiento al personal que se identifique con niveles de riesgo psicosocial que pueden llegar a afectar su salud.

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



2. MARCO NORMATIVO

LEGISLACIÓN	CONCEPTO GENERAL
LEY 9 DE 1979 ART. 80.	Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo
LEY 9 DE 1979. artículos 80, 125	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
DECRETO 614 DE 1984. art 2, art 9, art 24, art 30	Mediante el cual se reglamenta la organización y administración de la Salud Ocupacional.
RESOLUCIÓN 2013 DE 1986 de trabajo.	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares
RESOLUCIÓN 1016 DE 1989. art 2, art 5 numeral b, c, d, art 10	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
ACUERDO 496 DE 1990. art 8	Mediante el cual se identifican los Factores de Riesgo Psicosocial en el Programa de Salud Ocupacional y en el Panorama de Factores de Riesgo de la empresa. Artículo 8: las empresas deberán incluir dentro de sus programas, la identificación de los riesgos psicosociales que generen tensión nerviosa y que afecten la salud física, mental y social del trabajador.
LEY 100 DE 1993. art 161	Se garantiza un ambiente laboral sano, que permita prevenir los riesgos de trabajo y enfermedad profesional, mediante la adopción de los sistemas de seguridad industrial y la observancia de las normas de salud ocupacional y seguridad social.
DECRETO 1295 DE 1994. art 21, art 56	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.



	1
LEY 1010 DE 2006.	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
RESOLUCIÓN 2646 DE 2008.	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
DECRETO 2566 DE 2009.	Se reconoce legalmente que las condiciones de trabajo estresantes en la empresa son determinantes en la morbilidad de los trabajadores y por lo tanto es importante realizar las medidas preventivas en este campo.
RESOLUCIÓN 652 de 2012.	Estableció la conformación y funcionamiento de los comités de convivencia laboral en entidades
RESOLUCIÓN 1356 de 2012.	Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012. Ampliación de los plazos de conformación.
LEY 1562 DE 2012	Por el cual se modifica el sistema general de riesgos laborales.
LEY 1566 de 2012.	Se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas
DECRETO 1507 DE 2014	Por el cual se expide el Manual Único de Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional
DECRETO 14777 DE 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales
DECRETO 1072 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo



3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 Factores Psicosociales.

Comprenden los aspectos intralaborales, es decir los propios de la organización del trabajo, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.

Hablar de factores psicosociales desde la perspectiva de riesgo, implica la capacidad de comprender que tienen el potencial de causar efectos nocivos en la salud de los individuos, mediante respuestas de estrés. En este sentido, cobra importancia la implementación de un programa de vigilancia epidemiológica como medio para identificar, prevenir, monitorear e intervenir el mencionado factor de riesgo. En este orden, es indispensable tener claridad sobre la forma en la que se asocian estrés y factores de riesgo psicosocial como mediadores de enfermedades.

La OIT (Informe del Comité Mixto OIT – OMS sobre Medicina del Trabajo, 1984) lo definió de la siguiente manera:

"Las Interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, y las condiciones de su organización, por una parte, y por otra parte, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud, rendimiento y la satisfacción en el trabajo".

Por lo tanto, cuando hablamos de estrés ocupacional es importante identificar los estados afectivos negativos, resultados de la percepción de amenaza ante ciertos estímulos, que se reflejan mediante la activación de procesos biológicos, hormonales y conductuales como respuestas de afrontamiento.

Siendo así, el estrés hace parte de los factores individuales, el cual se medirá como una respuesta de adaptación presente o ausente en el individuo, resultado de la percepción de amenaza, ante factores intralaborales, extralaborales o por vulnerabilidad individual para presentar dicho efecto, resultado de sus características de personalidad, estilos de afrontamiento, características socio demográficas, estados de salud-enfermedad y/o interacción de todas las anteriores.

Referente a los factores intralaborales se tomarán en consideración cuatros grandes dominios:



DOMINIOS	DIMENSIONES					
DEMANDAS DEL TRABAJO	Demandas cuantitativas Demandas de carga mental Demandas emocionales Exigencias de responsabilidad del cargo Demandas ambientales y de esfuerzo físico Demandas de la jornada de trabajo Consistencia del rol Influencia del ambiente laboral sobre el extralaboral					
CONTROL	Control y autonomía sobre el trabajo Oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y destrezas Participación y manejo del cambio Claridad de rol Capacitación					
LIDERAZGO Y RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO	Características del liderazgo Relaciones sociales en el trabajo Retroalimentación del desempeño Relación con los colaboradores (subordinados					
RECOMPENSA	Reconocimiento y compensación Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza					

Respecto a los factores Extralaborales:

Estos se pueden catalogar en dos niveles de análisis (Villalobos 2007):

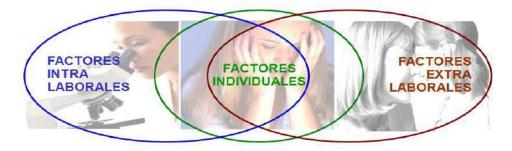
- Microsocial: compuesto por la situación económica y educativa y las relaciones con el grupo familiar del trabajador y redes sociales más cercanas, incluyendo uso del tiempo libre, así como:
 - Pobreza.
 - Alto endeudamiento.
 - Ubicación de la vivienda del trabajador en áreas vulnerables.
 - · Limitaciones para el acceso a servicios de salud.
 - Carencia de sistemas seguros de transporte público.
 - Desempleo de miembros de la familia
- Social: compuesto por las condiciones económicas, sociales, de seguridad y salud de la localidad en la que se desenvuelve el trabajador. En este mismo sentido, es indispensable tener claridad que existen unas variables asociadas o moderadoras, que como su nombre lo indica califican o determinan la relación entre las variables a medir, sin ser en si misma factores de riesgo o protectores, Según Villalobos (



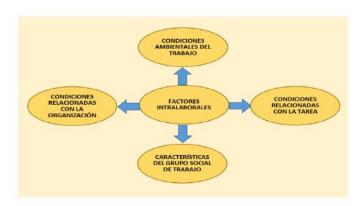
2007): Los más significativos están dados en dos grupos: los de orden cognoscitivo/afectivo: (nivel de motivación y satisfacción, habilidades y aptitudes, nivel de formación, tolerancia a la ambigüedad, autoestima y resistencia al estrés) y los demográficos: (edad, genero, estado de salud, la ocupación y el ajuste a la misma y agrego estado civil)

CONSTRUCTO	DIMENSIONES
EXTRALABORAL	Tiempo fuera del trabajo Relaciones familiares Comunicación y relaciones interpersonales Situación económica del grupo familiar Características de la vivienda y de su entorno Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo Desplazamiento vivienda - trabajo - vivienda

Las Tres Esferas de los Factores Psicosociales:

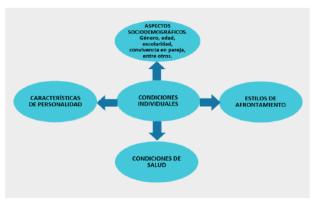


Resolución 2646, 2008









3.2 Estrés Ocupacional.

"Patrón de reacción emocional, cognitiva, comportamental y fisiológica, frente a aspectos adversos y nocivos del contenido, la organización, y el ambiente de trabajo. Este estado está caracterizado por un alto nivel de activación, distres y generalmente acompañado de sentimientos de no lograr afrontarlo".

Comisión Europea para el estudio de las condiciones de trabajo.

La aproximación psicológica entiende el estrés como la interacción problemática entre la persona y el ambiente de trabajo. El estrés se mide en términos de los procesos cognitivos y las reacciones emocionales que subyacen a las interacciones.

"European Agency for Safety and Health at Work" (2000)



"Respuesta adaptativa a un estímulo externo e interno que se percibe amenazante (estresor) y que en consecuencia demanda la activación de mecanismos psicobiológicos suplementarios en el individuo para hacerle frente"

(Ministerio de Trabajo - Pontificia Universidad Javeriana, 1996).

3.3 Tipos de estrés.

Eustrés:

La respuesta de estrés hace que el individuo se adapte a la situación estresante y la supere exitosamente, a través del óptimo desempeño que ha alcanzado.

Diestrés

La respuesta de estrés es tan fuerte que hace que el individuo se incapacita para actuar, se desempeño es pobre y se da como resultado sufrimiento y desgaste.

3.4 Fases del estrés.

Estado de Alarma:

Ante la percepción de un estresor se da una activación del sistema nervioso que a su vez activa glándulas, órganos y músculos, preparando al cuerpo para luchar ò huir movilizando todas sus reservas de energía.

> Estado de resistencia.

El estresor se sigue presentando por un lapso de tiempo más amplio y el cuerpo trata de adaptarse manteniendo su activación fisiológica en un grado más moderado con el fin de responder en cualquier momento.

> Estado de agotamiento.

La exposición prolongada y continua a un estresor hace que la energía del cuerpo se vaya agotando y debilita el sistema inmunológico lo que hace que las defensas del cuerpo disminuyan propiciando colapsos de salud.

3.5 Enfermedades causadas por Estrés en el Trabajo.

- Depresión Mayor Episodio Único
- Trastorno de Ansiedad Generalizada
- Trastorno de Estrés Post -Traumático
- Trastornos de Adaptación
- Infarto del miocardio y otras cardiopatías isquémicas del corazón
- · Accidente Cerebro Vascular
- Hipertensión Arterial Esencial o Primaria
- Úlcera Péptica



Síndrome del Intestino Irritable

3.6 Efectos de los Factores de Riesgo Psicosocial en la Organización.

- Aumento en los índices de ausentismo asociado a enfermedades o síntomas relacionados con el estrés.
- · Relaciones laborales insatisfactorias.
- Aumento en los índices de rotación de personal.
- Aumento de los accidentes de trabajo.
- Disminución en los niveles de responsabilidad y de autonomía demostrados por los trabajadores.
- Disminución de los niveles de satisfacción laboral.
- Disminución de la productividad.
- Aumento de los conflictos interpersonales en los grupos de trabajo y con los jefes.
- Deterioro en la comunicación organizacional.
- · Aumento de horas extras innecesarias.
- Problemas Organizativos, demora en toma de decisiones, saboteos.
- Afectación en el individuo de creencias y valores.

En uno de los estudios efectuados por El Ministerio de Protección Social en el año de 2007, "Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales", la cual se realizó entre julio y septiembre de ese año, permitió identificar la prevalencia de exposición a agentes de riesgo psicosocial según la percepción de los trabajadores encuestados encontrando que:

- Estos agentes se constituirían en los más frecuentemente percibidos por los trabajadores, superando incluso a los ergonómicos.
- La atención al público y el trabajo monótono y repetitivo ocupan los dos primeros lugares en o por encima del 50% de los encuestados.
- El acoso laboral lo percibieron, según la dirección del mismo, entre un 3% y un 6%, siendo mayor de superiores a subalternos.

El estudio de Condiciones de salud, también evaluó el nivel de estrés experimentado por los trabajadores encuestados en los últimos 30 días, arrojando:

 Los niveles altos de estrés son mayores en las mujeres que las de los hombres en los diferentes rangos de antigüedad.

En general la encuesta arrojo los siguientes datos:

 Los factores de riesgo relacionados con las condiciones ergonómicas fueron los más frecuentemente identificados por los responsables de los centros de trabajo, seguidos por los factores de riesgo psicosocial. Estos dos grupos de factores de riesgo predominaron en centros de trabajo de las actividades



- económicas comercio, actividades inmobiliarias, industria manufacturera y transporte.
- En cuanto a la exposición a agentes de riesgo en el puesto de trabajo, la mayoría de los trabajadores identificaron los factores relacionados con las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo como los principales agentes a los que están expuestos durante más de la mitad de la jornada laboral. Dos de cada tres trabajadores dijeron estar expuestos a factores psicosociales durante la última jornada laboral completa, a los que se suman los factores de este tipo externos al lugar de trabajo (tiempo de conmutación, lugar de trabajo situado en zona violenta). Entre un 20% y un 33% manifestaron sentir altos niveles de estrés. Tanto los agentes ergonómicos como los psicosociales fueron también los más frecuentemente relacionados con la ocurrencia de los accidentes de trabajo.

4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

4.1 Etapa Diagnóstica.

Teniendo como insumo la matriz de peligros se verifica si está contemplado la identificación de factores de riesgo psicosocial en la empresa y su valoración.

4.1.1 Compromiso Gerencial.

La alta dirección debe ser actor participe de cambio para así llevarlo a todos los niveles de la organización. El compromiso gerencial es la base para el cumplimiento y éxito del programa. Para ello es de vital importancia el **conocimiento legal**, para tal fin se enmarcará el programa con los lineamientos de la Resolución 2646 de 2008, donde se definen las disposiciones y responsabilidades en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

Para el desarrollo del programa es necesario que la alta gerencia se comprometa con la implementación del mismo, mediante un registro físico que soporte su decisión.

4.1. 2 Sensibilización a los trabajadores.

Esto implica que además de generar el espacio y el desarrollo de temas, sea una invitación a todos los niveles de la organización a comprometerse con la necesidad de identificar los riesgos psicosociales relacionados con la organización y las condiciones de trabajo, a involucrarse con la importancia que tienen los participantes, a través de actividades y reflexiones.



4.1.3 Diagnóstico de los factores psicosociales.

 Revisión Documental: Revisión y análisis de documentos de la organización que permiten la evaluación de factores psicosociales intralaboral y extralaborales de manera cuantitativa (intensidad y frecuencia) y cualitativos (descripción de los factores psicosociales o sus efectos).

Consulta de información periódica y actualizada de los siguientes aspectos:

- Diagnóstico de Condiciones de Salud
- Diagnóstico de Condiciones de Trabajo (Matriz de Peligros)
- Comité de Convivencia Laboral
- Estudios de Clima Laboral
- Procedimiento para Selección de Personal
- Procedimiento para Inducción, Reinducción
- Manual de Funciones
- Perfiles de Cargo
- Programa de Salud Ocupacional
- Cronograma de Actividades
- P.V.E. implementados
- Estadísticas de Accidentalidad Laboral
- Estadísticas de Ausentismo Laboral
- Evaluación del Desempeño

La información base se tomará con la aplicación de instrumentos guías que permitan la evaluación de las condiciones de trabajo actuales de la empresa. La recolección de información se realizará por medio de:

- Aplicación Cuestionarios Encuestas (Instrumentos): La encuesta utiliza un
 formulario preparado y estrictamente normalizado. En ella, se encuentran
 preguntas que permiten evaluar aspectos individuales, intralaborales y
 extralaborales y de efectos en el trabajador y la organización importantes para
 la identificación de los riesgos psicosociales. Presenta resultados descriptivos
 dados por la percepción del trabajador que permiten llegar a una conclusión
 inicial del nivel de riesgo.
- Batería de instrumentos para la evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial
 - Intralaboral
 - Extralaboral
 - Individual:
 - Ficha de datos información sociodemográfica,
 - Cuestionario para la evaluación del estrés



El análisis de datos recolectados en la fase de diagnóstico, indicará las debilidades y fortalezas de la organización y que población o nivel (corporativo, individual o extralaboral) será intervenido según su necesidad y que estrategias se deben implementar.

Los grupos catalogados en riesgo BAJO y MEDIO tendrán un plan de intervención, que busque minimizar la exposición a factores de riesgo psicosocial.

Los grupos en riesgo ALTO Y MUY ALTO, deben iniciar una intervención desde el punto de vista de un programa de vigilancia epidemiológica, teniendo presente los componentes mínimos contemplados en el artículo 17 de la Resolución 2646 de 2008.

Para dar cumplimiento al artículo 16 de la resolución 2646/08, es importante aclarar que el abordaje que se le dará será desde la epidemiología psicosocial (Cita Villalobos: 2007 a Betancur (1995) y Krieger (2001). Epidemiología psicosocial, implica la consideración de los factores humanos y organizacionales en la transformación de las condiciones de enfermedad de una población, accionar que debe enfocarse en la promoción de la salud, y protección de los trabajadores como elementos esenciales para el desarrollo económico.

La vigilancia desde este enfoque se encaminará básicamente a prevenir la ocurrencia de efectos indeseados para la salud del trabajador derivada de la interrelación de los factores intralabores, extralabores e individuales, más que a hacer la intervención cuando ya se han presentado los casos. Esto implica no solo dirigirse a hacer intervención en el individuo sino en la fuente, medio y método.

4.2 Intervención.

Se plantean actividades de intervención que permitan abordar y disminuir la exposición al riesgo y mitigar el impacto que este causa en los trabajadores y la organización. (Tal como lo dicta la resolución 2646/08 artículo. 17 Numeral 6).

4.2.1 Indicadores.

Para el monitoreo del programa de vigilancia epidemiológica se utilizan los siguientes indicadores:



PARAMETRO A MEDIR	META	INDICADOR
Cobertura Fase Diagnóstica: Proporción de trabajadores encuestados	Realizar la aplicación de cuestionarios psicosociales al 100% de la población objetivo	(No. Trabajadores encuestados / No. Total de trabajadores) X100
Cumplimento: Cumplimiento actividades programadas	Cubrimiento ≥80% en la ejecución de actividades programadas del Programa de Riesgo Psicosociales	Total de actividades realizadas / total de actividades programadas *100
Prevalecía: Proporción de casos nuevos y antiguos con sintomatología	Menor 5% en casos nuevos y existentes. Para medir este indicador se necesita contar con mínimo dos mediciones.	(No. casos nuevos y antiguos con sospecha de alteraciones psicosociales/ No. trabajadores expuestos a condiciones de riesgo) X 100
Incidencia: Condiciones entorno Laboral	Menor 5% en casos nuevos y existentes. Para medir este indicador se necesita contar con mínimo dos mediciones.	(No. casos calificados EL/ No. casos sospechosos X 100



GLOSARIO

Acoso laboral: Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conforme lo establece la Ley 1010 de 2006.

Condiciones de trabajo: Todos los aspectos intralaborales, extralaborales e individuales que están presentes al realizar una labor encaminada a la producción de bienes, servicios y/o conocimientos.

Factores psicosociales: Comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.

Factores de riesgos psicosociales: Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo.

Factores intralaborales: Hace referencia a aspectos directos de la organización, tanto a nivel protector como de riesgo, como son: Gestión organizacional, Características de la organización el trabajo, del grupo social de trabajo, de las condiciones de la tarea, carga física, condiciones del medio ambiente, interface persona-tarea, jornada de trabajo, tipo de contrato, y programas de bienestar, formación y capacitación.

Factores extralaborales: Hace referencia a los moderadores socio demográficos, como lo son: utilización del tiempo libre, tiempo de desplazamiento y tipo de transporte utilizado, pertenencia a redes de apoyo social, características de la vivienda, acceso a servicios de salud

Factores individuales: Hace referencia a las características de personalidad y de afrontamiento.

Factores protectores: Condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador.

Estrés Respuesta de un trabajador tanto a nivel fisiológico, psicológico como conductual, en su intento de adaptarse a las demandas resultantes de la interacción de sus condiciones individuales, intralaborales y extralaborales.

Experto: Psicólogo con postgrado en salud ocupacional, con licencia vigente de prestación de servicios en psicología ocupacional.



		FICI	HA PROGRAN RIES	IA DE GESTIÓN - GO PSICOSOCIAL		
			OBJETI	vos		
ividades progran	nadas para mitigar estos factores de riesgo y fortalecer fai	osociai a que esta expuesto el trat tores protectores.	ALCAN		viduales que conllevan a que se produzcan patologías derivadas del es	stres, a traves de
ste programa ap	olica a todo el personal operativo y administrativo que deser	npeñen su labor para la empresa 1				
	PARAMETRO A MEDIR		META		INDICADOR	
FICACIA		Cumplimiento ≥80% en la ejecuc	ción de actividades p	rogramadas	(Acciones ejecutadas / Acciones propuestas) * 100	
		Prevalecia. Menor o igual al 209			(No. casos nuevos con sospecha de alteraciones psicosociales/ No.	trahaiarhrae
FICIENCIA (Imp	nactol	realizada en el año 2015. (No se medición posterior a la del año 20	e tiene en cuenta cas (15)	os antiguos hasta que se realice	(No. casos nuevos con sospecha de ateraciones psicosociales/ No. expuestos a condiciones de riesgo) X 100	. trabajadores
· ioizitoix (iii)	suctoy	Incidencia: Menor o igual al 109 estrés en el año 2017.	6 en casos calificado	s con enfermedad derivada del	(No. casos calificados EL/No. casos sospechosos)X 100	
	1/3/1	7/7			100	
OBERTURA	1 1 1 1	Fase de Intervención: Cubrir el	80% de los trabajado	ores definidos a intervenir.	Numero de asistentes /numero de trabajadores programados *100	
	% AVANCE PROGRAMA	META CUI	MPLIMIENTO DEL	PROGRAMA	JUSTIFICACION Prevención Seguridad y Salud en el Trabajo, Requerimiento	land Clientee v
	33%	RESPONSABLE	FECHALIMITE		Certificaciones.	ESTADO
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES	PLANE	RECURSOS	EVIDENCIAS	% RANG
1	Definir temas de programas	Subgerente Administrativa -	ene-17	Asesoria Técnica ARL	Protocolo Programa de Riesgo Psicosocial	100% 5
		Psicólogo Especialista ARL Subgerente Administrativa -				50% 3
2	Definir fechas probables de ejecución	Psicólogo Especialista ARL Subgerente Administrativa -	feb-16	Asesoria Técnica ARL	Ficha técnica el programa psicosocial	
3	Definir periodos de evaluación del programa Establecer la manera de realizar los planes de acción	Psicólogo Especialista ARL Subgerente Administrativa -	Cada 4 meses	Asesoria Técnica ARL Asesoria Técnica ARL	Ficha técnica el programa psicosocial	100% 5
4	resultantes.	Psicólogo Especialista ARL	IMPLEME		Ficha técnica el programa psicosocial	0% 0
5	Actualización documental del programa	Subgerente Administrativa -	ene-17	Subgerente Administrativa -	Protocolo Programa de Riesgo Psicosocial	100% 5
		Psicólogo Especialista ARL	-	Psicólogo Especialista ARL		
6	Elaboración diagnóstico de factores de riesgo psicosocial	Subgerente Administrativa	abr-17	Profesional Especialista	Documento diagnóstico psicosocial	0% 0
7	Ejecución del plan de intervención teniendo en cuenta: Matriz	Subgerente Administrativa -		Subgerente Administrativa -	N. T	10% 0
	de peligros, ausentismo, diagnóstico psicosocial	Asesoría Técnica ARL	MENSUAL	Asesoria Técnica ARL	Matriz o cronograma de intervención	10% 0
8	Seguimiento a recomendaciones dadas en el diagnóstico	Subgerente Administrativa -	Semestral	el programa de gestión Subgerente Administrativa -	Matriz o cronograma de intervención	0% 0
9	psicosocial y entrevistas psicosociales. Evaluar indicadores del programa	Asesoria Técnica ARL Subgerente Administrativa	MENSUAL	Asesoria Técnica ARL Subgerente Administrativa	Plan de accion con seguimientoa a acciones.	0% 0
		Asesoria Técnica ARL TUAR (Acciones a tom		Asesoria Técnica ARL a la implementación o		
10	Establecer plan de acción resultante de la verificación	Subgerente Administrativa	Cada 4 meses	Subgerente Administrativa - Asesoria Técnica ARL	Plan de acciones correctivas y preventivas del programa.	0% 0
11	Ajustes al programa de gestión posterior al análisis de tendencias	Subgerente Administrativa	Cada 4 meses	Subgerente Administrativa - Asesoria Técnica ARL	Ficha del programa psicosocial	0% 0
		MOI	NITOREO PROGR GRAFI	AMA DE GESTION		
	EFICACIA		EFICIENCIA	CAG	COBERTURA	
	2016	20% 20%	20%		PORCENTAJE COBERTURA MES	
100% 100%		15%				
				10%	100%	
425		10% 5%		10%	80% 60%	
22% O% O	ON			10%	80% 60% 40% 20% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%	K 0% 0%
20% O% O	ON O	5% 0%	META DINDICADOR		80% 80% 40% 20% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0 00 0	N ON ON
20% 0% 0 0% 0 0% 0 0 0% 0 0		5% ON PREVALENCIA	META BINDICADOR		80% 60% 40% 20% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%	N 0% 0%
		5% ON PREVALENCIA	EO PROGRAMA ANALISIS CUM		80% 60% 40% 20% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%	
	BPOICONTAIC OC CUMPLIMENTO MES	ON PREVALENCIA MONITORI META	EO PROGRAMA ANALISIS CUM	A DE GESTION - ABRIL	875 675 675 675 675 675 675 675 675 675 6	
	BPOICONTAIC OC CUMPLIMENTO MES	5% 0% PREVALENCIA MONITORI	EO PROGRAMA ANALISIS CUM	A DE GESTION - ABRIL	20%	
	BYOLCO'A E CE CAMPANINO MIS ANALISS ROCACOR	MONITORI META 280%	EO PROGRAMA ANALISIS CUM REPLAN ANALISIS EF	A DE GESTION - ABRIL SUMERTO TEAMINTO DE ACTIVIDADES	875 475 475 275 275 275 275 275 275 275 275 275 2	ANALISIS DE TENDEN
SULTADO INDICADOR	BEFOREOVER OF CHAPMANNO MIS ANALISS ROCLOOR ANALISS ROCLOOR	MONITORI META 280%	ED PROGRAMA ANALISIS CUM REPLAN ANALISIS EF	A DE GESTION - ABRIL PLINICITO TEAMINTO DE ACTIVIDADES IGENCIA TEAMINTO DE ACTIVIDADES	STS. 45% 45% 45% 55% 55% 55% 55% 55	ANALISIS DE TENDES
BIL TADO INDICADOR BIL TADO INDICADOR 20%	BEOLEGY ACT C GRAVARIOS MIS ANALISS ROCLADA ANALISS ROCLADA Provincia: Servicios en direit de la finalización parece la consideración de la con	MONITORI META 280%	EMETA BINDICACOBI	A DE GESTION - ABRIL FLANGING OF ACTIVACES INCIDENCE	25% 45% 45% 55% 45% 55% 55% 55% 55% 55% 5	ANALISIS DE TENDES TENDENCIA POSITIVO
SULTADO INDICADOR	BROCKOVACE CARPANISMO MIS AMALISS ROCADOR AMALISS ROCADOR Prevalencio: Se occuries on el limit de la may propuese, hairs que no	MONITORI META 280%	EMETA BINDICACOBI	A DE GESTION - ABRIL **PENDITO** TEMBRIO DE ACTIVOADES **TEMBRINO DE ACTIVOADES **STANDANO DE ACTIVOADES **STANDANO DE ACTIVOADES **STANDANO DE ACTIVOADES **STANDANO DE ACTIVOADES	STS. 45% 45% 45% 55% 55% 55% 55% 55	ANALISS DE TENDE
SULTADO INDICADOR 20% 0%	ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR Prevalencia: Exercures an el limit de la majorquesa, hasta que no se nadar o servicio de la majorquesa del majorquesa de	MONITORI META 280%	EMETA BINOCACOO ANALISIS COM ANALISIS COM ANALISIS EF ANALISIS EF ANALISIS E ANALISIS E ANALISIS E ANALISIS E ANALISIS E ANALISIS COM ANALIS COM ANA	A DE GESTION - ABRIL FLANGING OF ACTIVACES INCIDENCE	25% 45% 45% 55% 45% 55% 55% 55% 55% 55% 5	ANALISS DE TENCES TENCENCIA POSITIVO
20% 0%	ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR Previdencia: De recurrer se or limit de la may propuesa, leate que de figure de la mayor de la mayo	MONITORI META 280% META 220% <10%	EMETA BINOCACOO ANALISIS COM ANALISIS COM ANALISIS EF ANALISIS EF ANALISIS E ANALISIS E ANALISIS E ANALISIS E ANALISIS E ANALISIS COM ANALIS COM ANA	A DE GESTION - ABRIL ***********************************	### ### ### ### ### ### ### ### ### ##	ANALISIS DE TENDES TENDENCIA POSITIVO POSITIVO
511 TADO PERCADOR 511 TADO PERCADOR 20% 0%	ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR Previdencia: De recurrer se or limit de la may propuesa, leate que de figure de la recurrer se or limit de la may propuesa, leate que de figure de l'antençate propuesa, leate que de figure de l'antençate propuesa de l'analist que de l'analist de l'anali	MONITORI META 280% META 520% 410%	BMEA BINGLASSING AMALESIS CO.	A DE GESTION - ABRIL ***********************************	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	ANALISS DE TENDES TENENCIA POSITIVO POSITIVO
SIL TADO REPLADOR SIL TADO REPLADOR 0% SIL TADO REPLADOR	ANALISS ROCADOR	MONITORI META 280% META 210% META META META META MONITORI MONITORI	BARLESS COMMUNICATION OF THE PROPERTY OF THE P	A DE GESTION - ABRIL ***********************************	## MODULE	ANALISS DETRICO TIDEGRICA POSITIVO POSITIVO TIDEGRICA
SIL TADO REPLADOR SIL TADO REPLADOR 0% SIL TADO REPLADOR	ANALISS ROCADOR	MONITORI META 280% META 20% <10% META	BARLESS COMMUNICATION OF THE PROPERTY OF THE P	A DE GESTION - ABRIL TEMBRIO TEMBRIO DE ACTIVIDADE SENTIMONO SEN	## MODULE	ANALISS DE TENDES TENENCIA POSITIVO POSITIVO
SIL TADO NOS-ADOR SIL TADO NOS-ADOR 0% SIL TADO NOS-ADOR	ANALISS ROCADOR	MONITORI META 280% META 210% META META META META MONITORI MONITORI	BARLESS COMMUNICATION OF THE PROPERTY OF THE P	A DE GESTION - ABRIL ***********************************	## MODULE	ANALISS DETRICO TIDEGRICA POSITIVO POSITIVO TIDEGRICA
904 7400 NECEACOR 20% 0% 864 7400 NECEACOR	ANALISE ROCADOR ANALISE ROCADOR ANALISE ROCADOR Prevalencia: Se encuerse and time is to more proposes, basin que no depresar and time is to more proposes, basin que no depresa de company de la co	MONITORI META 280% META 20% <10% META	BANALISE CONTRACTOR ANALISE CONTRACTOR	A DE GESTION - ABRIL ***********************************	## MODULE	ANALISS OF TIMES TIDESMAN POSITIVO TIDESMAN TIDESMAN
884 1400 NEC-4008 884 1400 NEC-4008 884 1400 NEC-4008	ANALISS ROCADOR Prevalencia: Signames an eligibilità del loring piegosale, basina que re-	MONITORI META 280% META 220% <10% META 80% MONITOREC META 80% MONITOREC META 80%	BANKLES COMMUNICATION OF THE PROGRAMA ANALYSIS OF THE PROGRAM OF	A DE GESTION - ABRIL CULTURA CONCIA TRANSPORTO DE ACTIVIDADE SENTIMONO CONCIA TRANSPORTO CONCIA CONCIA	850 ST	ANALISS OF TIMES TERCISICA POSITIVO POSITIVO TERCISICA ANALISS OF TIMES
104 TARO MEN-ADOR 20% 0% 104 TARO MEN-ADOR 104 TARO MEN-ADOR	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORI META 280% 410% META 80% MONITORIE META 220% 410% META 80% MONITORIE META 80%	BANKLESS ET BROADEN AMALESS ET BROADEN BROADEN	A DE GESTION - ABRIL TEMBRIO TEMBRIO DE ACTIVIDADES SENTIMOS DE ACTIVIDADES SENTIMOS DE ACTIVIDADES SENTIMOS DE ACTIVIDADES DE GESTION - AGOSTO TEMBRIO DE ACTIVIDADES	875	AMALISS DE TENERS TENERSCA POSITIVO TENERSCA AMALISS DE TENERS
184 TADO INDICADOR 20%	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORI META 280% 410% META 80% META 80% MONITORI META 220% 410%	BANKER COMMISSION OF SECONDARIA COMMISSION OF	DE GESTION - ABRIL ASSESSION TRANSPORT OF ACTIVOAGES TRANSPORT OF ACTIVOAGES ACTIVOAGE	## MEGUANISHTO ## MEGUANISHTO	AMALISE DE TEXES TENERICA POSITIVO TENERICA AMALISE DE TEXES TENERICA POSITIVO POSITIVO
114 7450 NOC-4508 115 7450 NOC-4508 116 7450 NOC-4508	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORI META 280% 410% META 80% MONITORI META 220% 410% META 280% 410% META 410% META 410% META 410% META 410%	BANKER COMMISSION OF SECONDARIA COMMISSION OF	A DE GESTION - ABRIL CHICATO	### SECOMMENTO #### SECOMMENTO ###################################	AMALISS DE TENERO TENERICIA POSITIVO TENERICIA AMALISS DE TENERO TENERICIA TENERICIA TENERICIA
HIA TAGO NOCADON HIA TAGO NOCADON HIA TAGO NOCADON HIA TAGO NOCADON JAGO NOCADON JAGO NOCADON JAGO NOCADON JAGO NOCADON JAGO NOCADON	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORI META 280% 410% META 80% META 220% 410% META 280% MONITOREG META 280% META 80% META 80% META 80%	BANKLESS COM- AMALESS COM- AMALES COM- AMA	A DE GESTION - ABRIL CHINGIO CONTROL	## SECURION O SECURION O SECURIO O S	AMALISE DE TEXES TENERICA POSITIVO TENERICA AMALISE DE TEXES TENERICA POSITIVO POSITIVO
884 TADO NOCADOR 885 TADO NOCADOR 70% 70%	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORI META 280% 410% META 80% META 220% 410% META 280% MONITOREG META 280% META 80% META 80% META 80%	BANKLESS COM- AMALESS COM- AMALES COM- AMA	DE GESTION - ABRIL ASSESSION TRANSPORT OF ACTIVOAGES TRANSPORT OF ACTIVOAGES ACTIVOAGE	## SECURION O SECURION O SECURIO O S	AMALISE DE TEXES TENERICA POSITIVO TENERICA AMALISE DE TEXES TENERICA POSITIVO POSITIVO
884 TADO NEW ADDRESS 20% 0% 0% 884 TADO NEW ADDRESS 884 TADO NEW ADDRESS 884 TADO NEW ADDRESS 20% 0%	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORI META 280% 410% META 80% META 220% 410% META 280% MONITOREG META 280% META 80% META 80% META 80%	BANKLISS COMMISSION OF SERVICE OF	A DE GESTION - ABRIL CHINGIO CONTROL	## SECURION O SECURION O SECURIO O S	AMALISS DETRICO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA AMALISS DETOCO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA
BILI TADO NECADOR 20% 9% BILI TADO NECADOR BILI TADO NECADOR BILI TADO NECADOR BILI TADO NECADOR 20%	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORI META 280% META 220% <10% META 80% MONITORE META 280% MONITORE META 80% MONITORE META META	BANKLISS COMMISSION OF SERVICE OF	DE GESTION - ABRIL ACTIVIDADE CENTRAL CENTRAL	## SECUMENTO SEC	AMALISS DETRICO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA AMALISS DETOCO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA
884 TADO NEW ADDRESS 20% 0% 0% 884 TADO NEW ADDRESS 884 TADO NEW ADDRESS 884 TADO NEW ADDRESS 20% 0%	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORE META 280% META 220% <10% META 80% MONITORE META 280% MONITORE META 30% MONITORE META META	BANKLISS COMMISSION OF SERVICE OF	DE GESTION - ABRIL ACTIVIDADE CENTRAL CENTRAL	## SECURIDATO ***SECURIDATO** ***SECUR	AMALISS DETRICO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA AMALISS DETOCO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA POSITIVO TIDERICIA
884 TADO NESTADOR 884 TADO NESTADOR 20% 9% 884 TADO NESTADOR	ANALISS ROCADOR ANALIS	MONITORIO META 280% 410% META 80% MONITORIO META 280% 410% META 280% MONITORIO META 280% META 280% META 280% META 280% META 280% META 280%	BANKLESS COM ANALYSIS COM ANALYSIS COM BOLAN BOLAN ANALYSIS COM BOLAN BOLAN ANALYSIS COM BOLAN BO	A DE GESTION - ABRIL CHARLES CONTROL	## SECURIOR O SECURIOR O SECURIO DE SECURIO	AMALISE DE TEXES TENERICA POSITIVO TENERICA AMALISE DE TEXES AMALISE DE TEXES TENERICA AMALISE DE TEXES
BILL TADO REPLADOR	ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR Prevalencia: Six enclusives on a limit to its more proposate, basis que or a depuis de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del c	MONITORIA 280% META 280% META 20% <10% META 280% MONITORIA 30% MONITORIA 280% META 280% META 280% META 280% META 280% META 280% META 380%	BANKERS COM- BENAMA AMAZINE COM- BENAMA BENAMA BENAMA AMAZINE COM- BENAMA BE	A DE GESTION - ABRIL CHARLES CONTROL	### SECUMENTO SE	ANALISS OF TIDES ANALISS OF TIDES ANALISS OF TIDES TIDESPOLA ANALISS OF TIDES ANALIS OF TIDES A
BILL TADO NOS-ADOR	ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR Prevalencia: Exercursor on of the day in the preparent, hasting on any control of the prevalency of the control of th	MONITORI META 280% META 220% 410% META 280% META 280% MONITOREO META 280% META 280% META 280% META 280% META 280% META 280% META 220% META 220% META 220% META 220%	BANKERS COM- BENAMA AMAZINE COM- BENAMA BENAMA BENAMA AMAZINE COM- BENAMA BE	A DE GESTION - ABRIL CHINGIO	## SECURIENTO ## SEC	AMALISE DE TENER TENERICA POSTITO TENERICA AMALISE DE TENER TENERICA AMALISE DE TENER AMALISE DE TENER TENERICA AMALISE DE TENER TENERICA AMALISE DE TENERICA TENERICA AMALISE DE TENERICA TENER
BILL TADO REPLADOR	ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR Prevalencia: Six encurrence on a limit to in temporphosis, basis que or a diput to in temporario primario de la companya del companya del companya de la companya de la companya de la companya del company	MONITORIA 280% META 280% META 20% <10% META 280% MONITORIA 30% MONITORIA 280% META META 280% META	BANKLESS COST ANALYSIS COST ANALYS	A DE GESTION - ABRIL STANDARD TRANSPORT DE ACTIVIDADE SETUDIO DE ACTIVIDADE SETUDIO DE ACTIVIDADE SETUDIO DE ACTIVIDADE SETUDIO DE ACTIVIDADE DE GESTION - AGOSTO SETUDIO DE ACTIVIDADE TRANSPORT DE ACTIVIDADE SETUDIO DE	### SECUMENTO SE	AMALISS DE TENCEI TENCENCIA AMALISS DE TENCEI TENCENCIA AMALISS DE TENCEI TENCENCIA
18.1 TADO NOCADOR 18.1 TADO NOC	ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR ANALISS ROCADOR Prevalencia: Exercursor on of the day in the preparent, hasting on any control of the prevalency of the control of th	MONITORI META 280% META 220% 410% META 280% META 280% MONITOREO META 280% META 280% META 280% META 280% META 280% META 280% META 220% META 220% META 220% META 220%	BANKLESS COM- AMALESS COM- AMAL	A DE GESTION - ABRIL STANDARD TRANSPORT DE ACTIVIDADE SETUDIO DE ACTIVIDADE SETUDIO DE ACTIVIDADE SETUDIO DE ACTIVIDADE SETUDIO DE ACTIVIDADE DE GESTION - AGOSTO SETUDIO DE ACTIVIDADE TRANSPORT DE ACTIVIDADE SETUDIO DE	## SECURIENTO ## SEC	AMALISS DE TIDEO TIDEORICA POSITIVO TIDEORICA AMALISS DE TIDEORICA POSITIVO TIDEORICA POSITIVO TIDEORICA POSITIVO TIDEORICA AMALISS DE TIDEORICA AMALISS DE TIDEORICA AMALISS DE TIDEORICA POSITIVO



TRANSPORTES BERMUDEZ																								\mathcal{A}	arl
								(CRO	ONC	OGF	RAN	ΙA												
													201	7											
ACTIVIDADES	En	ero	Feb	rero	Ma	rzo	Al	oril	Ma	iyo E	Ju	nio	Ju	lio	Ago	sto	Sep	tiembre	Oct	ıbre	Nov	viembre	Dic	iembre	Evidencia
										PLA	NE	٩R													
tefinición plan de trabajo	1	1	1																						Matriz general del progra
refinición de metas e indicadores del programa			-1																						Ficha General del Progra
laboración Ficha General del Programa de Riesgo	4																								Documento
Sicosocial									IMI	PLE	MEN	NTA	R												Documento
apacitación Estilos de Afrontamiento																									Listados de asistencia - registro fotográfico
ctualización Pérfiles de cargo					1																				Documento, perfiles de c
ctualización Programa de Inducción y Reinducción			-1																						
ctualizar e Implementar la Evaluación de Desempeño					1		1																		Documento Documento, registros de
ensibilización en factores de riesgo psicosocial					1		1				1														aplicación Listados de asistencia - registro fotográfico
plicación baterias de riesgo psicosocial					1		1		1																Listados de asistencia, consentimientos informa
ocialización resultados a las directivas									1																Listado de asistencia
justes al plan de trabajo incluyendo las actividades rioritarias de acuerdo al resultado del diagnóstico psicosocial											1														Ficha técnica del progran
rograma Pausas Activas Cognitivas	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		listados de asistencia
omento de estilos de vida saludable											1						1								
eguimiento a personal con sintomatología psicosocial	1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		Fotos, listados de asister Programa de Vigilancia
omité de Convivencia Laboral																									r rograma de vigitariosa
sesoría y acompañamiento comité de convivencia laboral			1						1						1						1				Actas de conformación
ocumentos para medidas preventivas del acoso laboral					1																				documentos
ctividades de Bienestar con el personal					1								1						1				1	,	Registro fotográfico
apacitación comité de convivencia laboral			1						1																Actas y Listados de Asistencia
			-		_				١	/ER	IFIC	AR	_						_					_	, wowallold
nálisis del seguimiento de la conformidad del programa de revención					1						1										1				Ficha del Programa
nálisis del seguimiento del cumplimiento de objetivos.					1						1						1						1		Ficha del Programa

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL











PERCEPCION DE RIESGO



¿QUÉ ES RIESGO?

Es la Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa, y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el evento o exposición (NTC-OHSAS 18001).





¿QUÉ ES PROBABILIDAD?

Es el grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda

¿QUÉ ES PERCEPCION DE RIESGO?

La percepción del riesgo es la habilidad de detectar, identificar y reaccionar ante una situación de riesgo.

¿QUÉ ASPECTOS INFLUYEN EN LA PERCEPCION DE RIESGO?

Las personas actúan de diversas maneras ante los riesgos en función de:

- Consumo de diferentes sustancias (medicamentos, sustancias psicoactivas, alcohol entre otras).
- Control sobre situaciones vividas
- Responsabilidad sobre resultados
- Hábitos de descanso
- Edad

- √ Nivel de Formación
- Nivel jerárquico del cargo: Operativo, administrativo, directivo.
- Accidentes sufridos anteriormente.
- Experiencia en el puesto de trabajo o actividad realizada.

Estas variables se presupone que pueden influir de manera positiva o negativa en la percepción del riesgo, cuando influencia de manera negativa considera que el riesgo es menor de lo que realmente es o que las

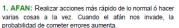


consecuencias de la exposición al riesgo son mínimas; debido a este pensamiento las personas se exponen más al riesgo o se protegen menos aumentando la probabilidad de tener accidentes.

¿CONSECUENCIAS DE LA NO PERCEPCIÓN DEL RIEGO?

- √ Caídas desde su propia altura
- Golpes y/o traumatismos
- Accidentes viales
- Heridas Accidentes con armas de fuego
- Enfermedades ✓ Altos niveles de estrés

Comportamientos riesgosos o inseguros por inadecuada percepción del





2 CANSANCIO (AGOTAMIENTO): Estado que nermite que la cantidad de concentración que se requiere para la ejecución de una tarea disminuya. El cansancio es una falta de fuerzas luego de realizar esfuerzo físico o mental



3. EXCESO DE CONFIANZA: Estado mental que hace que las personas subvaloren los riesgos de los peligros a los cuales se enfrentan y por ende no tomen las debidas precauciones para evitar entrar en contacto con dichos peligros.



Por tanto a mayor tiempo que se haga un oficio mayor es la probabilidad que aumente mi confianza y por tanto también AUMENTEN los errores que pueden llevarme a tener una lesión.

4. CONTRARIADO, ENOJO, FRUSTRACIÓN: EI mal humor, la insatisfacción, el rencor, el disgusto controlan nuestras acciones y hacen que perdamos el control de las situaciones; este estado permite que entremos "en piloto automático", es decir no realicemos un análisis de los peligros a los que nos exponemos y por tanto nos exponemos a peligros de manera innecesaria.



5. DISTRACCIÓN: La distracción a nivel general es no pensar y/o no ver lo que se está haciendo, es cuando el trabajador activa sus "sentidos" en otros objetivos y no en el desarrollo de la acción o tarea que está realizando en el



6. EXPOSICIÓN A LOS PELIGROS: Un error común en las personas es quedar en una "línea de peligro", es decir, ingresar a un área o trayectoria donde potencialmente podamos entrar en contacto con el peligro. Por ejemplo, es común que una persona por afán, cansancio, exceso de confianza o enojo, ingrese a "zonas peligrosas" como una vía de circulación de vehículos, sin darse cuenta de ello

7. PERDER LA CAPACIDAD DE REACCIÓN-

Cuando repetimos un procedimiento varias veces, esas actuaciones se convierten en HÁBITOS, estos hábitos hacen que nuestra capacidad de reacción baje al no realizar procesos de análisis para realizar los procesos.

Yo me cuido



Asesoria: DIANA MILENA ALBA A VIVIANA REYES ROMERO Profesionales Esp. S y S T

RECUERDE: Reportar a su despachador por medio de la Tarjeta PARE, Cualquier acto inseguro o condición insegura



Pare - sus actividades y mire alrededor. Analice - los peligros presentes.

Reporte - las condiciones inseguras Establezca - las acciones inmediatas a tomar

ACTIVIDAD:

Identifica los riesgos en la siguiente imagen:





USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD



CORRECTO CORRE

El adecuado uso del cinturón de seguridad previene lesiones y consecuencias fatales para el conductor, Además es una causa frecuente de llamados de atención y multas de tránsitio a conductores de servicio núblico RECUERDE: Reportar a su despachador por medio de la Tarjeta PARE, Cualquier acto inseguro o condición insegura.



Pare - sus actividades y mire alrededor. Analice - los peligros presentes. Reporte - las condiciones inseguras Establezca - las acciones

inmediatas a tomar

RECUERDE SIEMPRE

- Llegue con el tiempo justo a su lugar de trabajo.
- Verifique condiciones del piso: agua, aceite.
- Evite correr y saltar en diferentes momentos de su actividad.

PRECAUCIÓN: Antes de ascender al vehículo retire la humedad y el fango que tenga en sus zapatos.



INSTRUCTIVO PARA EL ASCENSO Y DESCENSO DEL VEHICULO

TRANSPORTES BERMUDEZ 2017



ASCENSO

(1) Ubíquese de frente a los soportes derecho e izquierdo y sujétese de los mismos. *mano derecha en el soporte derecho, mano izquierda en

mano izquierda en el soporte izquierdo".

(2) Identifique la posición del estribo y apoye su pie.

(3) Impúlsese y ascienda cuidadosamente

(4) Ingrese el pie que no está soportando en el estribo a la cabina, haciendo apoyo completo del pie dentro del vehículo, sujétese fuerte de las manijas soportando su peso corporal y finalice el ascenso ubicando los dos pies dentro de la cabina, proceda a sentarse.



PRECACIÓN AL APOYARSE EN EL ES-TRIBO, PUEDE RESVALAR.



PRECAUCIÓN AL INCORPORARSE EVI-TE CONTACTO CON EL MARCO DE LA

DESCENSO

(1) Abra totalmente la puerta, asuma la posición de pie dentro del vehículo y visualice el piso para identificar posibles riesgos y la ubicación del estribo para proceder al descenso.

(2) Ubíquese para realizar el descenso de espaida; sujétese de las manijas derecha e izquierda ubicadas dentro de la cabina del vehículo y apoye su pie completamente en el estribo según la ubicación del mismo; descienda despacio y cuidadosamente hasta lograr el apoyo completo de los 2 pies sobre el suelo.



PRECACIÓN AL APOYARSE EN EL ES-TRIBO PUEDE RESVAI AR





Se implementó el programa de Riesgo cardiovascular:

Considerando que la enfermedad cardiovascular es una de las causas de muerte a nivel mundial, considerándose un importante problema de salud pública. Es así, que una de las maneras más eficientes de afrontar esta situación es mediante programas de prevención, promoción y control de los factores de riesgo cardiovascular.

La mayoría de estos factores están asociados a diferentes estilos de vida. Mediante hábitos saludables como una buena alimentación y la práctica de actividad física se pueden prevenir y controlar dichos factores.

Por esta razón se está implementando el programa de riesgo cardiovascular.





INFORME DE ENCUESTAS DE MORBILIDAD SENTIDA Y TAMIZAJE EN RIESGO CARDIOVASCULAR



ASISTENCIA TÉCNICA



EL PACTO MUNDIAL



INFORME DE ENCUESTAS DE MORBILIDAD SENTIDA Y TAMIZAJE EN RIESGO CARDIOVASCULAR



REALIZADO POR:

LUZ NEIDA RUBIANO AMAYA PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL



SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA





TABLA DE CONTENIDO

INTRODU	CCIÓN	4
1. ENCU	JESTA DE MORBILIDAD SENTIDA	5
1.1. TAE	BULACIÓN DE DATOS	5
1.1.1.	DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y EDAD	5
1.1.2.	ANTECEDENTES CARDIOVASCULARES	6
1.1.3.	ENFERMEDADES ACTUALES EN EL TRABAJADOR A NIVEL CARDIOVASCULAR	7
1.1.4.	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA	8
1.1.5.	ANTECEDENTES FAMILIARES	9
1.1.6.	PERCEPCIÓN DE ESTRÉS	10
	JE CARDIOVASCULAR	
CONCLUS	SIONES	14
RECOME	NDACIONES	16
BIBLIOGR	AFIA	18



INTRODUCCIÓN

La morbimortalidad cardiovascular es hoy por hoy la principal causa de muerte en el mundo occidental industrializado, constituyendo la principal preocupación no sólo de los médicos y de los responsables de la Salud Pública, sino también a nivel empresarial.

En los últimos veinte años se ha esclarecido mucho acerca de los factores que, de manera independiente o concurrente, aumentan en forma directa la probabilidad de padecer enfermedad y de sufrir cualquiera de sus desenlaces clínicos; ellos son los llamados Factores de Riesgo Cardiovasculares.

La enfermedad cardiovascular es la principal causa clínica de muerte en la edad adulta, por lo tanto es pertinente realizar tamizajes a nivel global para determinar si existes factores de riesgos vinculados con la génesis de la misma, por lo cual se realizara una encuesta de morbilidad sentida en la población de la empresa Transportes Bermúdez SA. de donde se tomara como referencia estos resultados para emitir un análisis y estudio de las diferentes fuentes de información que tenemos acerca de los antecedentes a nivel de enfermedades cardiacas, antecedentes familiares y hábitos de cada uno de os trabajadores de la empresa y así tomar las medidas pertinentes para el control del riesgo de acuerdo a su peligrosidad.



1. ENCUESTA DE MORBILIDAD SENTIDA

Son herramientas epidemiológicas que permiten obtener información de la morbilidad no diagnosticada o percibida por parte de la población. La recopilación y comparación de los datos obtenidos nos sirve para medir la situación a la cual se encuentran presente los trabajadores y así, identificar tendencias y ayudas a la toma de decisiones de la empresa.

Por tal motivo se realizo una encuesta de autoreportes de morbilidad sentida a nivel cardiovascular con el fin de determinar la percepción que los trabajadores tienen sobre este riesgo, teniendo en cuenta la percepción de salud a nivel individual en cuanto a antecedentes personales, de enfermedades, hábitos de vida, antecedentes familiares y la percepción que se tiene en cuanto a nivel de estrés en el puesto de trabajo.

1.1. TABULACIÓN DE DATOS

En Transportes Bermúdez SA. se realizó la encuesta a 98 trabajadores de la empresa a nivel operativo (Servicio Urbano). De acuerdo con lo anterior se presentan los resultados obtenidos.

1.1.1. Distribución por género y edad	1.1.	1. Dis	tribución	por c	iénero	v edad
---------------------------------------	------	--------	-----------	-------	--------	--------

RANGO	FEMENIN	0	MASCULII	NO	TOTAL	%	
KANGO	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	IOIAL	%	
20 A 29	0	0%	10	10%	10	10%	
30 A 39	1	1%	36	37%	37	38%	
40 A 49	1	1%	34	35%	35	36%	
50 A 59	2	2%	9	9%	11	11%	
MAYOR DE 60 AÑOS	0	0%	5	5%	5	5%	
TOTAL	4	4%	94	96%	98	100%	

Fuente: Encuesta de morbilidad sentida riesgo cardiovascular.2017

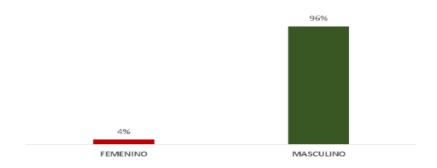
La edad promedio de los trabajadores encuestados corresponde a los 41 años, ubicada dentro del ciclo vital de productividad, donde el adulto tiene, en condiciones normales, definida su área afectiva y con un alto desarrollo Profesional, generando estabilidad a nivel laboral, donde se permita un desarrollo integral y ascendente de su profesionalismo. En cuanto al riesgo cardiovascular las personas mayores tienen un mayor riesgo de sufrir enfermedades del corazón. Aproximadamente 4 de cada 5 muertes debidas a una enfermedad cardíaca se producen en personas mayores de 65 años de edad.



Distribución por genero

Gráfico 1. Distribución por género en la empresa Transportes Bermúdez SA.

Marzo 2017 servicio urbano



Fuente: Encuesta de morbilidad sentida riesgo cardiovascular. 2017

El 96% (94 personas) corresponde a género masculino; el 4% (6 personas) corresponde a femenino. En general, los hombres tienen un riesgo mayor que las mujeres de sufrir un ataque al corazón. La diferencia es menor cuando las mujeres comienzan la menopausia, porque las investigaciones demuestran que el estrógeno, una de las hormonas femeninas, ayuda a proteger a las mujeres de las enfermedades del corazón. Pero después de los 65 años de edad, el riesgo cardiovascular es aproximadamente igual en hombres y mujeres cuando los otros factores de riesgo son similares.

1.1.2. Antecedentes Cardiovasculares

Hace referencia a los antecedentes a nivel cardiovascular que tienen o presentan cada uno de los trabajadores evaluados.

Tabla 2. Antecedentes personales referidos por los trabajadores en la empresa Transportes Bermúdez SA. Marzo 2017 servicio urbano

ANTECEDENTES PERSONALES	SI	NO
Perdida del conocimiento	3%	97%
Mareo durante o después de ejercicio moderado	7%	93%
Sensación de ahogo o dolor de pecho con ejercicio moderado	7 %	93%
Palpitaciones irregulares del ritmo cardiaco	1%	99%
Cirugías cardiacas	1%	99%
Enfermedades congénitas de corazón	2%	98%

Fuente: Encuesta de morbilidad sentida riesgo cardiovascular.2017



De acuerdo a resultados se observa 4 trabajadores de la población evaluada presenta antecedentes a nivel cardiaco, por lo cual es importante que estas personas sean valoradas periódicamente en su respectiva EPS para control y descarte de posibles patologías cardiacas.

Por otra parte un 7% (7 trabajadores) tienen la sensación de ahogo o dolor de pecho con ejercicio moderado, en 7 casos se presentan también mareo durante o después de esta actividad. Es importante tener presente estos en la realización de actividades que impliquen esfuerzo y/o en actividades recreativas.

1.1.3. Enfermedades actuales en el trabajador a nivel cardiovascular

Hace referencia a las enfermedades que ya tienen los trabajadores a nivel cardiovascular

Tabla 2. Historial de enfermedades a nivel cardiovascular y vascular periférico referidas en la empresa Transportes Bermúdez SA. Marzo 2017 servicio urbano

ENFERMEDADES ACTUALES	SI	NO
Afecciones cardiacas	2%	98%
Diabetes	3%	97%
Hipertensión arterial	8%	92%
Enfermedad cerebro vascular (ACV)	0%	100%
Hipercolesterolemia (colesterol alto)	10%	90%
Hipertrigliceridemia (triglicéridos altos)	10%	90%
Hipoglicemia	0%	100%
Varices	5%	95%
Hospitalizaciones	2%	98%
Cirugías	0%	100%

Fuente: Encuesta de morbilidad sentida riesgo cardiovascular. 2017

Es importante conocer estas patologías para determinar si hay algún problema o enfermedad a nivel cardiovascular y para determinar si la persona se encuentra en tratamiento.

Según lo reportado por los trabajadores las alteraciones en el metabolismo de los Lípidos, ocupan el primer lugar en morbilidad con el 7%. El exceso de colesterol se acumula en las paredes de las arterias, provocando su engrosamiento y las placas de ateroma, que son causa de graves enfermedades Los hábitos alimentarios e igualmente la vida sedentaria son condicionantes en esta patología.

La Hipertensión arterial se encuentra referida con un 8%. Los trabajadores que cursan con esta condición ya tienen el antecedente de ser hipertensos y aunque se encuentren en control por su EPS, se debe hacer vigilancia preventiva en el SVE



cardiovascular ocupacional y más si el grupo de trabajadores aplica para labores operativas.

La insuficiencia venosa en miembros inferiores es referida en un 5% de acuerdo a la encuesta realizada. Las varices son inflamaciones visibles de las venas. En ellas, el retorno de la sangre al corazón se enlentece, lo que lleva al estancamiento de la misma y una mayor dilatación de las mismas, por lo cual es recomendable la utilización de medidas anti estasis venosa y realizar actividades de acondicionamiento físico, para aquellos que las padecen.

Se debe realizar el seguimiento ocupacional de aquellas patologías con alguna incidencia sobre la labor o las condiciones de la labor, además de la sensibilización del trabajador hacia la vigilancia médica en su EPS.

1.1.4. Hábitos y estilos de vida

Los hábitos saludables pueden hacer que las afecciones cardiovasculares queden reducidas o sean menos probables, por lo tanto es importante indagar sobre este tema para determinar el comportamiento que tienen los trabajadores frente a este factor.

Tabla 4. Hábitos y estilos de vida referidos por los trabajadores de la empresa la empresa Transportes Bermúdez SA. – Marzo 2017 servicio urbano

	HABITOS					
PREGUNTA	SI	%	NO	%	TOTAL	%
FUMA	19	19%	79	81%	98	100%
ТОМА	47	48%	51	52%	98	100%
REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA	51	52%	47	48%	98	100%

Fuente: Encuesta de morbilidad sentida riesgo cardiovascular. 2017

Aunque el porcentaje de trabajadores que refiere tener como hábito el consumo de cigarrillo es bajo (19%), esto se comporta como un factor de riesgo frente al desarrollo de patologías cardiopulmonares relacionadas con el consumo de tabaco. El tabaco favorecerá la aparición de arteriosclerosis en las grandes arterias, la aterosclerosis y la angina de pecho.

El consumo de alcohol en esta población se presenta en un 48% (47 trabajadores), los cuales refieren consumirlo en alguna actividad social sin generar dependencia a esta



sustancia. El consumo excesivo de alcohol puede deteriorar los vasos sanguíneos y aumenta la presión sanguínea.

El 48% (47 trabajadores) de La población evaluada según la encuesta lleva una vida sedentaria, potencializando con los hábitos anteriores, la presencia de riesgo cardiovascular.

HABITOS

81%

48% 52% 52% 48%

19%

Fuma

Toma

Actividad física y/o deportiva

Gráfico 3. Hábitos y estilos de vida saludables en la empresa Transportes Bermúdez SA. Marzo 2017 servicio urbano

Fuente: Encuesta de morbilidad sentida riesgo cardiovascular. 2017

1.1.5. Antecedentes Familiares

Tener conocimiento de los antecedentes de salud de la familia es parte importante de un plan de bienestar que dure toda la vida y con la que se puede tomar medidas modificables para evitar estas patologías o controlarlas en etapas preventivas.

Tabla 4. Antecedentes Familiares a nivel cardiovascular y vascular periférico referidas en la empresa Transportes Bermúdez SA. Marzo 2017 servicio urbano

ANTECEDENTES FAMILIARES	SI	NO
Alteraciones cardiacas	13%	87%
Diabetes	17%	83%
Cáncer	13%	87%
Hipertensión arterial	18%	82%

Fuente: Encuesta de morbilidad sentida riesgo cardiovascular. 2017

Los miembros de una familia comparten los genes, así como el ambiente, los hábitos y estilos de vida. Todas las personas pueden reconocer características específicas en su familia, por ejemplo el pelo rizado, los hoyuelos, la esbeltez o la habilidad atlética.



El riesgo de contraer enfermedades como el asma, la diabetes, el cáncer y la enfermedad cardíaca también viene de familia.

Los antecedentes familiares afectan de manera diferente la salud de las personas.

De acuerdo con lo anterior se puede observar que existen antecedentes hereditarios a nivel cardiaco en mayor proporción en hipertensión arterial y diabetes, donde el primer grado de Consanguinidad es en el que se encuentran dichos antecedentes. (Padre, madre).

Las personas con antecedentes familiares de una enfermedad pueden tener mucho que ganar si realizan cambios en su estilo de vida y se hacen pruebas de detección selectiva.

1.1.6. Percepción de Estrés

Se cree que el estrés es un factor contribuyente al riesgo cardiovascular pero aún no se sabe mucho sobre sus efectos. No se han demostrado aún los efectos del estrés emocional, de los hábitos conductuales y del estado socioeconómico en el riesgo de padecer una enfermedad del corazón o un ataque cardíaco, porque todos nos enfrentamos al estrés de maneras diferentes. Cuánto y cómo nos afecta el estrés depende de cada uno de nosotros.

Gráfico 1. Percepción de estrés referido en la empresa Transportes Bermúdez SA.

Marzo 2017 servicio urbano

Fuente: Encuesta de morbilidad sentida riesgo cardiovascular. 2017



Los investigadores han descubierto varias razones por las cuales el estrés puede afectar al corazón.

- Las situaciones estresantes aumentan la frecuencia cardíaca y la presión arterial, aumentando la necesidad de oxígeno del corazón. Esta necesidad de oxígeno puede ocasionar una angina de pecho, o dolor en el pecho, en enfermos del corazón.
- En momentos de estrés, el sistema nervioso libera más hormonas (principalmente adrenalina). Estas hormonas aumentan la presión arterial, lo cual puede dañar la capa interior de las arterias. Al cicatrizarse las paredes de las arterias, éstas pueden endurecerse o aumentar en grosor, facilitándose así la acumulación de placa.
- El estrés también aumenta la concentración de factores de coagulación en sangre, aumentando así el riesgo de que se forme un coágulo. Los coágulos pueden obstruir totalmente una arteria ya parcialmente obstruida por placa y ocasionar un ataque al corazón.

El estrés también puede contribuir a otros factores de riesgo. Por ejemplo, una persona que sufre de estrés puede comer más de lo que debe para reconfortarse, puede comenzar a fumar, o puede fumar más de lo normal.

En la empresa Transportes Bermúdez SA. y de acuerdo a la encuesta realizada en el mes de marzo del año 2017 en donde se valoro la percepción del nivel de estrés en una escala de 1 a 5 se determino que 17% de la población evaluada refiere tener un alto nivel de estrés en la labor que desempeñan (nivel 5 y 4), moderado en un 20% (nivel 3) y bajo en un 32% (nivel 1 y 2).



2 TAMIZAJE CARDIOVASCULAR

El día 3 y 6 de marzo del año 2017 se realiza brigada de toma de tensión arterial, índice de masa corporal y perímetro abdominal a los conductores de servicio urbano de la empresa Transportes Bermúdez SA. con el fin de generar mayor cobertura, por lo cual esta actividad se realizó en paradero Nuevo Chile y Lache; así mismo, se dan recomendaciones sobre estilos de vida saludable de acuerdo a resultados, registrando la siguiente asistencia:

Tabla 6. Asistencia a tamizaje cardiovascular en la empresa Transportes Bermúdez SA.

Servicio urbano, marzo del año 2017

CENTRO DE TRABAJO	FRECUENCIA
NUEVO CHILE	45
LACHE	15
TOTAL	60

Fuente: Tamizaje cardiovascular marzo 2017

RESULTADOS TOMA DE TENSION ARTERIAL

Tabla 7. Resultado de toma de tensión arterial en la empresa Transportes Bermúdez SA. Servicio urbano, marzo del año 2017

HALLAZGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TENSION ARTERIAL NORMAL	54	90%
TENSION ARTERIAL ALTA DIAGNOSTICADA	3	5%
TENSION ARTERIAL LEVEMENTE ALTA NO DIAGNOSTICADA	3	5%
TOTAL	60	100%

Fuente: Tamizaje cardiovascular marzo 2017

En la población evaluada de acuerdo con tamizaje cardiovascular se encuentran tres casos en los cuales los trabajadores tiene la patología diagnostica y tienen manejo farmacológico, pero en el momento de la toma de tensión arterial se encuentra cifras elevadas por lo que se recomienda no suspender tratamiento y control prioritario por EPS. Por otra parte se encontraron tres casos de tensión arterial leve alta en donde los trabajadores no refieren tener diagnóstico de hipertensión arterial, ni tratamiento por lo que se recomienda realizar toma seriada de tensión arterial y control en EPS para determinar diagnóstico y tratamiento.

Se dieron recomendaciones individualizadas en cuanto a manejo de dieta baja en sal, azúcar, grasas y el incremento de actividad deportiva. Así mismo, se les explica las complicaciones que se pueden presentar al no controlar a tiempo esta patología, presentándose cardiopatía, accidente cerebrovascular, problemas oculares o enfermedad renal crónica.



La Hipertensión Arterial, es una patología asociada a factores como sobrepeso, obesidad, sedentarismo, desórdenes alimenticios, antecedentes familiares, entre otros; tiende a aumentar con la edad , para su control es importante realizar controles médicos periódicos, el suministro y cumplimiento de la ingesta de medicamentos instaurados por el médico y llevar acabo estilo de vida saludable .

> RESULTADOS ÍNDICE DE MASA CORPORAL

Tabla 8. Resultado de Índice de Masa Corporal (IMC) en la empresa Transportes Bermúdez SA. Servicio urbano, marzo del año 2017

RANGO IMC	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NORMAL	10	17%
SOBREPESO	30	50%
OBESIDAD GRADO I	15	25%
OBESIDAD GRADO II	5	8%
TOTAL	60	100%

Fuente: Tamizaje cardiovascular marzo 2017

De la población evaluada el 17% se encuentran con un índice de masa corporal normal, mientras que el 83% presenta alteración en el índice de masa corporal, encontrándose que su peso es mayor al adecuado para su talla.

Es importante tener en cuenta que la obesidad y el sobrepeso son indicadores que aumenta el riesgo cardiovascular en los individuos por tanto se deben iniciar rutinas saludables como ejercicio moderado con énfasis en cardio 3 veces por semana, balancear la dieta y bajar el consumo de sal para mejorar la condición de salud y evitar la aparición de enfermedades coronarias, que pongan en peligro la salud



CONCLUSIONES

En la empresa Transportes Bermúdez SA. se realizó una encuesta de morbilidad sentida en riesgo cardiovascular a 98 trabajadores en el mes de marzo del año 2017en la ciudad de Bogotá y en servicio urbano de las cuales se dan estos resultados.

- La distribución por género de la empresa en el año 2017 es heterogénea, con un marcado predominio del género masculino en un 96%.
- La media de edad del grupo valorado se encuentra entre los 30 y 49 años, es decir corresponden a trabajadores adultos jóvenes en quienes se puede esperar buenas condiciones de salud y mayor impacto de las actividades preventivas en higiene y auto cuidado ocupacional.
- La prevalencia de consumo de alcohol y cigarrillo en los trabajadores valorados es significativa, siendo ambos hábitos factores de riesgo potencial en el desarrollo de patologías.
- De otro lado, la vida sedentaria es un factor de riesgo cardiovascular y osteomuscular presente en el 48% de los trabajadores en la empresa.
- La alteración en lipídicos (hipercolesterolemia y hipertrigliceridemia) e hipertensión arterial corresponden a las patologías más frecuentes dentro de la población valorada.
- El estrés es percibido en un 58% en la labor que desempeñan y en un 30% de la población evaluada no contesto a dicha pregunta.
- En la población evaluada se encuentran casos en los cuales los familiares presentan enfermedades a nivel cardiovascular como hipertensión arterial y diabetes.
- Cuando aparecen varios factores de riesgo en el mismo paciente, aunque no tengan mucha intensidad, la probabilidad de sufrir enfermedades cardiovasculares es mayor que cuando se tiene un solo factor de riesgo. Por ello es fundamental controlar o evitar dichos factores de riesgo para así disminuir el riesgo cardiovascular. Entre estas medidas están el ejercicio, los cambios nutricionales, moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, abolición total y completa del tabaquismo y control del peso.



- Se encuentran 6 casos de cifras de tensión arterial elevadas, por lo que a cada uno de ellos se les dio las recomendaciones pertinentes frente a la patología y las complicaciones en dado caso de que suspendan la medicación o el tratamiento instaurado en la EPS.
- El 83% de la población evaluada en el tamizaje cardiovascular presenta aumento anormal de peso.



RECOMENDACIONES

Las enfermedades que afectan al aparato circulatorio, generalmente, suelen ser muy graves, sin embargo podemos prevenirlas si mantenemos unos adecuados hábitos saludables. Entre los más comunes, citar

El control médico adecuado y oportuno, ayuda a detectar la aparición de enfermedades riesgosas, como hipertensión arterial, diabetes, hiperlipidemia (colesterol alto) y a controlar otros factores como el sobrepeso, el tabaquismo o el estrés que, según han comprobado diversas investigaciones, son factores que deterioran la elasticidad de los vasos sanguíneos, primer paso para eventos trombóticos, como el infarto cardíaco o ataque cerebral por lo tanto es importante realizar exámenes médicos periódicos con énfasis a nivel cardiovascular.

Se deben implementar los cambios terapéuticos en el estilo de vida que han demostrado utilidad en el control de la enfermedad coronaria y en la prevención y control de cada uno de los principales factores de riesgo, como hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias, tabaquismo y sobrepeso/obesidad. Entre estas medidas están el ejercicio, los cambios nutricionales, moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, abolición total y completa del tabaquismo y control del peso.

Evitar el consumo excesivo de alimentos ricos en colesterol y grasas animales. El exceso de colesterol se acumula en las paredes de las arterias, provocando su engrosamiento y las placas de ateroma, que son causa de graves enfermedades. El depósito de colesterol aumentará con el consumo de grasas saturadas. Las Insaturadas hacen que disminuya

Promover en los trabajadores afectados, la concientización en adoptar hábitos nutricionales adecuados y actividades lúdicas deportivas como mecanismos de atención primarios en la vigilancia y conservación de la salud, así mismo, es importante que los trabajadores que refieren patologías como: diabetes, hipertensión arterial, varices, sobrepeso, alteración del ritmo cardiaco reciban tratamiento en EPS y se haga seguimiento de esta patología con controles de paraclinicos y laboratorios.

Realizar capacitación en estilos de vida saludables y prevención de consumo de drogas, alcohol y tabaco

Incluir en Programa de Vigilancia Epidemiológica de riesgo Cardiovascular a las personas que presentan enfermedades a nivel cardiaco, antecedentes personales y familiares.



Evitar la obesidad, ya que el exceso de peso va acompañado de una elevada tasa de colesterol en sangre asociada además a una subida de tensión arterial

Mantener una dieta sana y equilibrada, restringiendo el consumo de sal. Ésta favorece la retención de líquidos, aumentándose el trabajo cardíaco y la subida de la presión sanguínea

Hay que evitar permanecer mucho tiempo de pie, ya que la sangre debe ascender por las venas de las piernas hacia el corazón en contra de la gravedad y esta situación hace más difícil el retorno. El flujo lento de esta sangre puede ocasionar la dilatación de las mismas favoreciendo la aparición de varices

Es recomendable reducir el estrés y las situaciones de tensión ya que provocarán la elevación de la presión sanguínea e influyen en la aparición de enfermedades cardiovasculares.

Los trabajadores que presentaron la tensión arterial levemente alta deben de ser remitidos a EPS para un control médico que defina tratamiento, seguir las recomendaciones emitidas por el especialista, mejorar hábitos alimenticios disminuyendo el contenido de sal y en caso de instaurar medicamentos ingerirlos adecuadamente sin suspender su consumo.

Los trabajadores con exceso de peso, deben de acudir a médico en EPS quien determinara si es el caso la remisión a nutricionista para controlar el peso y disminuirlo de forma saludable.

Se recomienda el consumo de fibra, la cual es importante para controlar la absorción de lípidos en el organismo, por eso es recomendable aumentar el consumo de granos enteros, frutas, vegetales y cereales integrales. Así mismo, si no se tiene restricción alguna de líquidos, se recomienda ingerir de 6 a 8 vasos al día.

Realizar controles periódicos para evaluar la evolución de patologías y tomar medidas a tiempo puede prevenir complicaciones cardiovasculares, en los riñones y en la córnea.

Continuar con los seguimientos por medio de tamizaje cardiovascular

Realizar seguimiento a los casos que presentaron alteración en tensión arterial, realizando nueva toma de este y verificando asistencia a EPS.



BIBLIOGRAFIA

- Riesgo Cardiovascular, Dolores María Osuna Barrero. Profesora de Biología del IES Muñoz Torrero, Fuentes: Biología-Geología. Ed.Oxford, biología Bruño
- RCC Revista Colombiana de Cardiología, JULIO 2009, Volumen 16 Suplemento 3, Julio 2009 Guías De Prevención Primaria en Riesgo Cardiovascular "Tópicos Selectos"
- RCC Revista Colombiana de Cardiología. Julio 2009 Volumen 16 Suplemento 3. Páginas: 71-196
- http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/encyclopedia.html







Programa pausas activas











• Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



Nuestro sistema de contratación cumple con los requisitos de seguridad social y laboral exigidas por el Estado Colombiano y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) buscando como fin ofrecer condiciones laborales seguras y ambientales que permitan el sano desarrollo de los colaboradores, apoyamos los espacios de atención y reconocimiento en nuestra empresa para las buenas relaciones laborales.



Proceso de Selección de Personal

Acogemos con igualdad de oportunidades todas las solicitudes de empleo garantizando un proceso de Selección y Contratación con perfiles y competencias definidas para acoger a los mejores talentos humanos que cumplan con los requisitos exigidos por nuestra actividad de transporte, comercial y social.

1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Seleccionar y contratar personal competente e idóneo que cumpla con los perfiles establecidos por la empresa, en cuanto a aptitud física y mental para lograr los objetivos y metas propuestas por la Organización, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia laboral.

2. ALCANCE

El presente documento inicia desde la solicitud de requisición de personal hasta la firma del contrato laboral. Rige a partir de la fecha de aprobación y va dirigido a los departamentos de Gestión Humano, Salud Ocupacional y Capacitación y Departamento de Operaciones.

3. RESPONSABLE

El responsable de este procedimiento es el Director de Gestión Humano.

4. DEFINICIONES

EXAMEN PSICOMETRICO: Prueba de análisis psicológico y de aptitud mental que se le realiza al candidato.

REQUISITOS: Soporte documentado mínimo que debe poseer cualquier persona que aspire ingresar a la empresa Transportes Bermúdez S.A.



DESCRIPCION DE CARGOS: Documento que nos permite resumir las características de un cargo

5. NORMATIVIDAD

- Código Sustantivo de Trabajo
- Reglamento Interno de Trabajo
- Ley 100 de 1993
- Ley 336 de 1996

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLES	REGISTROS
6.1	Se realiza un requerimiento de seleccionar un personal	Jefes de Áreas	Formato Solicitud de Requerimiento de Personal.
6.2	Se realiza la recepción de Hojas de vida y verificación de documentos a las que cumplan con los requerimientos de la empresa	Secretaria de Gestión Humana	* Formato requisitos * Formato Solicitud de empleo * Formato solicitud de reintegro
6.3	Una vez seleccionada la Hoja de Vida, se realizar un estudio a la misma.	Director de Gestión Humano	Formato Verificación de Referencias
6.4	Se envía a Pruebas técnicas de conocimiento y conducción (cuando aplica)	Director de Operaciones o Directora de Salud Ocupacional y Capacitación	* Formato Prueba de Conocimiento * Formato Prueba practica de Conducción
6.5	Cuando el candidato apruebe los exámenes de conocimiento y conducción, se cita a Entrevista.	Secretaria de Gestión Humana	



6.6	Realización de la Entrevista	Directora de Salud Ocupacional y Capacitación	Formato Entrevista de Personal
6.7	Luego de aprobada la entrevista al candidato, se remite a los exámenes médicos ocupacionales	Directora de Salud Ocupacional y Capacitación	Formato de Remisión a Exámenes médicos ocupacionales (preestablecido)
6.8	Emisión concepto de exámenes médicos, teniendo en cuenta los resultados.	Medico Ocupacional externo	Resultados pruebas de aptitud
6.9	Se anexa el concepto de aptitud a la hoja de vida, autorizando el Ingreso a la Organización. (si es apto)	Director de Gestión Humana	TO
6.10	Firma de Contrato laboral y formularios de afiliación (EPS, Fondo de pensiones, Fondo de cesantías, Caja de compensación)	Secretaria de Gestión Humana	 Contrato laboral. Formato de afiliación a:EPS. -Fondo de pensiones. Caja de compensación
6.11	Afiliación a ARL (Internet)	Secretaria de Gestión Humana	- Registro de afiliación
6.12	Incorporación a base de datos (ábaco, de la empresa y SISVEHI)	Secretaria de Gestión Humano	-Registro base de datos
6.13	Se realiza la afiliación del Sistema de Seguridad Social (EPS y AFP) y Caja de Compensación	Secretaria de Gestión Humano	- Radicados de afiliaciones
6.14	Se realiza la inducción a la organización (Ver procedimiento de Inducción)	Directora de Salud Ocupacional y Capacitación	
6.15	Se realiza la entrega del carné, Orden de Despacho y Dotación (cuando es conductor)	Secretaria de Gestión Humano	Formato Recepción Carné Listado Entrega de Dotación



Manual de Convivencia

Éste manual de convivencia fue concebido como una invitación a promover y cumplir con nuestras obligaciones, responsabilidades y deberes en nuestro lugar de trabajo, para mantener una buena conducta, actitud positiva, realizar nuestras actividades correctamente y con responsabilidad, para lograr un ambiente laboral armónico que contribuya a nuestro desarrollo personal y profesional.



Programa de Bienestar Social

Los programas de Bienestar Social están orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y a promover la utilización de los servicios de salud, vivienda, educación, cultura y recreación, así como el plan de beneficios sociales.

Reconocemos a la familia como componente fundamental para el Bienestar de sus colaboradores y por ello la integra a sus programas de Bienestar Social y Salud Ocupacional. En el año 2016 brindamos los siguientes programas en las áreas de: recreación, cultura, vivienda y salud a nuestros colaboradores con el fin de brindar un mejor entorno de trabajo.

Actividades realizadas en educación, cultura, recreación y vivienda

- Celebración de La Virgen del Carmen
- Celebración día de los niños
- Diagnósticos de clima
- Gestión con nuestra caja de compensación para consecución de préstamos para vivienda.



- Reconocimiento a nuestros más destacados colaboradores
- Identificación de intereses para la creación de microempresas para las esposas de nuestros conductores.

A través de los canales de comunicación de la empresa, difundimos semanalmente mensajes de afecto y de buen trato con un contenido que permite mantener relaciones familiares y saludables estables, durante el año se trasmitieron 12 mensajes en el año.

Igualmente se realizaron 39 atenciones al interior de la Organización, estas atenciones están orientadas a las Calamidades Domesticas, Situaciones familiares, Situación Económica, Educación, Salud, Adquisición de vivienda, situaciones laborales, traslados y oportunidades de ascenso, proyecto y calidad de vida, salarios.















Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., se acoge el "compromiso El Ministerio de Economía y Competitividad con la protección del medioambiente aplicando los principios de:

Promover la contribución de su personal a la consecución de un entorno medioambiental sostenible impartiendo cursos de formación en esta materia e implantando grupos de trabajo.

Reducir el consumo de energía invirtiendo en proyectos que consigan mejorar la eficiencia energética de nuestros edificios e instalaciones.



Prestar especial atención a los criterios ambientales en la contratación pública dentro del Plan de Contratación Pública Verde.

Implantar la recogida y reciclaje selectivos de residuos y, en particular, de papel.

Minimizar el consumo de papel sustituyéndolo siempre que sea posible por sistemas digitales.

Fomentar el uso de transporte colectivo para los desplazamientos de los empleados públicos desde su domicilio a su puesto de trabajo."





PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VÍAL

BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
Objetivo General	2.1
Objetivos Específicos	3
DEFINICIONES	4
MARCO NORMATIVO	5
ALCANCE	6
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	7
CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	7.1
Comité de Seguridad Vial	7.1.1
DESIGNACION DEL RESPONSABLE PESV	7.1.2
POLITICAS	7.1.3
DIAGNOSTICO	7.2
Características de la Empresa	7.2.1
Levantamiento de la Información	7.2.2
Consolidación y Análisis de la información	7.2.3
Elaboración del PESV	7.3



Implementación del PESV	7.4
Seguimiento y Evaluación	7.5
Indicadores de desempeño	7.5.1
Evaluación del Riesgo	7.5.2
ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PESV	8
Procedimiento Selección de Conductores	8.1.1
Pruebas de Ingreso	8.1.2
Capacitación en Seguridad Vial	8.1.3
Control de Documentos de Conductores	8.1.4
Políticas de Regulación de la Empresa	8.1.5
Elementos de protección	8.1.6
VEHICULOS SEGUROS	8.2
Plan de Mantenimiento Preventivo	8.2.1
Documentación del Plan de mantenimiento	8.2.2
Idoneidad	8.2.3
Procedimiento de inspección diaria de vehículos	8.2.4
Control de Documentación	8.2.5
INFRAESTRUCTURA SEGURA	8.3
ATENCION A VICTIMAS	8.4
RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION	9
ANEXOS	
FOLLETO DE SEGURIDAD VIAL	
EL PACTO MUNDIAL	



1. INTRODUCCION

La situación mundial relacionada con la seguridad vial indica resultados alarmantes ya que según informe de la Organización Mundial de la Salud, en el mundo fallecen más de 1.24 millones de personas en accidentes de tránsito y entre 20 y 50 millones más sufren traumatismos y diariamente se alcanzan aproximadamente 3.000 fallecidos.

Colombia no es ajena a estas cifras, las altas tasas de accidentalidad en las vías de nuestro país, siguen en aumento generando en el año 2013 más de 5.600 víctimas fatales en accidentes de tránsito según cifras del Ministerio de

Transporte; resulta aún más significativa la cifra relacionada con la principal causa de muerte de niños entre 5 y 12 años originada en accidentes de tránsito, los cuales en su mayoría pudieron haberse evitado.

Colombia como Estado miembro de la ONU ha asumido el reto de llevar a cabo acciones en materia de seguridad vial cumpliendo la proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas del mes de marzo de 2010, mediante la resolución 64/255 que establece para el periodo 2011- 2020 EL DECENIO DE ACCION PARA LA SEGURIDAD VIAL, cuyo objetivo es estabilizar y disminuir las altas cifras estimadas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo, allí la ONU pide a los estados miembros la realización de acciones en materia de seguridad vial, de manera especial en los ámbitos de la gestión de la seguridad vial, infraestructura vial, seguridad de los vehículos, el comportamiento de los usuarios en las vías, la educación para la seguridad vial y la atención después de los accidentes, y es así como el gobierno nacional expide la Ley 1503/11 por medio de la cual la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones, definiendo entre otros

Lineamientos para el sector privado en seguridad vial responsabilidad social empresarial entre otras, comprometiendo y empoderando a todas las empresas del



sector público o privado que en el desarrollo de su actividad posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas superiores a diez unidades o contrate o administre personal de conductores en el objeto de diseñar un plan estratégico de seguridad

El Gobierno Nacional ha convertido la problemática de la seguridad vial en una Política Nacional y ha fijado como meta , que en el próximo cuatrienio se reduzca por lo menos en el 50% la tasa de accidentes y su número de víctimas, para lo cual viene avanzando en esta estrategia a través del Plan Nacional de Seguridad vial , aunando esfuerzos con todas las entidades relacionadas con la seguridad vial, involucrando a todas las autoridades departamentales y locales para que formulen sus planes de Seguridad Vial y de igual manera pidiendo la colaboración de todos los ciudadanos enmarcados en la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en la movilidad , para que manera fundamental se pueda por parte del Estado garantizar una vida digna y mejor calidad de vida para los ciudadanos.

En el año 2014 el Ministerio de Transporte a través de la Resolución 1565 diseño la guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial y cuyo índice de contenido será el que se desarrollara en el presente Documento, en el cual se formulan los planes para la formación en estrategias a todo el equipo de trabajo y en el mejoramiento nuevos procesos de mantenimiento preventivo para tener vehículos seguros, asumiendo una cultura de movilidad segura.

La Empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., como empresa de Transporte Público Intermunicipal de pasajeros y de carga que contrata conductores y vehículos de servicio público del Transporte colectivo de pasajeros a nivel intermunicipal, y de carga a nivel nacional en cumplimiento de los preceptos legalmente establecidos, ha elaborado el siguiente plan estratégico de seguridad vial, acorde con la guía metodológica aquí establecida.



2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Formar en la Empresa hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías por donde circulen los vehículos de la empresa durante la prestación del servicio de transporte, mediante la implementación de estrategias y mecanismos de planeación, acciones de seguimiento y control de actividades y mejoramiento continuo de las condiciones, que permitan alcanzar las metas propuestas para la disminución de la accidentalidad vial y minimizar las causas y los efectos de la misma.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Liderar y fortalecer institucionalmente el cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial y de sus políticas a través del compromiso de la Gerencia para alcanzar las metas propuestas en materia de Seguridad Vial.
- Mejorar las competencias técnicas y comportamentales de los conductores.
- Diseñar e implementar en relación con el factor humano un plan de formación en todos los temas inherentes a la Seguridad Vial, generando conciencia de la responsabilidad de los actores viales y cuyo resultado sea la reducción de los incidentes y accidentes en vía.
- Establecer frente al factor vehículo, procesos de control y seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo efectuado a toda la flota, cuyo resultado determine la optimización de los indicadores de fallas mecánicas, atribuibles como causa de los accidentes de tránsito.
- Evaluar el desempeño del personal involucrado en la prestación del servicio de transporte a través del programa de control a conductores en cuanto a sus conductas y comportamientos reflejados en infracciones de tránsito y accidentes como actores participantes en las vías.



- Establecer los mecanismos para la utilización de dispositivos de seguridad que permitan la circulación segura de los vehículos en las vías internas y externas.
- Garantizar la adecuada atención a las víctimas involucradas en accidentes de tránsito, garantizando los recursos humanos, físicos y financieros que Permitan la efectiva atención de los terceros afectados cuando se presente un accidente de tránsito, en cuanto a coberturas prestaciones, asistenciales y económicas.

Diseñar estrategias de comunicación que fomenten una cultura de seguridad vial.

Promover cultura de seguridad vial al peatón y pasajero.

4. **DEFINICIONES**

- Accidente de trabajo
- Todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte. Así como el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún por fuera del lugar y horas de trabajo; igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. (Ley 1562 de 2012).
- Amenaza

Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

ARL



La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral.

Conductor

Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo (CNTT, 2002)

Peatón

Persona que transita a pie por una vía (CNTT, 2002).

Pasajero

Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público (CNTT, 2002).

Conductor

Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo (CNTT, 2002).

Empresa

La empresa es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. Los elementos necesarios para formar una empresa son: capital, trabajo y recursos materiales.

Estrategia

Comprende las principales orientaciones y acciones encaminadas a lograr los objetivos de un plan. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Entidad

Colectividad considerada como unidad. Especialmente, cualquier corporación, compañía, institución, etc., tomada como persona jurídica.



HSEQ

Es un sistema de gestión por medio de cual se garantiza el manejo responsable de todas las actividades de la organización, promoviendo y mejorando la salud del personal, garantizando un trabajo sin riesgo de lesiones a éste o a los demás, promoviendo la protección del medio ambiente y asegurando la calidad en los procesos.

Organización

Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

Plan de acción

Corresponde a un documento que reúne el conjunto de actividades específicas, los recursos y los plazos necesarios para alcanzar objetivos de un proyecto, así como las orientaciones sobre la forma de realizar, supervisar y evaluar las actividades.

SOAT

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

Visión

Es un elemento de la planeación estratégica que enuncia un estado futuro de lo que desea alcanzar una organización en un tiempo determinado, expresado de manera realista y positiva en términos de objetivos.

Riesgo

Es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.

Vulnerabilidad



Probabilidad de afectación, puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.

Vehículo

Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público (CNTT. 2002).

Vehículo de tracción animal

Vehículo no motorizado halado o movido por un animal (CNTT. 2002).

Vehículo no automotor

Vehículo que se desplaza por el esfuerzo de su conductor.

5. MARCO NORMATIVO

El Plan estratégico de Seguridad Vial de la Empresa se basa en el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:

- Ley 769/02 "Código Nacional de Transito" reformada por la ley 1383/10 "por el cual se reforma la ley 769/02"
- Ley 1503/11 Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2851/12 de 2013. Reglamenta los artículos 3 ,4, 5, 6, 7 , 10 12, 13,18 y 19 de la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones
- Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2016.
- Resolución 1565 de 2014 "Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial"
 - Plan Mundial para el Decenio de Acción Para la Seguridad Vial 2011-2020 (ONU).
 - Resolución 315 de 6 de febrero de 2013, por la cual se adoptan unas medidas para garantizar la seguridad en el transporte público terrestre automotor y se dictan otras disposiciones.



6. ALCANCE

El presente plan estratégico de seguridad vial, aplica a todos los integrantes de la empresa que actúan como actores viales, personal administrativo, operativo y contratistas.

7. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

7.1 CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para la conformación del equipo de trabajo se ha contado con el apoyo de la Gerencia, procediendo a la conformación del Comité de Seguridad Vial, cuyo objetivo principal es el de plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia en el personal y lograr objetivos en favor de la seguridad vial de la empresa.

Se procede por parte de la Gerencia, la designación de las personas responsables y cuyos cargos están involucrados en los siguientes procesos:

- 1. Gerencia General
- 2. Subgerencia y Coordinación Sistemas de gestión
- 3. Dirección de Recursos Humanos
- 4. Dirección de operaciones de transporte y mantenimiento
- 5. Administrador de flota de la empresa

Financiación: La Gerencia dispondrá de los recursos necesarios para la implementación de las medidas contempladas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y de los ajustes pertinentes para el cumplimiento del PESV.



7.1.1 Comité de Seguridad Vial

En el ANEXO No.1 se presenta copia del acta de conformación del Comité de seguridad vial, en donde se deja expresa constancia de las designaciones, libre aceptación y normas sobre funcionamiento y roles del equipo de trabajo y la periodicidad de las reuniones, en este aspecto se considera pertinente reuniones mensuales ordinarias y extraordinarias cuando suceda un accidente que pueda catalogarse como grave, para la correspondiente investigación dejando en actas los registros de los asistentes y el orden del día determinado.

COMITÉ PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL				
DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	CARGO EN COMITÉ	
GERENCIA	GLADYS AURORA BERMUDEZ S.	GERENTE	PRINCIPAL	
SUBGERENCIA	GLORIA DEL PILAR BERMUDEZ S.	SUBGERENTE	PRINCIPAL	
GESTION DE OPERA- CIONE Y MANTENI- MIENTO	EUGENIO ALFONSO	INSPECTOR OPERACIONES	SUPLENTE	
RECURSOS HUMANOS	LAURA NATALIA HER- NANDEZ	DIRECTOR RECUR- SOS HUMANOS	PRINCIPAL	
LOOGISTICA CARGA	DOLLY PICO	ASISTENTE	SUPLENTE	
GESTION DE OPERA- CIONES Y MANTENI- MIENTO	BERNARDO MOLINA	INSPECTOR	SUPLENTE	

7.1.2 DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.

La Gerencia ha designado como responsable del PESV, a la SUBGERENTE DE LA EMPRESA por considerar que posee las cualidades y competencias de idoneidad para el diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de



Seguridad Vial y todas las demás acciones contempladas en el tema de Seguridad vial de la Empresa.

7.1.3 POLITICAS

* Política de Seguridad Vial

Para la empresa **TRANSPORTES BERMÚDEZ S.A** la Salud y la Seguridad hacen parte de la naturaleza misma del trabajo, por eso se compromete a establecer mecanismos de promoción de una Cultura de Seguridad Vial, y prevención de accidentes en las áreas operativas y vías públicas, por ello todos los empleados y contratistas son responsables de participar en las actividades que desarrolle la empresa, a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de los accidentes, que puedan afectar la integridad física, mental y social de los empleados, contratistas, comunidad en general, la propiedad privada, equipos y el medio ambiente. Para dar cumplimiento a tal propósito, **TRANSPORTES BERMUDEZ S.A** se compromete a:

- Gestionar de manera integral y asignar los recursos necesarios en las operaciones con vehículos. Por esta razón TRANSPORTES BERMUDEZ
 S.A Tendrá estricta vigilancia en el mantenimiento preventivo y correctivo, con el objeto de propender por el desempeño óptimo de sus vehículos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes.
- Siendo conscientes que lo más importante en la conducción es la persona, brindar mecanismos de formación y culturización a los distintos grupos involucrados en este proceso, además el trabajo permanente en el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios con vocación, respeto, amabilidad y entrega para superar las expectativas de los diferentes actores de la vía, además de establecer métodos tendientes al control de la movilidad y seguridad vial.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros que suscriba



relacionados con el tránsito y transporte Nacional.

 Proporcionar los mecanismos necesarios para que todos los trabajadores que estén al servicio de la empresa sean entrenados de una manera previa en las políticas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

Política del uso del teléfono y Equipos Móviles

La política de TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. declara que los teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos no se usarán al estar manejando o cuando tal uso puede distraer al usuario o de otra manera causar una situación peligrosa. Todos deben asegurar que el uso de un teléfono celular u otro aparato no interfiera con el desempeño seguro de la tarea siendo realizada o la operación de cualquier vehículo motorizado o equipo móvil. Como empleado, entienda que la falta de cumplir con esta política puede resultar en acción correctiva que puede incluir hasta el despido.

 Política de Prevención del Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas.

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A Busca mantener lugares de trabajo donde prime la calidad, la seguridad, la armonía con el medio ambiente, la salud y como consecuencia lógica, la productividad.

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A es consciente de que el tabaquismo, el alcoholismo y la dependencia o abuso de sustancias psicoactivas, enervantes o alucinógenas, tienen efectos adversos en la capacidad para desempeñarse en forma adecuada y afectan seriamente la seguridad, eficiencia y productividad de sus trabajadores, representantes o subcontratistas que laboran o ejercen actividades tanto al interior, como en las áreas de cobertura de la compañía.

Adicionalmente TRANSPORTES BERMUDEZ S.A garantiza que sus empleados, y subcontratistas no realicen alguna labor, estando bajo la influencia del alcohol o



cualquier otra sustancia de control no prescrita, así mismo desarrolla campañas, estudios, y análisis orientados al control y la prevención del consumo de dichas sustancias.

Por lo tanto, el presentarse a trabajar bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas, alucinógenas, enervantes y demás que generen o creen dependencia, a excepción de las debidamente formuladas, está expresamente prohibido. Esto constituye justa causa para terminar unilateralmente la relación laboral y se informará de esta situación Recursos Humanos para que tome las medidas necesarias a que haya lugar según lo estipulado en el reglamento interno de trabajo. También podrá retirar a cualquier empleado, agente o subcontratista de la ejecución de los servicios, cuando existen dudas o causas para sospechar que usa, posee, distribuye o vende bebidas alcohólicas o cualquier sustancia o droga controlada o ilícita.

Con el ánimo de propiciar unas condiciones ambientales óptimas para todo el personal, se prohíbe el uso de tabaco y/o cigarrillo, dentro de las instalaciones de TRANSPORTES BERMUDEZ S.A Respetando así el espacio de quienes no hacen uso del mismo. Durante eventos colectivo bien sea en espacios cerrados o abiertos se procurara un ambiente libre de contaminación por el humo del cigarrillo, fomentando así una actitud responsable hacia el entorno.

En TRANSPORTES BERMUDEZ S.A no se puede usar, poseer, distribuir o vender bebidas alcohólicas y/o drogas ilícitas, ni hacer mal uso de medicamentos de prescripción legítima, lícita, controlada y accesorios, mientras se estén realizando trabajos para el contratante.

Se deberá cumplir la obligación de informar al supervisor en caso de estar ingiriendo medicamentos que produzcan somnolencia y alteren su ánimo vigilante, igualmente velará porque esta política sea extensiva a los visitantes, quienes oportunamente serán guiados al ingreso en las instalaciones.



El incumplimiento de esta normatividad podrá acarrear la cancelación del contrato de trabajo en cumplimiento de las normas legales vigentes.

Política de Regulación de Velocidad

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A en línea con la política de seguridad vial, y en animo de propender por las condiciones y hábitos de seguridad en la vía, en concordancia con el decreto 015 de 2011, resuelve acogerse a los límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales.

En vías urbanas y en las carreteras municipales o distritales las velocidades máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el Distrito o Municipio respectivo.

En ningún caso podrá sobrepasar los 80 kilómetros por hora. La velocidad en zonas escolares y en zonas residenciales será hasta de treinta (30) kilómetros por hora.

El incumplimiento de esta normatividad acarreara sanciones disciplinarias contenidas en el reglamento Interno de trabajo.

• Política de Regulación de Horas de Conducción y descanso.

La regulación de los tiempos de conducción y descanso para gestionar la fatiga en TRANSPORTES BERMUDEZ S.A, forma parte importante del plan estratégico de seguridad vial ya que gran parte de los accidentes presentados se deben a fatiga, desconcentración y sueño, por lo tanto los horarios de trabajo, la conducción se programa desde el área de operaciones, los jefes de trafico de manera que se programa quincenalmente el trabajo y las rutas de viaje de forma que no se exceda el máximo permitido por la Ley, dando instrucciones a los conductores, y realizando controles regulares, para garantizar el cumplimiento de la presente regulación.



Es necesario considerar el tiempo de descanso entre viajes de 15 minutos hasta máximo 60 minutos incluyendo el tiempo de almuerzo.

El incumplimiento a esta normativa acareara las sanciones contempladas en el reglamento interno de trabajo.

Política Uso de Cinturón de Seguridad

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A empresa de transporte público de pasajeros, es consciente de que el cinturón de seguridad es la herramienta de protección más efectiva conocida hasta el momento, por ello, su utilización es obligatoria para los conductores de servicio público. Es necesario hacer un uso correcto del mismo para conseguir la máxima seguridad.

Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad por parte del conductor y del usuario adjunto en el asiento delantero de los vehículos. El conductor y el usuario que utilicen asientos con cinturón de seguridad instalado, deberán utilizarlo de manera apropiada durante la conducción normal del vehículo de tal forma que no limite la libertad de movimiento del conductor y del usuario y se reduzca el riesgo de daños corporales en un accidente eventual.

Por lo anterior, es obligación utilizar el cinturón de seguridad tal como lo ordena la Ley, es decir, se debe dar estricto cumplimiento toda vez que con esta medida se busca proteger el derecho a la vida considerado como uno de aquellos derechos inalienables de las personas, por cuanto permitirles transitar sin este elemento de seguridad y protección se pondría en peligro la vida de los conductores y acompañantes.



Algunos de los cuidados que los conductores deben observar con el cinturón de seguridad son:

- No colocar el cinturón por debajo del brazo.
- No dejarlo que quede holgado.
- Nunca utilizarlo para más de una persona.
- Ajustarlo correctamente contra la hebilla del extremo derecho.

El incumplimiento de esta normatividad dará lugar a la apertura de procesos disciplinarios contenidos en el reglamento interno de trabajo.

Política para el uso de EPP:

Para TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., es prioridad la protección de la salud y la seguridad de sus trabajadores, por lo que ha implementado dentro del programa de seguridad y salud en el trabajo, un proceso que contempla una adecuada selección, adquisición, suministro, uso, cuidado y mantenimiento de los elementos de protección personal – EPP.

El proceso de selección de los EPP, se realiza con base en el matriz de peligros de cada actividad, el cual será, revisado, analizado y actualizado dado el caso.

Los trabajadores serán capacitados y entrenados acerca de la necesidad e importancia del uso de los EPP, la correcta utilización, cuidados, mantenimiento y reposición oportuna de acuerdo a la necesidad.

Los EPP que adquiera la empresa, deben estar ajustados al requerimiento profesional y al cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas establecidas por instituciones acreditadas y reconocidas en este campo, ya sea a nivel nacional o internacional.

El incumplimiento de esta normatividad dará lugar a la apertura de procesos disciplinarios contenidos en el reglamento interno de trabajo.



La anterior declaración ha sido comunicada e informada a todo el personal al interior de toda la organización, se encuentra publicada en las instalaciones de la empresa y disponible para las partes interesadas como información documentada.

De igual manera la Empresa ha determinado incluir dentro de desarrollo de sus actividades, la divulgación a todo el personal sobre la existencia del Plan estratégico de Seguridad Vial, sus lineamientos, acciones e indicadores de control, así como el seguimiento a la evolución de los resultados y planes de mejora.

7.2. DIAGNOSTICO

7.2.1 Características de la Empresa

La empresa viene realizando un análisis sobre su contexto, actividades, su personal desplazamientos, infraestructura y demás riesgos inherentes que impacten su seguridad en las vías, caracterizándola de la manera como se muestra a continuación:

Razón social	cial TRANSPORTES BERMUDEZ S.A,		
NIT 860.009.056-3			
Ubicación Barrio Quintaparedes, Localidad Teusaquillo			
Representante Legal / Gerente	Gladys Bermúdez S.		
Actividad económica	Servicio de transporte público de pasajeros a nivel intermunicipal y transporte de mercancía por carretera a nivel Nacional.		
Iniciación de operaciones	Abril de 1942		
ARL	SEGUROS BOLIVAR póliza No 1000372274109		
RIESGO	IYIV		
Forma de Contratación	contratación directa		



COPASST	Conform	ORTES BERMUDE	Z S.A				
CANTIDAD DE EMPLEADOS	CARGA	CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE TRABAJO					
	TIPO VINC		CANT	HORARIO		OBSERVACIONES	
	13) >	- 1	LUN-VIER	SABADO		
	2	administrativa	15	8:00 a 12:00	8:00 A 12:00	con 60 minutos almuerzo	d
4	A			14:00 a	7		
		Operativa, conductores	32	4:00 a	4:00 a 14:00	Descanso entre recorridos	
	(5			14:00 a	14:00 a 22:00		
1	Directa	Operativa, despachadores	1	4 :00 a 13:00— 13:00 a 21:00	13:00—		
		Operativa conductores	10	4		De acuerdo a demanda de generadores de car	lo ga
	INDIRECTOS	POYA	11	10:	5	430040	
-L P	TOTAL		58	UN	1117	7	
	TITULO)	DESC	RIPCION			
Carga flotante	CANTI	CANTIDAD PROM DIA		20 personas			
	HORA	RIO	8:00 /	AM A 5:00 P	M		
TAMAÑO DE LA EMPRESA	PYME						



TIPOS DE	Microbuses, busetones (acción intermunicipal)
VEHICULOS	Turbos, sencillos, dobletroques, mini mula y mula
TIPO DE DESPLAZAMIEN	En transporte Publico en todos sus desplazamientos, en automóvil, moto, bicicleta y a pie
то	bioloieta y a pie
TIPO DE DESPLAZAMIEN	No aplica
TO IN-ITINERE	N - A
ROL DENTRO DE	Conductores, peatones, pasajeros
LA VIA	

Se realizó diagnostico al programa integral de seguridad vial de la empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. por parte de la ARL de Seguros Bolívar.

VER ANEXO No. 2 DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD VIAL - ARL

7.2.2 Levantamiento de la información

Para el levantamiento de la información se hizo la consolidación utilizando el formato propuesto en el anexo No. 1 de la Guía Metodológica para la elaboración del plan estratégico de seguridad vial contenido en resolución 1565 de 2014.

7.2.3 Consolidación y análisis de la información

La consolidación y análisis de la información para el diagnóstico se llevó a cabo en hoja de Excel , de cuyos resultados se da cuenta en el ANEXO No. 3 ENCUESTAS Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DEL PESV.

Se aplica la encuesta a una muestra del 100 % del total de la población trabajadora, obteniendo como información relevante que el 93% del personal realiza desplazamientos en misión a diario, el 70 % del personal determina que uno de los factores de riesgo predominantes es el mal estado de las vías, seguido de las condiciones climatológicas con un 24% del total de encuestados. Lo que conlleva a realizar acciones tendientes a la formación en seguridad vial. A la pregunta sobre la



accidentalidad, el 9% manifiesta haber tenido accidentes en vía en los últimos 5 años. Cuyas causas principales son exceso de velocidad, no respetar la distancia de seguridad, ver ANEXO No. 4 CUADROS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

7.2.4 Evaluación del riesgo

En cuanto a la evaluación del riesgo, se pudo evidenciar según la clasificación de los roles, que el 79% corresponde a los trabajadores operativos, los conductores de los vehículos presenta alto riesgo debido al tiempo de exposición en la conducción de vehículos de servicio público por carretera y de carga, los demás resultados se muestran en el ANEXO No. 5 CUADRO DE LA EVALUACION DEL RIESGO

7.3. ELABORACION DEL PESV

Según los resultados de la encuesta se han priorizado las acciones correctivas a implementar según el factor de riesgo alto, medio y bajo , se ha elaborado un cronograma de actividades cuyas acciones han sido dirigidas a mitigar los riesgos existentes, clasificados en función del factor Humano, factor vehículos, infraestructura y atención a víctimas en planes tendientes a capacitar al personal en todos los temas de seguridad vial como hábitos en vía , legislación vigente en seguridad vial, manejo defensivo y divulgación del plan estratégico, reporte de los incidentes y accidentes y lecciones aprendidas con la Asistencia Técnica de la ARL Seguros Bolívar y a través de recursos propios , como la elaboración y campañas de seguridad vial , material pedagógico , plan de incentivos para reducir la accidentalidad y establecer mecanismos de comunicación formal con las autoridades competentes para el mejoramiento de las condiciones inseguras de las vías como inadecuada iluminación , inadecuada señalización y mal estado de la malla vial existente en la Ciudad.

Las acciones seleccionadas han tenido en consideración que su aplicabilidad es



viable, que se busca mitigar de manera directa el impacto generado por la Gestión de la empresa , que se han destinado los recursos necesarios para su implementación que se tienen en cuenta plazos para la implementación todo esto alineado con el plan de seguridad vial y sus políticas de regulación y control. ANEXÓ No. 6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.4. IMPLEMENTACION DEL PLANESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

En este aspecto para la etapa de implementación se tendrán en cuenta la planificación de las actividades incluidas en el cronograma para el año 2015, se procederá a comunicar a todo el personal de la empresa sobre los lineamientos y acciones a desarrollar dentro del PESV, y desarrollo de las acciones relacionadas desde la perspectiva del factor humano o comportamiento humano, a través del mejoramiento del proceso de selección del personal con énfasis en el profesiograma diseñado para el cargo ,estudio de seguridad del candidato, entrevista, verificación de referencias que incluyen el estudio del historial de infracciones de tránsito y solicitud de paz y salvo por concepto de multas por infracciones, exámenes médicos que determinan la aptitud física y mental, pruebas teóricas y prácticas e inducción a la organización al cargo que incluyan todos los temas relacionados con la Seguridad vial.

La empresa actualmente cuenta con la implementación de este proceso, el cual

se adjunta en el ANEXO No. 7 PROCESO DE SELECCION, así mismo dentro de la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en desarrollo del subprograma de medicina preventiva se llevan a cabo los exámenes médicos periódicos ocupacionales de control los cuales se hacen con énfasis ocupacional según el cargo ocupado en la empresa.



Las pruebas médicas tanto de ingreso como los periódicos ocupacionales son realizadas por una Unidad Médica especializada en Salud Ocupacional, la cual garantiza la idoneidad del personal contratado. Ver ANEXO No. 8 DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

Otro aspecto en la implementación son las acciones relacionadas con la capacitación en seguridad vial a través la ARL Seguros Bolívar y con entidades como el Fondo de Prevención Vial, Secretaria de Movilidad y Policía Metropolitana.

La empresa ha venido implementando dentro del programa de control a conductores, tanto el control de la vigencia de los documentos de tránsito exigidos por la ley para poder transitar como los de transporte para la operación en la movilización de pasajeros, así mismo lleva a cabo la trazabilidad mensual sobre las consultas y los reportes de comparendos, informando de la gestión a la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Otra de las acciones para la implementación del PESV, es el establecimiento de las políticas de regulación de la empresa relacionadas con el control del consumo de alcohol y drogas, las horas de descanso y gestión de la fatiga para los conductores, regulación de la velocidad, el uso del cinturón de seguridad y las prohibiciones del uso de equipos de comunicaciones móviles mientras se conduce. Finalmente frente a la protección requerida para los conductores la empresa elabora los análisis con la asistencia Técnica de la ARL SEGUROS BOLIVAR,

sobre la definición de los elementos de protección personal teniendo en cuenta el tipo de vehículo a conducir, capacitar al personal sobre el uso adecuado de los EPP, y que cumplan con los parámetros técnicos y legales establecidos.

Las políticas aquí mencionadas han sido debidamente documentadas y se muestran en el presente documento.

Desde la perspectiva del factor vehículo y teniendo en cuenta que la máquina es influyente para incrementar o reducir el riesgo de accidentes de tránsito, la empresa implementa una hoja de ruta para las inspecciones diarias de alistamiento,



inspecciones y revisiones internas periódicas en convenio con un centro especializado y lleva el control de las revisión técnico mecánica obligatoria anual en convenio con un Centro de Diagnóstico Automotriz CDA seleccionado por la Empresa en cumplimiento de lo establecido en la resolución 315 de 2013. Así mismo lleva a cabo la trazabilidad de las rutinas de mantenimiento de los vehículos afiliados. Como proceso documental se cuenta con la información de las características técnicas del vehículo, contenida en la ficha técnica.

La empresa tiene documentado el procedimiento de mantenimiento preventivo, que incluye alistamiento diario, inspecciones y revisiones periódicas; pero no obstante se encuentra adelantando las actualizaciones necesarias para alinearlos con los requerimientos establecidos en la resolución 1565 de 2014

Cronograma revisiones año 2015



CRONOGRAMA DE REVISIONES AÑO 2015

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A.
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

PROGRAMA DE REVISIONES Y MANTENIMIENTO

PREVENTIVO AÑO 2015

REVISION			1º RE	VISI					2	REV MAI	RZO	V					VISIO AYO	N				42	REV	ISION IO						6º REVISION NOV/BRE								
DÍA	1	2	2	2	2	2	П	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	9	0	1	2	3	4		6	7	8	9	0	1	1	2	3	4	5	6		5	4	5	0	/	8	1	2	3	*	9	- 6	3	-	- 3	- 0	- /	- 0
CANTIDAD	2	3	2	3	3	1	Ш																															
	3	0	7	4	0	3																																
HORARIO	07:00-13:00 Y 14:00-16:00																												_									
PARAMETRO S DE LA REVISION	LEY 769 DECRETO 170														i,																							
RESPONSABL ES	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES																																					
TOTAL A REVISAR	157																																					

ING. JORGE SALGADO R.



VER ANEXO No. 9 PLAN DE MANTENIMIENTO Y ANEXO No. 10 Y FORMATO DE ALISTAMIENTO

En cuanto al control de documentación y registro de vehículos la empresa registra la información de los vehículos llevando control de los vencimientos las fechas de los documentos que deben soportar la operación de transporte y se encuentra ajustando sus bases de datos para recopilar la información mínima establecida en la resolución 1565 de 2014.

En relación con la infraestructura segura requerida la empresa se encuentra en proceso llevar a cabo la revisión de la infraestructura del entorno físico en donde se opera en los terminales de despacho en alineación con las consideraciones relacionadas con la demarcación, iluminación, velocidades y establecimiento de la política de instalación y mantenimiento de señales, establecidas en la resolución 1565 de 2014., así mismo con respecto a los desplazamientos fuera del entorno físico de la empresa, la empresa se encuentra

en proceso de realizar el estudio de rutas caracterizándolas desde el punto de vista de la seguridad vial, para identificar los puntos críticos y establecer las políticas de administración de rutas, información preventiva sobre factores de riesgo y las condiciones inseguras de las vías utilizada, así como la de actualización periódica de la información del personal.

Por Ultimo en relación con la prevención de accidentes de tránsito, la empresa tiene implementado un procedimiento para actuaciones en caso de accidente de tránsito y adicionalmente tiene documentada la información de los accidentes laborales que ocurren en vía clasificados por su gravedad en simples, con heridos y con víctimas fatales cuya fuente de información le permite llevar a cabo los registros de los accidentes, lleva a cabo la investigación de los accidentes y se encuentra en proceso de divulgar las lecciones aprendidas



7.5.. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

7.5.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PESV

Con el fin de materializar las acciones incluidas en el PESV , la empresa llevara a cabo el seguimiento a través de indicadores que permitan detectar las desviaciones presentadas con el fin de adoptar medidas correctivas y adoptar acciones de mejora en cumplimiento de los objetivos establecidos en el PESV

La empresa implementara los indicadores de resultado y actividad de conformidad con lo establecido en la resolución 1565 de 2014.

VER ANEXO 11 INDICADORES

- Indicadores de Resultado
- Indicadores de Actividad

8 .ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PESV

8.1. Comportamiento humano

8.1.1 Procedimiento de selección de conductores.

La empresa ha determinado un perfil para el conductor con la definición de las competencias necesarias para lograr la aptitud en el cargo. , así como ha definido el procedimiento de selección de conductores.

VER ANEXO No. 12 PERFIL Y MANUAL DE FUNCIOES.

ANEXO No. 7 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.



8.1.2. Pruebas de Ingreso:

Practica de exámenes médicos, de visiometría, audiometría, exámenes de coordinación motriz y examen psicométrico y demás requeridos de acuerdo con la ley. VER ANEXO No. 13 PROFESIOGRAMA

- Pruebas teóricas: permiten medir los conocimientos del conductor en temas de conducción segura, normatividad, vías y conocimiento del vehículo a conducir, éstas deben ser .realizadas por personas idóneas. ANEXO No. 14
- Pruebas prácticas: Ajustadas a los protocolos para conocer los hábitos y habilidades en la conducción. ANEXO No. 15.

8.1.3. Actualización del programa de capacitación en seguridad vial :

El programa de capacitación contara con las siguientes características:

- Se desarrollara de manera presencial a la totalidad de los conductores y personal administrativo
- Sensibilización sobre buenas prácticas y conductas seguras de movilidad.
- Actualización sobre normatividad en tránsito y transporte
- Concientización en roles de seguridad vial
- Análisis de factores de riesgo
- Como actuar frente a un accidente o incidente en vía. Anexo No. 16 PLAN DE CONTINGENCIA
- Documentar el programa de capacitación VER ANEXO No. 17 PROGRAMA DE CAPACITACION Y SOPORTES

8.1.4. Control de documentación de conductores :

 Actualizar mensualmente las bases de datos de información de conductores según lo establecido en la resolución 1565 de 2014.



ANEXO No. 18 BASE DE DATOS

8.1.5. Políticas de Regulación de la Empresa:

Revisar y actualizar las políticas de regulación de la empresa que incluyen política de control de consumo de alcohol y drogas, regulación de hora de descanso de conductores, regulación de velocidad, uso de cinturón de seguridad, no uso de equipos de comunicaciones móviles mientras se conduce, las cuales se presentan en el numeral 7.1.3

\mathbb{B} TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. EPP GRAFICO MENSAJERO CONDUCTOR PROTECCION DE CARA PROTECCION RESPIRATORIA GUANTES DE CUERO ZAPATOS DE CUERO CASCO PARA RODILLERAS PROTECION DE OJOS BLOQUEADOR

8.1.6. Elementos de protección personal :

8.2. VEHICULOS SEGUROS.

8.2.1. Plan de Mantenimiento Preventivo:

- Actualizar el plan de mantenimiento preventivo de los vehículos conforme las características definidas en la resolución 1565 de 2014
- Revisar y actualizar la información que debe registrarse en los contratos o convenios con contratistas que desarrollen el programa de mantenimiento preventivo
- Actualizar los protocolos de inspección, diaria de los vehículos para la



revisión de los elementos de seguridad activa y pasiva antes de poner en marcha el vehículo según lo previsto en el anexo 2 de la resolución 1565 de 2014.

- Actualizar el control de la información de los vehículos para controlar las fechas de vigencia sobre la documentación requerida legalmente y la trazabilidad según lo establecido en la resolución 1525 de 2014
 - Se actualizo el control de la información de los vehículos para controlar las fechas de vigencia sobre la documentación requerida legalmente y la trazabilidad según los establecido en la resolución 1525 de 2014, no obstante, se hará el correspondiente control periódico.
- Se informa que la empresa carece de rutas internas por la infraestructura en edificio ya que no se cuenta con sitios de parqueo.
- Establecer los mecanismos de socialización e información preventiva para todo el personal de la empresa sobre los factores de riesgo inherentes a los desplazamientos en las vías externas e internas.
- Revisar, actualizar y socializar los protocolos de atención de accidentes y cómo actuar frente a esos eventos, con el apoyo de ARL BOLIVAR y de la Compañía de Seguros.
- Continuar con la implementación del procedimiento de investigación y análisis de los accidentes según la clasificación de gravedad determinada por la empresa, con apoyo del programa de riesgo psicosocial en caso de accidente vial.
- Implementar los indicadores de resultado y de actividad según los objetivos trazados en el PESV y establecidos en la resolución 1565 de 2014.

8.2.3. Idoneidad :

La empresa cuenta con personal idónea para la implementación del plan de mantenimiento, utilizando tecnología adecuada, protocolos y recomendaciones de los fabricantes de los vehículos.



Procedimientos de inspección diaria de los vehículos:

A continuación, se presenta el procedimiento de Alistamiento documentado en la empresa:

1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Desarrollar actividades operativas y administrativas para llevar a cabo el alistamiento de vehículos previos a la iniciación de la prestación del servicio STA.

2. ALCANCE

El presente procedimiento inicia con la entrega del vehículo por parte del conductor del segundo turno al administrador de la flota y termina con la entrega del vehículo por parte del administrador al conductor del primer turno. Involucra al Departamento de Operaciones.

3. RESPONSABLE

El responsable de este procedimiento es el Administrador de Flota.

5. DEFINICIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Cambio de aceite de motor, revisión y cambio de aceite de la diferencial y transmisión, engrase y lavado general.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Arreglo o Cambio de piezas y partes del vehículo dañadas.

CONDUCTOR PRIMER TURNO: Corresponde a la jornada laboral de la mañana.

CONDUCTOR SEGUNDO TURNO: Corresponde a la jornada laboral de la tarde.



6. NORMATIVIDAD

• Ley 769 de 2002.

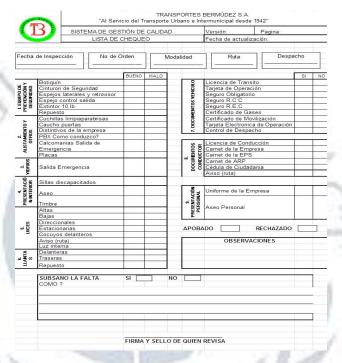
7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

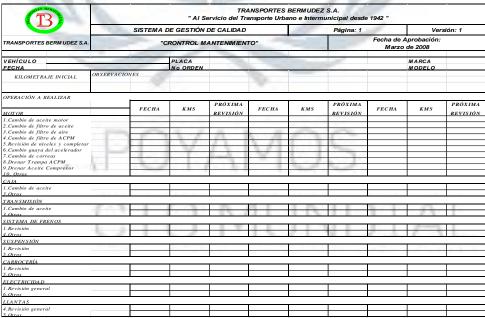
PASO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLES	REGISTROS
6.1	El conductor llega con el vehículo al lugar de custodia	Conductor	2
6.2	Realización del inventario y lista de chequeo del vehículo para el recibo del mismo.	Administrador de Flota	Inventario y lista de chequeo de recibo
6.3	Enjuague y aseo del vehículo y labores de mecánica rápida.	Proveedor de Mantenimiento	Control y seguimiento de alistamiento de flota
6.4	Realización del inventario y lista de chequeo del vehículo para la entrega del mismo al conductor primer turno.	Administrador de flota	Inventario y lista de chequeo de recibo
6.5	Inicio de la Operación del Servicio STA, según el procedimiento Ejecución del Servicio.	Operador	

EL PACTO MUNDIAL



8. DOCUMENTOS SOPORTE:





- Inventario y lista de chequeo de recibo
- Control y seguimiento de alistamiento de flota



8.2.4. Control de documentos y registro de vehículos y su mantenimiento ANEXO 19 MATRIZ CONTROL DE DOCUMENTOS VEHICULOS

8.3. Infraestructura segura.

Con respecto a las rutas externas la empresa se encuentra diseñando los ruto gramas para las rutas de carretera y la empresa de carga las cuales serán enviadas dando alcance al presente documento.

8.4. Atención a Víctimas:

ANEXO 20 PROTOCOLO DE ATENCION DE ACCIDENTES

9. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES.

Le corresponde al equipo de trabajo establecido en el Comité de Seguridad vial llevar a cabo la implementación de los planes de acción consignados en el presente documento y las fechas de implementación se validaran para el año 2015 -2016 en la medida de la celeridad en la gestión y el apoyo establecido por la alta dirección en la política de seguridad vial .al comité de seguridad vial.











PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO TRANSPORTES BERMUDEZ S.A.

INTRODUCCION

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad, la productividad, la protección al medio ambiente y la competitividad de la empresa. Como tal son esenciales para la eficiencia personal y organizacional porque nos ayudan a optimizar el tiempo y a reducir los costos de operación.

El orden y el aseo para que permanezca en el tiempo debe ser un proceso de mejora continua, que parta de una política y acción gerencial clara con la cual se logre mantener en los puestos de trabajo solo lo que sea útil para la operación y en las cantidades necesarias, se acondicionen los medios para guardar y localizar el material fácilmente, se fomenten hábitos de trabajo que favorezcan el orden y la limpieza y se promueva la solución de los problemas por las personas de las áreas de trabajo.

"El desorden de las empresas refleja el estado mental de las organizaciones y personas que en ellas trabajan."

JUSTIFICACION

Cuando un ambiente de trabajo esta desordenado, sucio, con suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante o de desperdicio, ocurren muchos accidentes, los trabajadores no se motivan a realizar un buen trabajo y cuando se almacenan productos combustibles o inflamables, se presentan factores de riesgo de incendio que pueden poner en peligro los bienes patrimoniales de la empresa y la vida de los ocupantes.

El estatuto de seguridad industrial (resolución 2400 de 1979), establece en el titulo 2, capitulo 4, artículos 29-45, las disposiciones de higiene (orden y limpieza), en los



lugares de trabajo. En este capítulo se reglamenta, entre otros, sobre los siguientes tópicos:

- Condiciones de higiene de los sitios de trabajo, pasadizos, bodegas y servicios sanitarios.
- Casos en que se debe practicar el barrido o la limpieza húmeda.
- Condiciones para mantener el piso limpio, seco y libre de desperdicios.
- Control de insectos, roedores y otras plagas.
- Recolección y evacuación de desperdicios y basuras.
- Manipulación de materiales orgánicos.
- Disposición de drenajes

El orden y la limpieza son labores de todo el personal de la empresa y no únicamente del personal de aseo. Ello quiere decir que existe una responsabilidad administrativa para que estos procesos formen parte de la mejora continua día a día.

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO



TRANSPORTES BERMUDEZ S.A.





QUE ES EL PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO?

• Un programa de orden y aseo es un plan que contiene un conjunto de actividades tendientes a mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la calidad, la productividad, la salud y la satisfacción en el trabajo. Estos programas se realizan con el fin crear y desarrollar hábitos y rutinas en este tema.







OBJETIVOS

- ❖Promocionar actividades de mejoramiento continuo mediante inspecciones a puestos de trabajo.
- Identificar, evaluar y corregir condiciones subestandar.
- ❖Reducir la accidentalidad inherente al orden y aseo y consumo adecuado de recursos.
- Crear ambientes de trabajo sano y seguro.





ALCANCE

◆Este programa aplica para todas las áreas de la sede principal y despachos de las rutas que utilicen papel, residuos orgánicos e inorgánicos y desechables.

EL PACTU MUNDIAL







PAUTAS GENERALES PARA EL ORDEN Y EL ASEO (5 S)

❖ELIMINAR LO INNECESARIO Y CLASIFICAR LO ÚTIL (SEIRI)







PAUTAS GENERALES PARA EL ORDEN Y EL ASEO (5 S)

❖ACONDICIONAR LOS MEDIOS PARA GUARDAR Y LOCALIZAR EL MATERIAL FACILMENTE (SEITON)









PAUTAS GENERALES PARA EL ORDEN Y EL ASEO (5 S)

❖ EVITAR ENSUCIAR Y LIMPIAR ENSEGUIDA (SEISO)

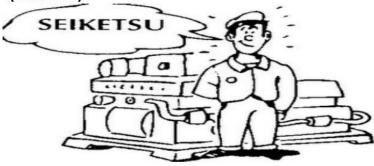






PAUTAS GENERALES PARA EL ORDEN Y EL ASEO (5 S)

❖ DEFINIR LOS ESTANDARES DE ORDEN Y LIMPIEZA (SEIKETSU)









PAUTAS GENERALES PARA EL ORDEN Y EL ASEO (5 S)

DISCIPLINA PARA CREAR HABITOS DE TRABAJO ENCAMINADOS A MANTENER EL ORDEN Y LA LIMPIEZA (SHITSUKE)



¿QUÉ ES LA ESTRATEGIA DE LAS 5'S?









4 PREGUNTAS CLAVES PARA EL ORDEN Y EL ASEO:

- **❖**Es esto necesario?
- ❖ ¿Es un residuo?
- ❖¿Tiene algún valor?
- ❖¿Debe estar en algún otro lugar?

UN LUGAR ESTA EN ORDEN CUANDO:

- ❖No hay cosas innecesarias y las necesarias están en su lugar.
- ❖Se han eliminado los pasos innecesarios y reducido las distancias para transporte y suministro de recursos.





Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno



PREVENCION Y CONTROL DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, con el apoyo de la Embajada Británica, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Ministerio Justicia y del Derecho, ha creado el programa Negocios Responsables y Seguros (NRS), uno de los objetivos de este programa es el diseño de modelos o guías para la gestión de los riesgos asociados a las actividades delictivas a las que hacen referencia las Convenciones de las Naciones", donde se definió la "Guía para la adopción de un Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) en el Servicio Público de Transporte Público Terrestre de Carga", la cual hemos venido implementando en la operación y logística de la compañía.





Certifica que

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A.

Nit. 860009056 - 3

Participo en la Jornada de Capacitación de *Prevención del Lavado de Activos Y Financiamiento del Terrorismo (SIPLAFT),* con una intensidad de 3 Horas.

Los asistentes a la charla se encuentran relacionados en el respectivo soporte adjunto.

Esta capacitación se llevó a cabo el día 23 de Agosto del 2017, en la ciudad de Bogotá D.C

Andrés Rodríguez Guerrero

Guerrero Director General Grupo OET Oscar Vanegas Líder de Administración de

Riesgos Grupo OET

MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENSION Y CONTROL DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO Y PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA

INTRODUCCION

La Gerencia de la Empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., "TRANSBECARGA" con el fin de prevenir cualquier tipo de actividad que la pueda involucrar en el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo desarrollara una efectiva gestión para el control del LA/FT e implementara procedimientos y controles para la identificación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en todos las situaciones donde se pueda ver expuesta en relación con el alto manejo de operaciones en efectivo sin justificación, el ingreso de nuevos asociados o empleados, celebración de contratos, operaciones o negocios sin verificar el origen de sus ingresos y sin dejar constancia de ello, el transporte de mercancía considerada como peligrosa o sin verificar su procedencia



En cumplimiento de las normas aplicables, ha designado un oficial de cumplimiento que será el encargado de certificar y hacer cumplir todos los sistemas de control que implemente la empresa para minimizar el riesgo igualmente entregara informe de los controles y el seguimiento de todas las operaciones que se realicen en la empresa y ha elaborado el MANUAL SIPLAFT, el cual será actualizado a medida que lo exija la norma, será aplicado y tendrá alcance a todos funcionarios y personas que tengan cualquier tipo de vinculación financiera y laboral y dar cumpliendo a sus lineamientos, políticas y procedimientos que contemplen todas las actividades de operación de carga realizadas por la Empresa para la implementación del SIPLAFT

El manual estará a disposición de cualquier autoridad competente que lo requiera o solicite y a cualquier interesado.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Establecer los lineamientos que permitan implementar de manera integral los elementos y etapas del Sistema de Prevención y control del riesgo de lavado de activos o financiación del terrorismo, y así mismo disminuir la posibilidad de introducir o trasladar recursos o materiales que provengan de actividades ilícitas en el desarrollo de la prestación de los servicios de transporte de carga de la Empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., que garanticen una efectiva gestión para el desarrollo de la prevención y control del riesgo del lavado de activos y financiación del Terrorismo LA/FT.

1.2 Objetivos Específicos

- Minimizar la posibilidad que, a través de las distintas actividades de la empresa, se introduzcan recursos provenientes de lavado de activos o se financie el terrorismo.
- Acoger políticas que permitan el desarrollo real del Sistema integral de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Establecer Procedimientos que orienten la actuación de la Empresa, sus empleados y socios.
- Desarrollar e implementar el SIPLAFT según los lineamientos dados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, en su circular externa



000011 del 25 de noviembre de 2011 y resolución 074854 del 21 de diciembre de 2016.

- Contar con una infraestructura tecnológica que permita soportar la operación de identificación, prevención y control de las operaciones de transporte de carga.
- Ejecutar el plan estratégico de divulgación y capacitación del SIPLAFT.
- Estructurar e implementar la mejor manera de identificar, monitorear y analizar las operaciones de transporte de carga de acuerdo con las señales de alerta SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA —
- Determinar reglamentos de conducta que permitan sancionar a los diferentes grupos de interés cuando TRANSBERCARGA identifique que puede llegar a ser utilizada para el ocultamiento, manejo, revisión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o destinadas a ellas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos.

2. Aspectos Generales de la prevención y control del lavado

En Nuestro país los grupos al margen de la ley como la guerrilla, los paramilitares y las bacrim., realizan actividades ilícitas obteniendo grandes recursos que después tratan de legalizar por medio del lavado de activos, el significado de "Lavado de Activos" se define como el proceso que trata de dar apariencia de legalidad a los dineros que se han conseguido en actividades ilícitas. Actualmente las distintas bandas criminales y organizaciones al margen de la Ley cuentan con conexiones internacionales que generan enormes recursos que amenazan la integralidad y buena reputación de las empresas

El término "lavado" surge por la forma en que las mafias tratan de esconder la procedencia ilícita del dinero conseguido con sus actividades a través de una red de lavanderías que permiten hacer pagos en efectivo sin ninguna justificación y que provienen de la extorsión, tráfico de armas, prostitución. En Colombia el lavado de activos tiene inicio con el tráfico de la marihuana y de cocaína en los territorios ubicados en la zona noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Martha, estos dineros llegaron a financiar las campañas políticas y posteriormente ligado al narcotráfico, trata de personas, narcotráfico, enriquecimiento ilícito, secuestro



extorsivo, rebelión, extorsión, contrabando, sicariato, prostitución, hurtos, tráfico de armas, estafas y minería ilegal entre otros.

Durante el tiempo que imperó el cartel de Medellín (década de los 80 y principios de los años 90), todo el dinero producto de la venta de cocaína, procedente de Estados Unidos, ingresaba a Colombia y era ingresado al sistema financiero colombiano, evidenciando el lavado de activos no sólo en el sector financiero, sino en varios campos como el social, cultural y político. A la par y posteriormente el cartel de Medellín, surgen otras organizaciones criminales como el cartel de Cali, Cartel de la Costa Caribe, cartel de Bogotá, cartel del norte del Valle y por último las Bacrim (Rastrojos, Urabeños, Águilas Negras, Los Machos, Cordillera y Alta Guajira, entre otros), que también usaron o usan el lavado de activos, que es el combustible de la delincuencia transnacional.

Hoy en día el lavado de activos es considerado como un proceso mediante el cual organizaciones criminales buscan dar apariencia de legalidad a los recursos generados de sus actividades ilícitas. En términos prácticos, es el proceso de hacer que dinero sucio parezca limpio, haciendo que las organizaciones criminales o delincuentes puedan hacer uso de dichos recursos y en algunos casos obtener ganancias sobre los mismos.

Cuando una actividad criminal genera importantes ganancias, el individuo o grupo involucrado busca una forma de controlar los recursos sin llamar la atención sobre la actividad real o las personas involucradas. Los delincuentes hacen esto para ocultar las fuentes, cambiando la forma, o movilizando el dinero hacia un lugar donde es menos posible llamar la atención

Por otra parte la financiación del terrorismo es considerada como el apoyo financiero de cualquier forma, al terrorismo o a aquéllos que lo fomentan, planifican o están implicados en el mismo. El lavado de activos LA y la financiación del terrorismo FT, por lo general, presentan características de operaciones similares, sobre todo en relación con el ocultamiento, pero aquéllos que financian el terrorismo transfieren fondos que pueden tener un origen legal o ilícito, de manera tal que encubren su fuente y destino final, que es el apoyo a las actividades terroristas.

3. GLOSARIO DE TERMINOS

Actividad Ilícita: Inobservancia de un mandato de Estado que lesiona los intereses tutelados en el ordenamiento jurídico. Hecho punible.

TAICHADT

Actividad Ilegal: Consiste en encubrir la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derecho sobre tales bienes ilícitos.



Actividad Transportadora: Conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro.

Aceptación de Riesgo: Una decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de riesgos: La cultura, procesos y estructuras que están dirigidas hacia la administración efectiva de oportunidades potenciales y efectos adversos.

Análisis de riesgo: Un uso sistemático de la información disponible para determinar la frecuencia con que pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Apetito o tolerancia del riesgo: Nivel de Riesgo que la Empresa está en capacidad tolerar.

Accionistas: aquellas personas que, en asociación con otra u otras, constituyen una sociedad mercantil con fines de lucro, participando de las pérdidas y beneficios.

Beneficiario Final: Toda persona natural o jurídica que, sin tener la condición de cliente, es la propietaria o destinataria de los recursos o bienes objeto del contrato o se encuentra autorizada o facultada para disponer de los mismos.

Blanqueo: Proceso consistente en ocultar o dar apariencia de legalidad a dineros o bienes cuyo origen se derivan de una actividad ilícita como el narcotráfico, el secuestro, el terrorismo, la trata de tráfico de personas, y de armas, entre otros.

Cadena del Transporte: Está compuesta por aquellas personas naturales o jurídicas (remitente, dueño o propietario de la mercancía peligrosa, destinatario Empresa de transporte, propietario o tenedor del vehículo y conductor) que intervienen en la operación de movilización de mercancías peligrosas de un origen a un destino

Capital Ilícito: Son bienes, riqueza y medios de producción que provienen de actividades o medios contra la ley. Cliente: Es la persona natural o jurídica con la cual envía establece y mantiene una relación contractual y frecuente para el suministro de nuestros servicios de transporte de carga a través de los puntos de la Compañía o bajo los parámetros establecidos en el contrato.

Contraparte: (Interna o Externa) cualquier persona o entidad con quien exista una relación profesional o de negocios, directa o indirecta.



Control del Riesgo de LA/FT: Comprende la implementación de políticas, procesos, prácticas u otras acciones existentes que actúan para minimizar el riesgo LA/FT en las operaciones, negocios o contratos que realice la Empresa.

Consecuencia: El producto de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea éste una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia. Podría haber un rango de productos posibles asociados a un evento.

Costo: De las actividades, tanto directas como indirectas, involucrando cualquier impacto negativo, pérdidas de dinero, de tiempo, de mano de obra, interrupciones, problemas de relaciones, políticas e intangibles.

Criterios de Riesgo: Términos de referencia mediante los cuales se evalúa la importancia del riesgo.

Debida Diligencia (Due Diligence en inglés): Equivale a ejecutar algo con suficiente cuidado. Existen dos interpretaciones sobre la utilización de este concepto en la actividad empresarial. La primera se concibe como actuar con el cuidado que sea necesario para evitar la posibilidad de llegar a ser considerado culpable por negligencia y de incurrir en las respectivas responsabilidades administrativas, civiles o penales. La segunda, de contenido más económico y "por la cual se adopta el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo".

Delincuencia: Todo tipo de participación en la comisión de un crimen o de un delito, en el sentido de la legislación nacional.

Declaración de Operación en Efectivo: Es el registro de información que permite verificar la identidad del cliente/usuario y la naturaleza de las transacciones en efectivo, que superen los montos establecidos.

Declaración de origen y Destino de Fondos: Es la información que suministra el cliente sobre la legalidad del origen, fuente y destino de sus recursos.

Documentos del Transporte: Son aquellos documentos de porte obligatorio, requeridos como requisitos para el transporte de Mercancías peligrosas y que pueden ser solicitados en cualquier momento y lugar por la autoridad competente.

Empresa de transporte terrestre automotor de carga: Es aquella persona natural o jurídica legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, cuyo objeto social es la movilización de cosas de un lugar a otro en vehículos automotores apropiados en condiciones de libertad, de acceso, calidad y seguridad de los usuarios.



Enriquecimiento Ilícito: Delito que consiste en el incremento patrimonial no justificado; relaciona delitos del narcotráfico y delitos contra el tesoro público. Enriquecimiento Ilícito de particulares: El que de manera directa o por interpuesta obtenga, para sí o para otro, incremento patrimonial no justificado, derivado en una u otra forma de actividades delictivas.

Evaluación del control: Revisión sistemática de los procesos para garantizar que los controles aún son eficaces y adecuados.

Evaluación de Riesgos: El proceso global de análisis de riesgo y evaluación. El proceso utilizado para determinar las prioridades de administración de riesgos, comparando el nivel de riesgos, respecto de estándares predeterminados, niveles de riesgos objetivos u otro criterio.

Evento: Un incidente o situación, el cual puede ser de LAFT, que ocurre en un lugar particular o en la Empresa durante un intervalo de tiempo particular.

Evitar un riesgo: Una decisión informada de no verse involucrado en una situación de riesgo.

Factores de riesgo: Es toda característica o condición presente en el contexto del escenario motivo de análisis cuya presencia o comportamiento incide en una mayor o menor consecuencia o en la probabilidad de ocurrencia de una causa asociada a un riesgo o conjunto de riesgos. Son los agentes generadores del riesgo de LA/FT.

Financiación del Terrorismo: Conseguir recursos y medios de pago para destinarlos a la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el desarrollo de los actos de terrorismo, de los terroristas y de organizaciones terroristas. Es el delito que comete toda persona que incurra en alguna de las conductas descritas en el artículo 345 del Código Penal.

Frecuencia: Una medida del coeficiente de ocurrencia de un evento, expresada como la cantidad de ocurrencia de un evento en un tiempo dado.

Fuentes de Riesgo: Son los agentes generadores de riesgo de LA/FT en una Empresa y se deben tener en cuenta para identificar las situaciones que puedan generarle este riesgo en las operaciones, negocios o contratos que realiza; identificados también como Factores de Riesgo.

GAFI - Grupo de Acción Financiera: Organismo intergubernamental constituido en 1989, que tiene como propósito desarrollar y promover políticas y medidas para combatir el lavado de activos y financiación del terrorismo.



Gestión de Riesgo: Cultura, procesos y estructuras dirigidas a obtener oportunidades potenciales mientras se administran los efectos adversos.

Gestión de Riesgo de LA/FT: Adopción de políticas que permiten prevenir y controlar el riesgo de LA/FT.

Grupos de Interés o (Stakeholders): Es una persona o grupo (naturales o jurídicas), que pueda afectar o es afectado por el resultado de los objetivos de la organización. Entre los principales stakeholders se encuentran los accionistas, los empleados; los proveedores, los clientes, y la(s) comunidad(es) y el medio ambiente donde opera la Empresa, así como el gobierno o Estado.

Herramientas: Son los medios que utiliza la Empresa para prevenir que se presente el riesgo de LA/FT y para detectar operaciones intentadas, inusuales o sospechosas. Dentro de dichas herramientas se deben mencionar, entre otras, las señales de alerta, indicadores de operaciones inusuales, programas para administración de riesgos empresariales y hojas electrónicas de control.

Identificación de Riesgos: El proceso de determinar que puede suceder, cómo y por qué.

Interesados (partes interesadas): Son aquellas personas y organizaciones que pueden afectar, ser afectados por una decisión o actividad. Jinetear: Tardar en pagar un dinero con el fin de obtener un mayor rendimiento del mismo.

Lavado de Activos: Delito que comete toda persona que busca dar apariencia de legalidad a bienes o dinero provenientes de alguna de las actividades descritas en el artículo 323 del Código Penal.

Listas Nacionales e Internacionales: Relación de personas y empresas que de acuerdo con el organismo que las publica, pueden estar vinculadas con actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo como son las listas del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas que son vinculantes para Colombia. Adicionalmente, pueden ser consultadas por internet las listas OFAC, INTERPOL, Policía Nacional, entre otras.

Máximo Órgano Social: Se le conoce como junta de socios o asamblea de accionistas y se conforma cuando se reúnen los socios o los accionistas, respectivamente

Manifiesto de carga: Es el documento que ampara el transporte de mercancías ante las distintas autoridades, por lo tanto, debe ser portado por el conductor del



vehículo, durante todo el recorrido. Se utilizará para llevar las estadísticas del transporte público de carga por carretera dentro del territorio nacional.

Monitoreo: Es el proceso continuo y sistemático mediante el cual se verifica la eficiencia y la eficacia de una política o de un proceso, mediante la identificación de sus logros y debilidades para recomendar medidas correctivas tendientes a optimizar los resultados esperados. Es condición para rectificar o profundizar la ejecución y para asegurar la retroalimentación. Los objetivos, los presupuestos teóricos y las lecciones aprendidas a partir de la práctica. Comprobar, supervisar, observar críticamente, o registrar el progreso de una actividad, acción o sistema en forma sistemática para identificar cambios.

Omisión de Denuncia de Particular: Consiste en tener conocimiento de la comisión de los delitos señalados en el artículo 441 del Código Penal y no denunciarlos ante las autoridades competentes.

Operación Inusual: Es aquella cuya cuantía o características no guardan relación con la actividad económica de los clientes o que, por su número, por las cantidades transadas o por sus características particulares, se salen del parámetro de normalidad establecidos.

Operación Intentada: Se configura cuando se tiene conocimiento de la intensión de una persona natural o jurídica de realizar una operación sospechosa, pero no se perfecciona, por cuanto intenta llevarla a cabo, desiste de la misma o porque los controles establecidos o definidos por la Empresa no permitieron realizarla. Estas operaciones también deberán reportarse a la UIAF.

Operación Sospechosa: es aquella que por su número, cantidad o características no se enmarca dentro de los sistemas o prácticas normales de los negocios de una industria o de un sector determinado y además que de acuerdo con los usos y costumbres de la actividad que se trate no ha podido ser razonablemente justificada. Cuando se detecten esta clase de operaciones deben ser reportadas a la UIAF.

Partes Involucradas o Personas Interesadas: Personas y organizaciones que pueden afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas por una decisión, una actividad o un riesgo.

Peligro: Es una fuente de daño potencial.

Políticas: Son los lineamientos, orientaciones o aspectos que fundamentan la prevención y el control del riesgo de LAFT en la Empresa. Deben hacer parte del proceso de gestión del riesgo de LAFT.



Perdida: Cualquier consecuencia negativa financiera o de otro tipo. Personas Expuestas públicamente (PEP'S): Son personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan recursos públicos, o tienen poder de disposición sobre estos o gozan de reconocimiento público.

Posibilidad: Descripción general de la probabilidad o de la frecuencia

Pitufeo: Modalidad del Lavado de Activos consistente en efectuar múltiples depósitos fraccionados en una misma o diversos movimientos, de un mismo usuario o de diferentes usuarios, que sumadas todas ellas, por pertenecer a un mismo dueño, resultan ser cuantiosas.

Probabilidad: La probabilidad de un evento específico o resultado, medido por el coeficiente de eventos o resultados específicos en relación con la cantidad total de posibles eventos o resultados. Utilizado como una descripción cualitativa de probabilidad o frecuencia.

Proceso de Administración del Riesgo: Es la aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las tareas de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar riesgos.

Remitente: Es aquella persona natural o jurídica que obrando en calidad de cliente o usuario del servicio de transporte de carga y a nombre propio o de terceros realiza la operación de envío de mercancías con destino a un beneficiario. (Sus operaciones pueden ser o no frecuentes).

Reportes de Transacciones Múltiples de Carga: Son aquellos reportes que se presentan ante la UIAF durante los 10 primeros días calendario del mes siguiente al trimestre, de todas las transacciones de carga nacionales o internacionales realizadas con una misma persona natural o jurídica que en conjunto en el trimestre sean iguales o superiores a 30 Millones de pesos o USD \$ 15.000 (Quince mil dólares americanos o su equivalente).

Reportes Internos: Son aquellos que se manejan al interior de la Empresa, están dirigidos al oficial de cumplimiento y pueden ser efectuados por cualquier empleado o miembro de la organización que tenga conocimiento de una posible operación intentada, inusual o sospechosa.

Riesgo: Es la posibilidad de "pérdida o daño" por la "propensión" a que la compañía pueda ser utilizada a través de sus operaciones como instrumento para el Lavado de activos y financiación de terrorismo o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con actividades



ilícitas o ilegales y puede impedirle a la compañía la consecución de sus objetivos. La posibilidad de que suceda algo, que tendrá un impacto sobre los objetivos. Se lo mide en términos de consecuencia y probabilidades.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo: Se entiende por riesgo de LA/FT la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Empresa por la propensión a ser utilizado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Riesgos asociados al LA/FT: Son los riesgos a través de los cuales se materializa el riesgo de LA/FT. Estos son: Reputacional, Legal, Operativo y de Contagio, entre otros.

Riesgo Reputacional: Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales

Riesgo Legal: Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada, multada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

Riesgo Operativo: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y Reputacional, asociados a tales factores.

Riesgo de Contagio: Es la posibilidad de pérdida que una entidad puede sufrir, directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un vinculado. El vinculado es el relacionado o asociado e incluye personas naturales o jurídicas que tienen posibilidad de ejercer influencia sobre la Compañía.

Riesgo Inherente: Es el nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles.

Riesgo Residual o Neto: Es el nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles.



Reducción de Riesgo: Una aplicación selectiva de técnicas apropiadas y principios de administración para reducir las probabilidades de una ocurrencia, o sus consecuencias, o ambas.

Reporte de Operaciones Inusuales (ROI): Reporte que se efectúa al Gestor del Riesgo de una operación Inusual.

Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS): Reporte de una operación sospechosa que el operador efectúa a la Unidad de Información y Análisis Financiero. El concepto de operación sospechosa incluye no solo las que se hayan realizado, sino también aquellas que se intentaron realizar pero que no fueron efectivamente concluidas.

Segmentación: Es el proceso por medio del cual se lleva a cabo la separación de elementos en grupos homogéneos al interior de ellos y heterogéneos entre ellos. La separación se fundamenta en el reconocimiento de diferencias significativas en sus características (variables de segmentación).

Señales de Alerta o Alertas Tempranas: Son circunstancias particulares que llaman la atención y justifican un mayor análisis que realiza una persona natural o jurídica que presenta como actividad principal o secundaria el transporte intermunicipal e internacional de carga por carretera y alquiler de vehículos de carga con conductor que puedan llegar a presentar a manera de ejemplo las siguientes situaciones: Se encuentra reportada en las listas restrictivas o vinculantes • No presenta la documentación financiera y de vinculación solicitada ante una entidad financiera

- Presenta vínculos con delincuentes.
- Efectúa altos movimientos en efectivo y se encuentra en zonas de alta influencia de grupos antiterroristas
- Presenta fraccionamiento de operaciones internacionales
- Compra un inmueble para venderlo en un periodo inferior a 6 meses
- Presenta incremento de patrimonio injustificado
- Presenta fraccionamiento realizado en cheques cobrados por ventanilla
- Presenta fraccionamientos frecuentes en sus operaciones financieras



- Presenta altas operaciones en efectivo no acordes con su estructura financiera
- Utiliza sus productos financieros para recibir transferencias internacionales que posteriormente son retiradas a través de cajeros automáticos.
- Efectúa operaciones notariales no canalizadas a través del sector financiero.

De igual manera se puede decir que son el conjunto de indicadores cualitativos, cuantitativos, razones financieras y demás información relevante que permiten identificar oportuna y/o prospectivamente comportamientos atípicos de las variables relevantes, determinadas por la entidad o la posible existencia de un hecho o situación que escapa a lo que la Compañía, ha determinado como normal.

Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga: Es aquel destinado a satisfacer las necesidades generales de movilización de cosas de un lugar a otro. En vehículos automotores de servicio público a cambio de una remuneración o precio, bajo la responsabilidad de la Empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad.

Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT): Conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las empresas prestadoras del servicio de carga identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo en su operación.

Testaferro: Es aquel que presta su nombre en un contrato, pretensión o negocio que en realidad es de otra persona.

Testaferrito: Quien oculte bajo su nombre el real dominio sobre bienes adquiridos con recursos provenientes de actividades penalmente previstas en el estatuto nacional de estupefacientes y conexas, conociendo el origen de tales caudales, para de esta manera soterrar o encubrir al verdadero titular de aquellos.

Transporte Público: Es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas, por medio de vehículos apropiados, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios y sujeto a una contraprestación económica.



Transferir Riesgos: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas a una tercera parte mediante legislación, contrato, seguros u otros medios.

Tratamiento del Riesgo: Procesos de selección e implementación de medidas para modificar el riesgo.

Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF: Es una unidad administrativa especial de carácter técnico adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada por la Ley 526 de 1999, modificada por la Ley 1121 de 2006, que tiene como objetivo la prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas para el Lavado de Activos o la financiación de Terrorismo; así mismo impone obligaciones de reporte de operaciones a determinados sectores económicos.

Usuario del Servicio de Transporte Terrestre Automotor de Carga: Es la persona natural o jurídica que celebra contratos de transporte terrestre de carga directamente con el operador o empresa de transporte debidamente constituida y habilitada.

Usuarios y/o Beneficiario Final: Destinatario es aquella persona natural o jurídica a la que, sin ser cliente, la Compañía le presta un servicio y el Destinatario Final de la carga.

Valoración del Riesgo: Proceso total de identificación del riesgo, análisis del riesgo y evaluación del riesgo.

Vehículo de Carga: Vehículo autopropulsado o no, destinado al transporte de mercancías por carretera. Puede contar con equipos adicionales para la prestación de servicios especializados.

Vehículos Vinculados: Vehículos de transporte de carga de servicio público y/o particular destinado al transporte de mercancías por carretera, que, mediante contrato regido por las normas del derecho privado, establece una relación contractual con una persona natural o jurídica, con el fin de prestar un servicio de transporte de mercancías peligrosas.

MARCO NORMATIVO

- Ley 526 de 1999
- Ley 1121 de 2006



- Ley 1762 de 2015
- Decreto 1497 de 2002 (artículo 2)
- Código de Comercio (artículo 1010)
- Código de Comercio (artículo 1011)
- Circular Externa 011 de 2011
- Circular Externa 006 de 2012
- Circular Externa 020 de 2012
- Circular Externa 040 de 2013
- Circular Externa 087 de 2016
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015: Derogó los Decretos 1497 de 2002 y 3160 de 2011.
- Ley de Creación 526/1999

4. AMBITO DE APLICACIÓN

El alcance del Sistema de Prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SIPLAFT de **TRANSPORTES BERMUDEZ S.A.** "**TRANSBECARGA**" aplica todas las áreas de la unidad de negocio del servicio de transporte de carga, en especial a los miembros de Junta de Accionistas, Gerente General, Subgerente, Empleados asignados al área de carga, Proveedores y Terceros y todos aquellos grupos de interés, sean estos personas naturales o jurídicas con las cuales **TRANSPORTES BERMUDEZ S.A.** "**TRANSBECARGA**", tenga algún vínculo comercial o contractual.

5. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO.

5.1. Diseño y Aprobación para la Implementación de Políticas.

TRANSBECARGA S.A. ha realizado el proceso de diseño, aprobación e implementación de políticas las cuales están orientadas a la prevención y control del LA/FT – PADM, las cuales serán la base para el sistema SIPLAFT.



POLÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO LA/FT. :

"La Gerencia de la empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A "TRANSBECARGA S.A" hace explícito el compromiso de liderar e implementar un SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO- SIPLAFT, con el fin de permitir el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del SIPLAFT y traducirse en reglas de conducta y procedimientos que orienten la actuación de la Empresa, sus Empleados o colaboradores, proveedores y socios.

La implementación del SIPALFT incluirá la aplicación de acciones coordinadas de prevención y control y deberá desarrollarse bajo el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 1. La Gerencia de la Empresas hace explícito el cumplimiento de brindar los recursos materiales en especial los de formalización y sistematización de la información y procesos del SIPLAFT.
- 2. La política y el plan de ejecución del SIPLAFT deberá ser publicada, socializada y de conocimiento de todos los colaboradores responsables del manejo de la Gestión del Transporte de carga, brindando capacitación periódica por lo menos una vez al año sobre las políticas, procedimientos, herramientas y controles adoptados para dar cumplimiento al SIPLAFT., la cual será implementada como parte de la cultura Organizacional y será considerada dentro del proceso de inducción de los empleados nuevos.
- 3. El alcance del cumplimiento de las normas establecidas para la implementación del SIPLAFT aplica a todas las operaciones de la Empresa en área de transporte de Carga
- 4. Todos los colaboradores de la empresa responsables del proceso de carga sin excepción, deben asegurar el conocimiento respecto de la implementación del SIPLAFT, de igual manera deben asegurar el cumplimiento obligatorio de todos y cada uno de los procedimientos contemplados en la circular 011 de 2011 o la que haga sus veces y normas aplicables para la prevención y el control del lavado de activos y financiación del terrorismo según parámetros legales establecidos por la Autoridad Competente.
- 5. Los colaboradores de la empresa deben dar estricto cumplimiento a las normas establecidas en la circular 011 de 2011, o las normas que la remplacen o sustituyan.
- 6. La Junta Directiva nombrará un empleado de alto rango con poder decisorio, el cual será responsable de la implementación del SIPLAFT y deberá velar



- por su adecuado y oportuno cumplimiento. , el cual recibirá el nombre de OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.
- 7. La empresa se compromete a apoyar desde la gerencia las tareas que se proponga ejecutar para la implementación del SIPLAFT.
- 8. El OFICIAL DE CUMPLIMIENTO deberá coordinar las actividades relacionadas con el manejo de la información que permita mantener a Disposición de la Superintendencia de Puertos y Transporte Los siguientes documentos: Actas de Junta Directiva en donde conste la aprobación de las políticas del SIPLAFT, documentar el plan estratégico donde se describen estas políticas aprobadas y de los instructivos o manuales que contengan los procesos a través de los cuales se llevan a la práctica y los informes presentados por el Revisor Fiscal sobre el funcionamiento del SIPLAFT, de las constancias de envío de los reportes ROS y SIREL y constancias de la capacitación dada a todo el personal de la empresa.
- 9. Todos los colaboradores responsables del Proceso de carga están obligados a reportar de manera inmediata al oficial de cumplimiento, cualquier hecho u operación que resulte sospechosa, asegurándose de que a su vez se adopten las medidas correctivas que correspondan.
- 10. Todos los colaboradores responsables del proceso deben entregar la información veraz y oportuna con carácter prioritario que se requiera para la presentación de los informes y reportes periódicos requeridos por las autoridades competentes para la implementación del SIPLAFT. (SIREL Y ROS)
- 11. El no acatamiento de las normas y procedimientos relacionados con la implementación del SIPLAFT dará lugar a la apertura de procesos disciplinarios y del ámbito legal que corresponda.
- 12. La Empresa diseñara e implementará un plan de contingencia para la generación de los procesos del SIPLAFT.
- 13. La Gerencia llevara a cabo un plan de control y seguimiento o monitoreo al SIPLAFT a través de indicadores de gestión.

EL PACTO MUNDIAL



5.2 Diagnóstico inicial

5.2. 1 Datos básicos

13 131	ALCA
stico inicial	() a
× \>	
5.2. 1 Datos básicos	7 2
-	DIA CNICCTICO INICIAL
	DIAGNOSTICO INICIAL
	DATOS BASICOS
And Sales A.	
lazon social	Transportes Bermudez S.A. pudiendo utilizar la sigla Transbecarga S.A.
azon comercial	Transportes Bermudez S.A. pudiendo utilizar la sigla Transbecarga S.A.
lit:	860,009,056-3
amara de comercio	Bogotá
lumero de matricula	15309
	28 de marzo de 2017
echa de renovacion	Anonima
ipo de sociedad	
ipo de sociedad	Privada
echa de renovacion ipo de sociedad ipo de organización ño de creacion	Privada 07 de abril de 1942
ipo de sociedad ïpo de organización	Privada

5.2.2 Operaciones

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL



	.,
Presencia geografica	operación a nivel nacional
Areas geograficas donde presta el servicio	Cartagena, B/quilla, Medellin, Buenaventura, Villavicencio, Cali
Numero de despachos mensuales	6
Se reliza la operación en puertos colombianos	si (Buenaventura,Cartagena) con aliados estrategicos
Se tiene contacto con aerolineas	No
Tipos de mercancia	General
Tipos de empaque y embalajes movilizados	Huacales, cajas, estibado, suelta
Como se presta el servicio	Transporte de carga seca en general con posibilidades de abrir mercados en el transporte de liquidos, se presta con un vehiculo de la empresa y en forma tercerizada con vehiculos con las siguientes caracteristicas
Que actores estan involucrados en la cadena de suministro	Generador de carga, Empresa de Transporte, propietarios cliente destino y conductores
Canales de distribucion	Canal indirecto corto, exise solo un tercero
principales lugares de recogida y de entrega de la mercancia	Bogota, Medellin, Cali, Cartagena, Villavicencio,
medios de transporte que interviene	vehiculos tipo, Turbo, sencillos doble troque, tracto mula

5.2.3 Contrapartes

interesados	Socios, accionistas, junta directiva,
internos	representante legal y revisor fiscal,
	empleados.
interesados	Cliente
externos	Personas naturales o juridicas

5.2 4 Matriz de riesgos LAFT

Anexo 1

5.2.5. Identificación medición y control del riesgo

- 5.2.5.1. Identificación: consiste en el reconocimiento de los riesgos asociados al LA/FT de manera potencial a los cuales está expuesta la empresa en el desarrollo de las operaciones de transporte de carga
- 5.2.5.2. Medición: consiste en medir la probabilidad de que ocurran los riesgos asociados al LA/FT y su impacto en caso de materializarse



5.2.5.3 Control: corresponde a las decisiones adoptadas o medidas para controlar los riesgos asociados la LA/ FT con el fin de mitigarlos y haciendo un seguimiento constante a las operaciones de transporte de carga verificando la efectividad de las acciones adoptadas, este seguimiento debe hacerse a los siguientes operaciones. a) seguimiento según el tipo de carga, b) permitir el seguimiento a los niveles de exposición al riesgo de LA/FT establecidos por la empresa c) elaborar reportes gerenciales y de monitoreo del riesgo LA/FT y evaluar los resultados

5.2.6. Estructura organizacional

Ver Anexo 2 organigrama de la empresa

5.2.7. Infraestructura tecnológica

La empresa cuenta con infraestructura de hardware la cual hace referencia a los equipos físicos necesarios para la operación de transporte de carga como servidores elementos de red , rourtes, equipos de cómputo cuya capacidad y características permiten interactuar con las plataformas y aplicativos que permiten manejar las bases de datos de las operaciones para la prestación del servicio y para realizar los reportes y seguimientos on line con las autoridades competentes que lo requieran

5.2.8. Procedimientos

5.2.8.1. Procedimiento de identificación de riesgos

La empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., realizará la revisión de las operaciones con los clientes. Proveedores antes de realizar cualquier tipo de transacción que genere la operación del servicio de transporte para identificar las posibles situaciones de riesgo, con sus contrapartes , productos , canales de distribución y jurisdicción como por ejemplo realización de transacciones con personas que no estén plenamente identificadas , alto manejo de operaciones en efectivo sin aparente justificación, no dejar constancia documental en las celebraciones de las operaciones o negocios, el transporte involuntario de paquetes considerados como mercancía peligrosa. En todos estos casos la empresa hará un análisis de los mismos los cuales quedaran plasmados en la matriz de identificación de peligros y documentara los controles necesarios para facilitar el seguimiento y el Oficial de cumplimiento deberá llevar los registros de las transacciones bajo su custodia, reportando los resultados de las operaciones cada tres meses a la Junta Directiva y cada año ante la Asamblea de accionistas.



5.2.8.2 Procedimiento para acreditar la debida diligencia

a) Conocimiento del cliente.

La empresa garantizara en todos los casos el conocimiento del cliente para lo solicitara al cliente ya sea persona natural o jurídica el diligenciamiento del Formato conocimiento del cliente en donde debe quedar registrada la identificación , dirección ,profesión , teléfono, ,correo electrónico y toda la demás que se considere pertinente para incluirlo en la base de datos de clientes y además verificara la autenticidad de la documentación solicitada para realizar el estudio de seguridad a través de las consultas en las páginas de las centrales de riesgos, lista Clinton , y consulta del manejo de los créditos financieros .

b) Conocimiento de personas expuestas públicamente

En los casos de personas que ostenten un cargo público o que estén expuestas al conocimiento público la empresa solicitará el diligenciamiento del formato conocimiento del cliente y solicitara los documentos que respalden el origen de los recursos y se hará el análisis de las operaciones de acuerdo al número de transacciones y montos.

Las medidas tomadas por la Empresa serán aprobadas por la Gerencia, determinando que la empresa no esté siendo utilizada para canalizar recursos provenientes de actos de corrupción, o LA/FT

c) Conocimiento de los proveedores

La Empresa garantizara el conocimiento de los proveedores a través del siguiente procedimiento

Procedimiento de Gestión de Compras a través de la selección, evaluación y reevaluación de proveedores con los cuales la empresa mantiene relaciones comerciales que incluye a los terceros afiliados, lo cual permitirá mejorar los procesos de calidad de la empresa y conocer eventualmente desviaciones o señales de alerta o posibles operaciones inusuales o sospechosas

d) Conocimiento de los accionistas

La empresa garantizara el conocimiento de los accionistas para lo cual mantendrá actualizado el libro de accionistas en el cual se encuentra la identificación de los



accionistas datos de actualizados y certificaciones de procedencia del origen de los recursos

e) Conocimiento de los empleados

Para el conocimiento de los empleados la Empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A., en su procedimiento de selección y contratación del personal de carga establece el requisito de verificar los antecedentes penales y disciplinarios, elaboración del estudio de seguridad a través de la consulta en las centrales de riesgos y de ser requerido aplicación de una prueba de poligrafía. En el caso de los trabajadores contratados para el proceso de carga se harán evaluaciones periódicas de actualización y visitas domiciliarias y bajo un código de buena conducta.

Si se llegare a comprobar que el empleado está relacionado con actividades de lavado de activos o la canalización de recursos o actividades terroristas el empleado quedara desvinculado de la empresa, quedando obligada la empresa a reportarlo ante las autoridades competentes de vigilancia y policía judicial de conformidad con la normatividad y el código penal.

f) conocimiento de los afiliados

La Empresa garantizará el conocimiento de los afiliados ya sean estos terceros o accionistas que busquen obtener rentabilidad en el negocio con la implementación del siguiente procedimiento.

Vinculación de terceros

Para la vinculación de terceros la empresa estos deberán pasar una solicitud escrita para aprobación de ingreso adjuntando documentos solicitados como cédula de ciudadanía, RUT, Certificado de existencia y representación legal (en el caso de personas jurídicas), referencias comerciales, personales y bancarias y declaración de origen de sus recursos y de su patrimonio.

La Gerencia hará la correspondiente verificación de la informacion y hará el estudio de seguridad consistente en consulta de las páginas de riesgos, y decidirá sobre la vinculación a la empresa si y solo si los resultados del análisis del estudio sean satisfactorios.

g) Manejo de montos máximos en efectivo

Con el fin de controlar el manejo de efectivo y gestionar los riesgos a los que pueda estar expuesta la empresa, respecto de posibles prácticas de LA/FT, la Gerencia de



la empresa ha aprobado un manejo máximo diario en efectivo de \$ 1.000.000 de pesos, los montos mayores se realizarán a través de transferencia bancaria de lo cual debe tener conocimiento la Gerencia.

5.2.8.3 PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Con el fin de establecer el control a las operaciones realizadas por la empresa implementa en el SIPLAFT los riesgos inherentes a la operación, asignando los controles, estableciendo el riesgo residual y realizando una evaluación a los controles para determinar su eficiencia y efectividad.

Así las cosas se hace la identificación de los riesgos en los cuales se ve inmersa la empresa y que puedan impactar negativamente la operación de la empresa en el área de carga; estos riesgos se encuentran identificados en la matriz de riesgos teniendo en cuenta las partes interesadas que se adjunta al presente documento.

a) Herramientas para identificar operaciones inusuales o sospechosas:

La Empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. utiliza herramientas tecnológicas para llevar a cabo sus operaciones a través del APLICATIVO SAT BASICO y plataforma RIT, para la consulta de las bases de datos de los generadores de carga, conductores y propietarios, a través de la cual se hace el monitoreo y trazabilidad de la operación del vehículo que dispone de un GPS durante el trayecto desde el origen hasta el destino

La Plataforma se encuentra parametrizada para generar alertas de acuerdo a los criterios definidos por el SIPLAFT, una vez el sistema general las alertas estas se analizan y documentan con el fin de determinar si corresponde a actividades sospechosas o no, que se pudieran reportar a la UIAF, el responsable de la operación de carga será el encargado de informar al oficial de cumplimiento y a gerencia y Junta Directiva sobre las operaciones inusuales o sospechosas para ser reportadas.

b) Señales de alerta

- La persona Natural o Jurídica se encuentra reportada en las listas restrictivas o vinculantes en la Lista Clinton
- La persona Natural o Jurídica (cliente o proveedor) no presente la documentación solicitada en el formato de vinculación.



- Presenta vínculos con delincuentes
- Efectúa altos movimientos de efectivo y se encuentra en zona de influencia de grupos o bandas delincuenciales o terroristas
- Presenta fraccionamiento de operaciones internacionales
- Compra un inmueble para venderlo en un periodo inferior a seis meses
- Presenta incremento de patrimonio injustificado
- Presenta fraccionamiento en cheques cobrados por ventanilla
- Presenta fraccionamientos frecuentes en sus operaciones financieras
- Utiliza productos financieros para recibir transferencias internacionales que luego son retiradas por cajeros automáticos
- Efectúa operaciones notariales no canalizadas a través del sector financiero.
- Perfil de clientes de personas naturales o jurídicas, que su operación no se relacione con su actividad económica, con altos ingresos injustificados y adicionalmente presenten documentos que no se pueden verificar, que no se puede confirmar su identidad o que presenten evidencia de falsedad.
- El ofrecimiento de prebendas o comisiones por parte de terceros para la obtención de beneficios como contratos, licitaciones o beneficios económicos que tengan relación con actividades de lavado de activos y/o financiación de Terrorismo
- La carga no identificada plenamente, que tenga documentos de transporte y no se tenga certeza de su origen
- El comportamiento agresivo y sospechoso de la persona en el momento de preguntarle el origen y el destino de la mercancía Si al momento de indagar al cliente sobre la carga, este desiste de la operación, se debe describir el comportamiento o señales de alerta de personas involucradas y reportar el intento de la operación

Transporte de mercancía y/o carga en número y monto de operaciones que presente señales de alerta en zonas del país con presencia armada de grupos ilegales o al margen de la ley, o que tenga un nivel de riesgo Alto. Cuando se tengan indicios de que el cliente no es el titular o dueño de la mercancía enviada, o que no



actúa por cuenta propia al hacer el transporte de la carga y adicionalmente trata de ocultar el verdadero cliente.

La Empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. mantendrá monitoreo sobre sus clientes, proveedores, terceros afiliados, accionistas y demás partes interesadas o los principales factores de riesgo identificados en la Matriz de Riesgo, con el apoyo del personal de la operación de carga

Adicional a estos responsables la empresa realizara monitoreo con el Oficial de Cumplimiento quien verificara el cumplimiento: Monitoreo continuo de la eficacia de los controles y de las auditorias realizada por la Revisoría Fiscal de manera periódica —

c) Reportes a UIAF

Reportes a UIAF de operaciones intentadas y operaciones sospechosas Cualquier operación intentada u sospechosa debe reportarse como ROS directamente en la página de la UIAF de forma inmediata, la información se ingresará teniendo en cuenta lo descrito en el instructivo de la UIAF.

Una vez identificada la operación intentada o sospechosa se debe informar al oficial de cumplimiento quien deberá registrar la información en la página de la UIAF con menos de 24 horas a la identificación de la operación, los soportes de la identificación y registro deberán archivarse en la oficina del oficial de cumplimiento por un tiempo de 5 años contados a partir del reporte.

Si no se presentan operaciones sospechosas dentro de cada trimestre de reporte se debe generar en la página de a UIAF un reporte de operaciones sospechosas negativo.

El manejo de la información del reporte de operaciones sospechosas deberá contar con absoluta reserva y confidencialidad por parte de los empleados responsables, para lo cual se les ha hecho firmar un acuerdo de confidencialidad.

d) Reporte de transacciones múltiples de carga

Los reportes de transacciones múltiples de carga se deben cargar en la página de la UIAF durante los primeros 10 días siguientes al trimestre anterior o de reporte; en esta categoría se clasifican las personas naturales o jurídicas que hayan realizado transacciones nacionales o internacionales que en conjunto sean iguales o superiores a \$30.000.000 (treinta millones de pesos).



Si durante el trimestre de análisis no se detectan personas naturales o jurídicas con transacciones que se puedan clasificar en este grupo se debe ingresar el reporte a la página de la UIAF con 0 (cero).

e) Otros reportes

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. realizara reportes a la UIAF, que las autoridades establezcan de acuerdo con al análisis de riesgo y vulnerabilidad detectado para la actividad de carga y relacionados con el LA/FT:

5..2. 8.4 Soportes de las operaciones de carga

TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. lleva a cabo un proceso de documentación de los soportes de la operación de carga y la mantiene a disposición de las partes interesadas y autoridades competentes que la requieran según lo dispuesto en las normas legales vigentes

5.28.5 Seguimiento y monitoreo

En relación con la seguridad y control de las operaciones de carga la empresa implementa un procedimiento de verificación de las condiciones de la operación y del cumplimiento de las políticas establecidas para el SIPLAFT, en cabeza del Oficial de cumplimiento

6. GENERALIDADES SOBRE MANEJO DE LA CARGA

6.1 Manejo de empaques

La empresa TRANSPORTES BERMUDEZ S.A, maneja todo tipo de empaques, estibas, contenedores guacales y cajas. EL estado de averías es verificado en el momento de cargue y descargue por parte del conductor.

La identificación de las averías es responsabilidad del conductor quien debe hacer la verificación y del reporte al coordinador de carga.

6.2 Información sobre mercancías extranjeras

La empresa maneja operaciones de transporte de mercancías importadas como Jugos y muebles en contenedores y le atañe al generador de carga la responsabilidad de la carga por lo que la empresa no se hace responsable del contenido de los contenedores ; en el caso de mercancías abiertas como laminas y tubos el generador entrega los soportes



La empresa no transporta mercancías de contrabando, siempre se exige que las mercancías importadas se remesen con los manifiestos de Aduana correctos y demás documentos que exija la autoridad competente para este tipo de mercancías. La empresa no responde por decomisos de aduana y no se obliga a gestionar el retiro de las mercancías que hayan sido retenidas por ser de contrabando o por información insuficientes los documentos que deben acompañar las mercancías. Repetiremos contra quienes nos ocasionen perjuicios por mercancías de contrabando.

6.3 Servicio de flete

La empresa no se hace cargo del pago del Flete, este es asumido por el generador de la carga en el momento de la entrega de las mercancías ..

6.4 Nombramiento del oficinal de cumplimiento

La Junta Directiva será el organismo administrativo facultado para nombrar el oficial de cumplimiento.

Una vez designado el oficial de cumplimiento el representante legal deberá comunicar a la Superintendencia de Transporte y a la UIAF la designación del oficial de cumplimiento.

6.5. **Capacitación** Anualmente se debe divulgar las políticas del SIPLAFT y lo descrito en el presente documento a todos los empleados de Coflonorte Ltda

7. POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (LA/FT)

La Empresa en desarrollo de su operación de transporte de carga, mediante buenas prácticas Empresariales, previniendo y controlando los riesgos asociados al Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT), impulsando la cultura de Administración del Riesgos en todos los niveles de la Empresa junto con sus grupos de interés, ofreciendo una operación transparente, confiable y oportuna, cumpliendo con las Políticas y Objetivos encaminados a garantizar la imagen y el buen nombre de la Empresa, brindando mayor seguridad a sus clientes internos y externos.



7.1 POLÍTICAS GENERALES FRENTE AL LAFT

Con el fin de garantizar un servicio confiable bajo la integridad de nuestros empleados y en búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes, en las soluciones de movilización de sus mercancías todos los empleados deben contribuir con su desempeño para el cumplimiento de los objetivos en temas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo o actos terroristas, para ello la gestión del SIPLAFT estará orientado al cumplimiento de las normas gubernamentales y consideraciones legales frente al LAFT, respetando y apoyando a las diferentes autoridades competentes a través del control a los servicios ofrecidos por los diferente canales propios y tercerizados, directos o indirectos a nivel nacional, con el suficiente apoyo tecnológico y humano para tener un eficiente y oportuno seguimiento a las operaciones.

8. Funciones de los órganos administrativos y de control

8.1 Junta Directiva

- En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte para la implementación del SIPLAFT, se consideran las siguientes funciones de la Junta Directiva
- Diseñar las políticas para la prevención y el control del riesgo de LA/FT que harán parte del SIPLAFT.
- Ordenar los recursos técnicos y humanos que se requieran para implementar y mantener el SIPLAFT.
- Designar el oficial de cumplimiento Incluir en el orden del día de sus reuniones, presentación del informe del oficial de cumplimiento, cuando este lo determine necesario
- Pronunciarse sobre los informes presentados por el oficial de cumplimiento y la revisoría fiscal y realizar seguimiento a las observaciones o recomendaciones adoptadas, dejando constancia en las actas

8.2 Oficial de Cumplimiento



- Implementar y desarrollar los procesos a través de los cuales se llevará a la práctica las políticas aprobadas para la implementación del SIPLAFT.
- Identificar las situaciones que puedan generar riesgo de LA/FT en las operaciones de la empresa.
- Implementar y desarrollar los controles a las situaciones que pueda generar riesgo de LA/FT en las operaciones, negocios o contratos que realice la empresa
- Realizar el seguimiento o monitoreo a la eficacia y eficiencia de las políticas, procedimientos y controles establecidos
- Velar por el adecuado archivo soportes documentales y demás información relativa del riesgo de LA/FT de la empresa.
- Participar en el diseño y desarrollo de los programas de capacitación sobre el riesgo de LA/FT y velar por su cumplimiento.
- Proponer a la Asamblea de Accionistas los ajustes o modificaciones necesarios a las políticas del SIPLAFT.
- Recibir y analizar los reportes internos de posibles operaciones inusuales, intentadas o sospechosas y realizar el reporte de estas dos últimas a la UIAF.
- Mantener actualizados los documentos que contengan las políticas y procedimientos del SIPLAFT
- Presentar trimestralmente a Gerencia General y mínimo una al año a la Junta Directiva un informe por escrito donde exponga el resultado de su gestión:



- Estos informes son confidenciales y deben referirse como mínimo a los siguientes aspectos:, procesos establecidos para llevar a la práctica las políticas aprobadas, sus adiciones o modificaciones, los resultados de seguimiento o monitoreo para determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas,
 procedimientos y controles establecidos., las medidas adoptadas para corregir las falencias encontradas al efectuar monitoreo de los controles,
- El cumplimiento dado a los requerimientos de las diferentes autoridades, en el caso de que estos se hubieran presentado y las propuestas de ajustes o modificaciones a las políticas de prevención y del control de LA/FT aprobados por la Junta Directiva
- El cumplimiento de los ajustes o modificaciones a las políticas de prevención y el control del riesgo de LA/FT aprobados por la Junta Directiva Consejo de Administración o Las últimas normas o reglamentación expedida sobre la prevención y el control del riesgo de LA/FT y las medidas adoptadas para darles cumplimiento a las mismas.
- EL Gerente y el coordinador de carga tienen bajo su responsabilidad la adecuada aplicación de las políticas y procedimientos descritos en el presente manual.
- La designación del oficinal de cumplimiento, no exime la responsabilidad y acatamiento por parte de todos los empleados directos, indirectos y demás partes interesadas, de aplicar los procedimientos del SIPLAFT y es obligación de todos los empleados comunicarle al oficial de cumplimiento, de acuerdo al procedimiento establecido, la ocurrencia de operaciones inusuales, sospechosos o intentadas.

8.3 Revisor Fiscal.

 De conformidad con lo establecido en los numerales 1,2 y 3 del artículo 207 del código del comercio, el Revisor Fiscal:, cerciorase de las operaciones, negocios y contratos que celebre o cumpla TRANSPORTES BERMUDEZ S.A se ajuste a las instrucciones y políticas aprobadas por la Junta Directiva



- Dar cuenta por escrito a la Junta Directiva al Gerente del cumplimiento o incumplimiento a las disposiciones contenidas en el SIPLAFT.
- Poner en conocimiento del oficinal de cumplimiento, las inconsistencias y falencias que detecte respecto a la implementación del SIPLAFT o de los controles establecidos.
- Rendir los informes que sobre el cumplimiento a las disposiciones contenidas en la circular 011 de 2011 de la Superintendencia de Puertos y Transporte Establecer las medidas necesarias que le permitan cumplir con la norma citada.

9. RÉGIMEN SANCIONATORIO

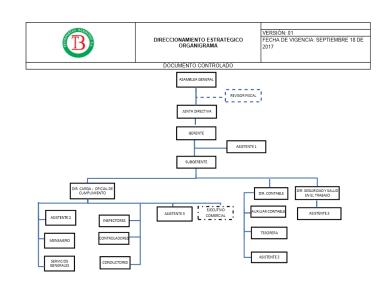
TRANSPORTES BERMUDEZ S.A. aplicando la normatividad vigentes, se establece un régimen sancionatorio acorde con las normas laborales vigentes y el reglamento interno de la empresa con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas del SIPLAFT

Todo funcionario, afiliado o accionista de la Empresa que viole o contribuya, permita que viole las disposiciones establecidas en el presente manual y demás normas que expida el gobierno nacional o la empresa, así sea por desconocimiento, hace a la persona responsable por la violación de los reglamentos. Por lo tanto, la negligencia u omisión en el procedimiento del conocimiento del usuario y clientes en el sistema de carga, no puede justificar ni mucho menos permitir la vinculación a la empresa de personas que no reúnan los requisitos requeridos para la prestación de este servicio y/o la infiltración de dineros de personas relacionadas con actividades ilícitas.

El incumplimiento de cualquiera de las políticas del SIPLAFT será considerado como falta grave y dará lugar a la terminación del contrato de trabajo por parte de la Empresa.



ANEXO 1 organigrama



Anexo 2 Matriz

MATRIZ DE PELIGROS TRANSPORTE DE CARGA										
EMPRESA NIT:		GERENTE:	RESPONSABLE	PROCESO	DIRECCION:	FECHA				
	B	860009056-3		GLADYS A. BERMUDEZ S.	DOLLY PICO	LOGISTICO	AV CRA 40 No 24 A 71	18-ene-12		
AREA	PROCESO	RIESGO	CALIFICACION	CLASE DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	PELIGRO	PLAN DE ACCION		
JUNTA DIRECTIVA GERENCIA SUBGERENCIA	GERBNICIA	DINERO IUCITO ORIGEN DE SUS INGRESCO	GRAVE	Uigencia de legalizacion de dineros de dudosa procedencia	ALTA	INVESTIGACIONES, SALCIONES Y CIERRE DE LA EMPRESA	LAWADO DE ACTIVOS	Divugacion del sistema Sipieti y sus politicas, verificacion de informacion aportada por socios, consulta en bases de datos, registro de transacciones realizadas seguimiento y control		
COMERCIAL	COMERCIAL	FRAUDE, CONTRAMINACION DE LA CARSA O INSRESO DE DINEROS LICITOS Y PROSCALCIONES CON GENERADORES DE DUCIGA REPUTACION	GRA/E	Necesided de beneficio propio y mostrar resultados sin importar el modo	ALTA	INVESTIGACIONES, SALCIONES Y CIERRE DE LA EMPRESA	INSPESO DE DINEROS LUCTOS ALA COMPAÑA, TRANSPORTE DE ARMAS, DOLARDE SOUPOS DE PROCEMIENTO Y SUSTINICIAS PROHIBIDAS, CRESACIONES EN ZONA PRINCIA CARQUE EN BOCEGAS DE GENERADORES, CONTRATOS CON SENERADORES DE DUDOSA REPUTACION	Verificacion de información aportada por Generaciones de carge, consultores, propietarios, consulta en bases de detos, registro de información en los documentos internos de la empresa portocidos y firmados por les peters, seguimiento y control en el proceso de confretación		
LOGISTICA	OPERACIONES	CONTAMINACION DE LA CARGA CON DROGAS	GRAVE	Actor mail intendionado de camufier diogas en los contenedores o mercencia con destino e puerto, prestación de servicio de transporte tensetre de carga e pressons neturales o judiciais inexidentes con fines inescrupuiosos como el lavado de activos mentendios de la contra de la contra de la contra la contra con fines inescrupuiosos como el lavado de activos como en la contra de la contra de la contra la contra la contra la contra con fines inescrupuiosos como el lavado de activos contra la contra la contralización la contra la contr	ALTA	INVESTIGACION, JUDIALIZACION DE LOS ACTORES DEL PROCESO Y CIERRE DE LA EMPRESA	TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y LAWADO DE ACTIVOS	Sensibilización sobre implicaciones peneles por trafico de drogas e lícitos (ey 30%), sobre inspección de contendores procedimiento de reporte de operaciones sospectiosas. Capacidación prevención contra las drogas, política de alcohol y drogas		
LOGISTICA	OPERACIONES	NARCOTRAFICO, ROBO PARCIAL O TOTAL DE LA CARSA Y OTROS DELITOS	GRAVE	Uigencia en la contratación de personas con antecedentes justiciaes y tendencias delicitivas por cumplir contractualmente con el cilente	ALTA	INVESTIGACION, JUDIALIZACION DE LOS ACTORES DEL PROCESO Y CIERRE DE LA EMPRESA	PERDIDA DE HABILITACION, SANDIONES Y DIERRE DE LA EMPRESA	Estricto cumplimiento del procedimiento de contrattación y consecución de vehiculos, contre con une lesse de deltos que previamente se heja realizado el proceso de selección, fidelización de conductores y ficia fije.		
LOSISTICA	OPERACIONES	PERDIDA DE CUENTES E IMAGEN	GRAVE	Ceffos de la mercancia	ALTA	PERDIDADE CLIENTES CREDISLIDAD E IMAGEN DE LA EMPRESA EN EL SECTOR Y PERDIDAS FINANCIERAS	RIBEGO LEGAL PERCIDA DE CONFIANZA EN EL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA	Capádiacion en el manejo y transporte de la mercancia al personal involucisdo en el proceso		
LOSISTICA	OPERACIONES	SUBPENSION Y/O CANCELACION DE LA HABILITACION	MEDIO	Senciones	ALTA	CANCELACION DE HABILITACION PERCIDA DE IMAGEN Y FINANCIERA		Procedimientos de reportes y cumplimientos de normetividad, comites de control y auditoria, capacitación y sencibilización de riespas del no cumplimiento con los requisistos		